



VISIÓN GLOBAL DEL CONTEXTO ACTUAL

VISIÓN ESTRATÉGICA

1.1. ANTECEDENTES

“Los jóvenes, son un pilar fundamental para el futuro, pero no olvidemos que son el presente y por eso se asumió la responsabilidad de transformar el presente para mejorar el futuro”

Habiendo comprendido la realidad de la ciudad de Tarija; sumando la arquitectura como una herramienta básica. Se emprende el camino de transformación social para el desarrollo de la ciudad.

La sociedad es el génesis de la ciudad, las personas son las que van transformando el entorno según sus requerimientos para su provecho del presente pero muchas veces olvidando su futuro.

Se plantea un **DESARROLLO INTEGRAL ORGANIZADO PARA LA CIUDAD DE TARIJA**, donde se determina prioridades y estrategias.

Se integra un área importante para este desarrollo:

- Desarrollo socio cultural

Esta política de intervención busca netamente combatir la amenaza más grande que se identifica en el estudio realizado: Los “**ESTRATOS SOCIALES DECADENTES**”, es la base de los problemas económicos, políticos, físicos, administrativos culturales, sociales.

Es determinante que se debe cambiar la sociedad; instruyendo y formando una nueva generación de líderes en la población Urbana del Municipio con educación de calidad y brindando buenas oportunidades productivas.



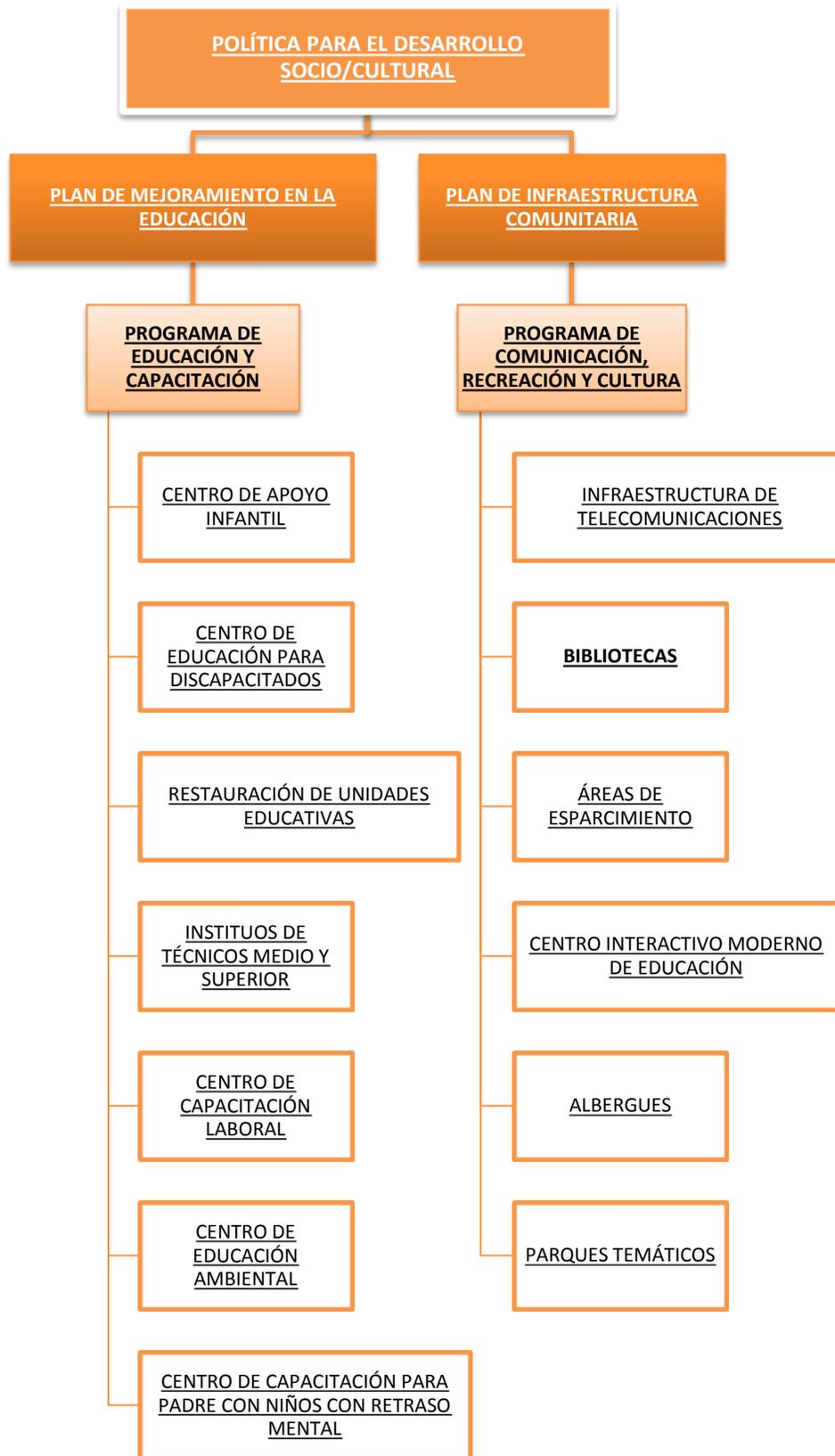
Líneas de acción:

- 1. Crear infraestructuras urbanas eficaces en el mejoramiento de la educación, formación y desarrollo de la sociedad.**
 - 1.1. Promover la calidad y oferta educativa suficiente para la enseñanza a niños y jóvenes del municipio.
- 2. Consolidar el desarrollo integral de las manifestaciones culturales de la ciudad de Tarija, con un alto compromiso de participación social.**
 - 2.1. Crear vínculos participativos entre las entidades gubernamentales, iniciativa privada y de los propios artistas, historiadores para fomentar al arte y la lectura.
 - 2.2. Desarrollar infraestructura cultural con las condiciones mínimas para el desarrollo de expresión artística de calidad y la exhibición de espectáculos.
- 3. Lograr el desarrollo sustentable a través de prevención, cuidado del medio ambiente y crear conciencia para evitar el deterioro ambiental.**
 - 3.1. Proteger, preservar y proyectar pulmones, cursos de agua, aires de quebradas que se encuentran en el lugar de intervención.

Estas líneas de acción serán realizadas a través del “Plan de mejoramiento de la educación y de Infraestructura comunitaria” y el “Plan de desarrollo integral comunitario y con protección social”, brindando la sociedad programas de comunicación, recreación y cultura, comercialización y distribución agropecuaria con los siguientes proyectos:

- ***Biblioteca Pública***
- ***Museo interactivo moderno para el desarrollo socio/cultural del niño.***







2.1. INTRODUCCIÓN

La Educación del hombre es un proceso histórico y complejo de la más alta prioridad e importancia y una de las mejores formas de combatir la pobreza.

Una ciudad que brinda importancia a la salud, formación y al conocimiento de las personas, es una ciudad que garantiza su desarrollo y disminuye sus contrastes. Así la Educación Formal, en sus reformas toma la investigación como un factor decisivo en la formación de las personas, que a pesar de la crisis económica buscan la superación, en razón de sus necesidades e ideales.

La sociedad al experimentar un sin número de cambios, por el avance científico, tecnológico y su impacto, ha logrado que la interacción del individuo con el mundo, su manera de pensar y ubicarse en el tiempo y en el espacio, la forma de utilizar la información sufra grandes transformaciones.

Hoy en día, estamos inmersos en una serie de cambios sociales, producidos principalmente en dos direcciones: *por un lado*, el nivel de educación y el nivel de vida en general, que ha traído como consecuencias demandas de servicios cada vez más especializadas y de calidad, y *por otro lado*, un creciente individualismo, y disminución del hábito de leer, sobre todo en el público joven, consecuencias de la competitividad y del desarrollo de las nuevas tecnologías.

Hoy en día podemos observar el crecimiento de la ciudad de Tarija, percibiendo que varios equipamientos quedan reducidos o ya no son capaces de cumplir con sus funciones adecuadamente por lo cual requieren de profundos cambios en diseño, ubicación, infraestructura, servicios, etc. Entre estos equipamientos se encuentra la Biblioteca Municipal de Tarija que al contar con un diseño y espacio acorde a su función no satisface de manera adecuada las necesidades de nuestra sociedad.

De esta manera implica convertir a la Biblioteca en un agente de transformación y de desarrollo de nuestra ciudad y adaptar una nueva oferta de servicios, que conlleve a



iniciar un proceso de apertura e integración en la ciudad con un proyecto bibliotecario propio adaptado a sus necesidades y expectativas.

Es claro que la Biblioteca no puede continuar instalada únicamente en un mundo literario y de ficción, sin considerar el drástico cambio de las necesidades de los ciudadanos y debe recuperar el espacio que le corresponde como servicio público, un espacio que no es ser únicamente un centro cultural más, sino la base cultural e informativa de la ciudad, resolviendo y canalizando todas las demandas de información de los ciudadanos y apoyando las actividades de los agentes culturales, sociales y económicos, constituyéndose el servicio público para todas las personas de la ciudad.

La situación ideal es que en la biblioteca urbana se integre todo el conglomerado de servicios de información destinados a la ciudad, lo que permitirá que se vaya convirtiendo paulatinamente en un centro de información y documentación que podrá dar apoyo a las actividades y acontecimientos ciudadanos con el sello de la calidad y la innovación tecnológica. Esta colaboración ayudará a mejorar la integración de la biblioteca a la ciudad y será un paso importante para convertirse en un soporte cultural e informativo básico de la ciudad, se habla de integración social e infraestructura urbana, a través del diseño de nuevos espacios en función de los usuarios para el confort de los mismos.

Para concluir, la biblioteca es un servicio público y como tal se le debería reconocer su potencialidad para la transformación de las estructuras sociales, y debería estar considerada como un instrumento de cambio para los individuos y las comunidades tomando en cuenta que es un instrumento clave en el desarrollo de la lucha social continuada para hacer accesible la cultura a todos mediante la enseñanza pública y la alfabetización, además la biblioteca es un instrumento de disminución de la brecha digital y puede asumir un papel de protagonista en esta sociedad, contribuyendo a la universalización del acceso a los servicios de información.



2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Tarija, cuenta con la Biblioteca Municipal la cual es una infraestructura que no cumple con las características funcionales, morfológicas y espaciales para brindar el confort de los usuarios y que permita la mayor afluencia del público.

En cuanto a la organización funcional existe la superposición de actividades, la excesiva documentación que no abastece en el edificio, la carencia de espacio e instalaciones especiales para la preservación de la documentación y escasas de áreas de apoyo para avances tecnológicos. En la ciudad de Tarija no existen edificios con las características y condiciones necesarias para cumplir con este objetivo

2.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Con el proceso evolutivo de la ciudad de Tarija, las expectativas de mejoramiento que la capital tiene, exige cada vez más la superación de cada individuo, acorde al avance científico y tecnológico.

El factor económico que afecta a la gran mayoría de la población limita la adquisición de información libros (textos), de esta manera se propone el diseño de una Biblioteca Pública, abierta a las diferentes clases sociales, para servir de medio facilitador en el logro de objetivos de enseñanza, aprendizaje e investigación, donde se puede acceder a bibliografía en general y optar por fuentes nacionales e internacionales a través de la última tecnología (internet), configurando una auténtica galaxia comunicativa multimedia generada en espacios y áreas organizadas - específicas, donde la prioridad la tenga el público. La Biblioteca Municipal de Tarija continúa anclada en el modelo antiguo, dedicada exclusivamente a la función cultural, dirigida a un público reducido.

Es por esto necesario un cambio. Una Biblioteca Pública nueva orientada hacia las demandas de una sociedad exigente con respuestas claras e información actualizadas,



de este modo se volverá a revalorizar y replantear el rol que cumple permitiendo configurarse como la base de desarrollo social, cultural y económico de Tarija.

Para lograr dichos cambios se requiere una infraestructura moderna con funciones que estén aptas para un público; como también los servicios, equipamiento y una tecnología adecuada y moderna.

Sera una Biblioteca dinámica capaz de responder a las necesidades reales de la población, cambiar su imagen y dar a conocer al publico los servicios y oportunidades que ofrecerá la “Biblioteca Moderna”, puesto que en estos tiempos en los que se necesita es hablar de una sociedad científica, es necesario que desde la infancia los niños despierten su interés por el mundo de la lectura recreativa, que los jóvenes encuentren a las bibliotecas como espacios amigables para el esparcimiento y apoyo en las labores escolares, los adultos encuentren en la biblioteca un espacio para completar su formación y relajarse de sus preocupadas vida cotidiana, los adultos mayores comparten sus vivencias y se sientan útiles a la sociedad con todo el conocimiento que han acumulado en su vida.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer la implementación de una Biblioteca Publica destinada a desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la información y el conocimiento, incrementar la oferta cultural en la población tarijeña para contribuir a elevar sus niveles de educación, cultura, recreación, productividad y participación ciudadana, elaborando un diseño arquitectónico con una solución sostenible, tecnológica, funcional, morfológica y espacial, logrando la asistencia de los usuarios mediante un edificio dinámico y representativo para el desarrollo intelectual social de la ciudad de Tarija.



2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un equipamiento que garantice condiciones ambientales atrayentes que doten de comodidad a los usuarios y que posibiliten el uso flexible del espacio.
- Lograr un equilibrio ecológico del equipamiento con su entorno urbano.
- Dotar una infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, determinar funciones y diseñar espacios que tengan impacto en la sociedad, para atraer a los usuarios.
- Crear un espacio de calidad para incentivar y mejorar la lectura en la sociedad consolidando la Biblioteca como una organización cultural y comunitaria.
- Crear un lugar de encuentro de las personas estableciendo un espacio de comunicación utilizando la biblioteca como un medio de relación social convirtiéndola en un hito de referencia de la ciudad.

2.5.HIPÓTESIS

La “Biblioteca Pública” como equipamiento nuevo en la ciudad de Tarija logra convertirse en un centro de información y conocimiento destinada a toda la sociedad que desee, creando una respuesta a las nuevas demandas de información y a los cambios que genere el avance tecnológico y contribuyendo con el desarrollo social y de fomento de la diversidad cultural de nuestro medio vivir.

2.6. VISIÓN

El proyecto de “Biblioteca Pública” estará destinado a la ciudad de Tarija, cumpliendo la función de Biblioteca Central Departamental. Destinada a toda la población es decir a personas de diferentes edades y extractos sociales. Que vendrá a mejorar la calidad de vida de la población, de la conciencia sobre la herencia y la diversidad cultural, el conocimiento del patrimonio local y el diálogo intercultural.



3.1. QUE ES LA LECTURA?

Es un proceso interactivo de comunicación en el que se establece una relación entre el texto y el lector, quien al procesarlo como lenguaje e interiorizarlo, construye su propio significado. En este ámbito, la lectura se constituye en un proceso constructivo al reconocerse que el significado no es una propiedad del texto, sino que el lector lo construye mediante un proceso de transacción flexible en el que conforme va leyendo, le va otorgando sentido particular al texto según sus conocimientos y experiencias en un determinado contexto

El acto de leer se convierte en una capacidad compleja, superior y exclusiva del ser humano en la que se comprometen todas sus facultades simultáneamente y que comporta una serie de procesos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales que lo llevan a establecer una relación de significado particular con lo leído y de este modo, esta interacción lo lleva a una nueva adquisición cognoscitiva

Esta actividad que despliega el lector y reconoce su papel activo para construir el significado del texto. Desde esta concepción constructivista, la lectura se convierte en una actividad eminentemente social y fundamental para conocer, comprender, consolidar, analizar, sintetizar, aplicar, criticar, construir y reconstruir los nuevos saberes de la humanidad y en una forma de aprendizaje importante para que el ser humano se forme una visión del mundo y se apropie de él y el enriquecimiento que le provee, dándole su propio significado.

Es una práctica sociocultural con efectos educativos, económicos y políticos: Es una acción histórica, contextualizada, intencionada, optativa que permite a las personas su individualización (la construcción de sí mismo) y su socialización (la construcción en lo social y de lo social).



3.1.1. LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA

La lectura es el camino hacia el conocimiento y la libertad. Ella nos permite viajar por los caminos del tiempo y del espacio, y conocer la vida, el ambiente, las costumbres, el pensamiento y las creaciones de los grandes hombres que han hecho y hacen la historia.

La lectura implica la participación activa de la mente y contribuye al desarrollo de la imaginación, la creatividad, enriquece el vocabulario como la expresión oral y escrita.

3.1.2. PARA QUE SIRVE LA LECTURA?

En síntesis, la lectura debe entenderse como un trabajo de intervención sociocultural y política que busca fundamentalmente la reflexión, revalorización, transformación y construcción social de nuevos sentidos, idearios y prácticas de la lectura, para generar cambios en las personas, en sus contextos e interacciones.

3.1.3. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

En cuanto a la biblioteca:

- Promover la cualificación de su labor sociocultural, convirtiéndose en un espacio de producción de nuevos sentidos y significaciones del mundo.
- Animar el encuentro productivo entre el lector y los materiales de lectura.
- Constituir eje integrador de desarrollo cultural con los diversos sectores sociales.

En cuanto a la comunidad:

- Impulsar la integración de la lectura y la escritura a las actividades de organización y desarrollo de las comunidades. De esta manera se lograría que:
 - Se las apropie como prácticas de intermediación entre las necesidades de información y su satisfacción.



- Se las acoja como prácticas asociadas a la promoción de la inteligencia social, es decir, a las competencias que le permitan enfrentarse a los retos del mundo contemporáneo.

3.1.4. CONCLUSIÓN

- La lectura debe ser considerada hoy en día como un proceso interactivo de comunicación donde se establece una relación entre el texto y el lector, quien a través de su capacidad lectora; procesa, organiza, sintetiza, analiza y valora la información leída para interiorizarla como lenguaje personal construyendo su propio significado.
- Los universitarios deben de fortalecer sus capacidades de lectura a lo largo de la vida para apropiarse de los conocimientos a fin de tener una efectiva participación en la sociedad moderna para enfrentarse con éxito a los retos del futuro.
- Los libros son de gran ayuda para las personas, por que si toda la gente leyera, tendríamos un mundo mejor, porque el acto de asimilar ideas mediante la lectura va limando poco a poco el intelecto y, en consecuencia, nuestra relación con el mundo y la realidad.

3.2. QUE ES BIBLIOTECA...?

La **biblioteca** (del griego βιβλιοθήκη *biblion* = libro y *thekes* = caja), puede traducirse desde un punto de vista estrictamente etimológico como el lugar donde se guardan los libros.

En la actualidad esta concepción se ha visto hace tiempo superada para pasar a referirse tanto a las colecciones bibliográficas como a las instituciones que las crean y las ponen en servicio para satisfacer las demandas de los usuarios.



Según la norma UNE (Universidad Nacional de la Educación) 50113-1:1992 sobre conceptos básicos de información y documentación, el término biblioteca puede definirse en dos sentidos:

- ❖ Cualquier colección organizada de libros y publicaciones en serie impresos u otros tipos de documentos gráficos o audiovisuales disponibles para el préstamo o consulta.
- ❖ Organismo, o parte de él, cuya principal función consiste en construir bibliotecas, mantenerlas, actualizarlas y facilitar el uso de los documentos que precisen los usuarios para satisfacer sus necesidades de información, investigación, educativas o de esparcimiento, contando para ello con un personal especializado.

Según la ALA (American Library Association) se define la biblioteca como una “Colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios. Tiene personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores”.

La norma ISO 2789-1991 (Norma UNE-EN ISO 2789) sobre estadísticas internacionales de bibliotecas, la define como: “Organización o parte de ella cuya principal función consiste en mantener una colección y facilitar, mediante los servicios del personal, el uso de los documentos necesarios para satisfacer las necesidades de información, de investigación, de educación y ocio de sus lectores.”

Manuel Carrión la define en su Manual de Bibliotecas como “Una colección de libros debidamente organizada para su uso”. Hay que aclarar que Carrión toma el término libro en un sentido amplio como sinónimo de documento, esto es como soporte de información destinado a ser leído, y que contiene una parte del conocimiento social. Esta última precisión excluye a los documentos de archivo, que han sido generados por una persona física o jurídica en el ejercicio de sus funciones y no pertenecen al conocimiento social.



En todas las definiciones distinguimos tres elementos fundamentales:

1. Colección.
2. Organización.
3. Uso.

A estos tres elementos acompaña un cuarto factor, el personal encargado de su gestión y que es pieza clave del conjunto.

Cuando hablamos de *colección* nos referimos a una realidad heterogénea y en constante evolución. Durante muchos siglos se limitó a los libros en principio manuscritos, luego impresos. Posteriormente se incorporaron las publicaciones periódicas y otros impresos. Luego material cartográfico, música impresa, elementos gráficos, audiovisuales, microfichas, etc. En un paso siguiente se incorporaron los ficheros electrónicos en soportes físicos almacenados en la biblioteca y hoy día gracias al desarrollo de las telecomunicaciones e Internet, las bibliotecas empiezan a tener acceso a documentos que nunca poseerán físicamente, pues se hallan albergados en servidores remotos, a veces en otros continentes. Ello ha dado origen a la aparición de un nuevo concepto, el de biblioteca digital.

Según al profesor García Gutiérrez, la *organización* se refiere a la aplicación de un conjunto de técnicas normalizadas (análisis documental), basadas en unos conocimientos científicos, a un conjunto documental con el objeto de hacerlo más controlable y utilizable en su posterior recuperación.

El uso se identifica con la satisfacción de las necesidades de los usuarios, esto es la obtención del documento o de la información demandada.

De los tres elementos mencionados, la moderna Biblioteconomía hace especial énfasis en el uso, esto es, en los usuarios, por ser la razón de ser de las bibliotecas; ya que los otros dos factores, la colección y su organización existen en función de la satisfacción de sus necesidades informativas. En este sentido observamos como a



través de los tiempos el foco de atención ha pasado progresivamente de la colección y su conservación, a su organización y luego al uso de la misma.

En 1931 el gran bibliotecario indio Ranganathan formuló sus cinco leyes, que resumen a la perfección el espíritu de la moderna Biblioteconomía:

- a) Los libros están para usarse.
- b) A cada lector su libro.
- c) A cada libro su lector.
- d) Hay que ahorrar tiempo al lector.
- e) La biblioteca es un organismo en crecimiento.

3.3. DEFINICIONES GENERALES

- **Acervo:** colección bibliográfica, hemerograficas, auditivas, visuales, audiovisuales, electrónicas y en general cualquier otro medio que contenga información afín.
- **Autoridad bibliotecaria:** Órgano directivo responsable de proporcionar servicio de biblioteca pública dentro de una unidad administrativa normalmente una autoridad local o municipal.
- **Banco de datos:** Colección organizada de información. El termino se aplica normalmente a una colección conservada en la memoria de un ordenador en forma legible a máquina.
- **Base de datos bibliográficos:** estas pueden ser un disco óptico o en línea, son de utilidad para identificar fuentes primarias, como es el caso de artículos, libros y otros recursos de información. Aportan datos descriptivos y en algunos casos una breve explicación de su contenido. Es necesario recuperar el documento en bibliotecas locales o bien a través de servicios comerciales.
- **Base de datos de texto completo:** de utilidad para identificar y recuperar normas, patentes y actas de congreso en diferentes campos de la ciencia y la tecnología.



- **Base de datos electrónicos:** Conjunto de datos organizados, en contenido y formato normalizado, que se almacena en computadora en una de las diversas formas legibles por la máquina.
- **Biblioteca pública:** fundada y sostenida por un órgano de la administración local o en algún caso, central o por algún otro organismo autorizado para actuar en su nombre y accesible sin prejuicios ni discriminación alguna a cuantos deseen utilizarla.
- **Bibliotecas digitales:** Colección de recursos de información totalmente en formato digital, susceptible de consulta y recuperación mediante una red de computadoras, complementada con dispositivos lógicos de búsqueda y una interface común de operaciones.
- **Bibliotecología:** Circulación social de los materiales de lectura Relación de la lectura y escritura con la producción y el consumo de información.
- **Catalogación:** Conjunto de actividades encaminadas a describir los materiales documentales para su incorporación a un catálogo.
- **Colección de consulta:** integrada por materiales bibliográficos que dan respuesta precisa a preguntas específicas o que sirven para identificar fuentes de información.
- **Colección de libros raros:** separada de la colección general e integrada por volúmenes valiosos por su antigüedad, rareza, contacto con personas e instituciones ilustres y otros.
- **Colección de reserva:** Integrada por materiales bibliográficos señalados por los profesores para uso preponderante de los alumnos de las asignaturas impartidas por ellos.
- **Colección general:** La mayor parte de la colección de una biblioteca, constituye el núcleo del material bibliográfico.
- **Colecciones especiales:** integradas por materiales separados de la colección general por su forma, tema, periodo, zona geográfica, rareza, fragilidad o valor.



- **Descarte:** retiro definitivo de materiales documentales por obsolescencia, daño irreparable, tema ajeno o número excesivo de ejemplares.
- **Internet:** es un conjunto internacional de redes; es un medio de comunicación; es un recurso de información; es un almacén y también es una comunidad.
- **Mapoteca:** colección de mapas y lugar donde se ubican para su uso.
- **Planoteca:** colección de dibujos que muestran posiciones relativas en su plano horizontal.
- **Publicación Periódica:** publicación en serie que aparece o intenta aparecer en intervalos regulares o determinados, siendo cada fascículo numerado o fechado consecutivamente; suele contener artículos sueltos, narraciones y otra clase de escritos.
- **Publicaciones Electrónicas:** el término incluye bibliotecas digitales, colecciones de libros y revistas disponibles en disco compacto, o mediante internet.
- **Publicaciones Oficiales:** las que aparecen bajo la responsabilidad de organismos gubernamentales nacionales, internacionales o intergubernamentales.
- **Punto de servicio:** Punto del sistema de biblioteca pública a través del cual accede el público al servicio. Puede ser una biblioteca central, regional, barrial o sucursal, una biblioteca móvil, una colección de depósitos o un punto especial de servicio en un hospital, una prisión u otra institución.
- **Servicio de biblioteca pública:** se refiere a las funciones o rendimientos de una biblioteca pública, pero no a su organismo o control administrativo.
- **Servicios bibliotecarios:** conjunto de prestaciones y apoyos de carácter técnico, académico o administrativo destinado a facilitar el acceso a los registros del conocimiento disponible local.
- **Servicios de Información:** conjunto de acciones destinadas a facilitar el acceso selectivo y oportuno a los registros del conocimiento, disponible en cualquier idioma, formato o procedencia, con independencia de que se



encuentren disponibles en la red de bibliotecas del Instituto o en entidades externas, tanto del país como del extranjero.

- **Sistema de bibliotecas públicas:** conjunto y punto de servicios de biblioteca pública administrados colectivamente, con personal y administración compartidos y con una dotación de libros y de otros materiales mantenida en común. Un servicio de biblioteca pública constituirá normalmente una sola unidad administrativa, pero dos o más unidades administrativas pueden estimar conveniente cooperar juntas para proporcionar un solo sistema de biblioteca pública.
- **Unidad administrativa:** cualquier biblioteca independiente o grupos de bibliotecas bajo un solo director o una sola administración.
- **Usuarios:** designa a los miembros de la comunidad politécnica y al público en general que utiliza los recursos de la biblioteca.

3.4. HISTORIA DE LA BIBLIOTECA

Las bibliotecas son una realidad consolidada a lo largo de más de cuatro mil años de historia, que discurre paralela a la de la escritura y el libro.

3.4.1. Edad Antigua

En sus orígenes tuvieron una naturaleza más propia de lo que hoy se considera un archivo que de una biblioteca. Nacieron en los templos de las ciudades mesopotámicas, donde tuvieron en principio una función conservadora, de registro de hechos ligados a la actividad religiosa, política, económica y administrativa, al servicio de una casta de escribas y sacerdotes. Los documentos se escribían en escritura cuneiforme en tablillas de barro, un soporte basto y pesado, pero que ha garantizado su conservación.

En el Antiguo Egipto existieron dos clases de instituciones: Casas de los Libros, que hacían las veces de archivos para la documentación administrativa y Casas de la



Vida, que eran centros de estudios para los escribas y que poseyeron colecciones de las que se podía hacer copias. La escritura, en sus diversas formas, jeroglífica, hierática o demótica, se recogía en rollos de papiro.

En la antigua Grecia el libro y las bibliotecas alcanzaron un gran desarrollo. Las bibliotecas adoptaron formas que pueden considerarse como antecedentes de las actuales. La escritura griega, derivada del alifato semítico, permitió generalizar en cierta forma el acceso a la lectura y al libro y que aparecieran, por primera vez, bibliotecas desvinculadas de los templos. El periodo helenístico fue el del nacimiento de grandes bibliotecas legendarias, como la Biblioteca de Alejandría o la de Biblioteca de Pérgamo, que se crearon con la voluntad de reunir todo el conocimiento social de su tiempo y ponerlo a disposición de los eruditos.

En Roma, deudora de la cultura griega, se empleó el mismo soporte escritórico, el rollo de papiro. Allí se fundó la primera biblioteca pública de la que hay constancia, por parte de Asinio Polión y existieron grandes bibliotecas como la Octaviana y Palatina, creadas por Augusto, y la Biblioteca Ulpia, del Emperador Trajano. Las bibliotecas romanas acostumbraban a tener una sección griega y otra romana.



*Imagen idealizada de la antigua
Biblioteca de Alejandría*

Con el auge del cristianismo empieza a difundirse un nuevo formato, el código de pergamino y la lectura comienza a desplazarse de las instituciones paganas, en franca decadencia, a las de la naciente Iglesia cristiana.

3.4.2. Edad Media

En los tiempos medievales, con las invasiones bárbaras y la caída del Imperio Romano de Occidente, la cultura retrocede y se refugia en los monasterios y escritorios catedralicios, únicos lugares que albergan bibliotecas dignas de tal nombre. Son centros donde se custodia la cultura cristiana y los restos de la clásica, al servicio de la Religión.



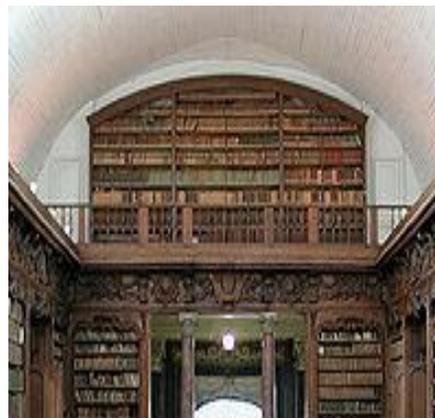
Vista de la Biblioteca Coránica de Chinguetti
(Chinguetti, Mauritania).

Bibliotecas de monasterios como Saint Gall, Fulda, Reichenau, Monte Casino, en Europa o Santo Domingo de Silos, San Millán de la Cogolla, Sahagún o Santa María de Ripoll en España, se convirtieron en los centros del saber de su tiempo. A partir de la Baja Edad Media con la creación de las universidades primero y con la invención y difusión de la imprenta después, se crean las nuevas bibliotecas universitarias, al tiempo que el libro alcanza a nuevos sectores de la población.

En Oriente, Bizancio, actuó de nexo de unión con la cultura clásica, que sobrevivió de este modo, influyendo sobre el mundo árabe y eslavo y también sobre la atrasada Europa occidental. Aquí hubo grandes bibliotecas en monasterios y ciudades. El mundo árabe también creó sus bibliotecas ligadas a las mezquitas y los centros de enseñanza coránica, madrasas. También aquí se crearon algunas de las mayores bibliotecas de su tiempo como la del califa Al-Mamum en Bagdad.

3.4.3. Edad Moderna

El Renacimiento marcado por la invención de la imprensa, creación de Johannes Gutenberg, y las luchas derivadas de la Reforma protestante, vio nacer, gracias a los ideales humanistas, un nuevo modelo de biblioteca principesca. Esta corriente desembocará en la aparición de bibliotecas reales y de la alta nobleza, que merced a los nuevos valores se abren a un público de eruditos y estudiosos. Destacan en el siglo XVI la francesa de Fointaneblau o las creadas en Austria y Baviera. En España destacan la de Hernando de Colón, la de la Universidad Complutense y la de El Escorial, creada por Felipe II, modelo de las posteriores bibliotecas barrocas.



Vista de la Bibliothèque de Alençon
(Alençon, Francia).

En el siglo XVII se crean grandes bibliotecas eruditas como la Bodleiana en Oxford, la Ambrosiana en Milán o la Mazarina en París, de la que fue bibliotecario Gabriel Naudé autor de *Advis pour dresser une bibliothèque*, considerado como el Padre de la Bibliotecología (también conocida como Biblioteconomía).

Durante el siglo XVIII se crearon la Biblioteca del Museo Británico, antecesora de la British Library actual y la Biblioteca Real, germen de la Biblioteca Nacional de España. En esta centuria nacen la Biblioteca Braidense, en Milán, y la Real de Lisboa. También en este periodo nacieron las que serían andando el tiempo las bibliotecas universitarias de Yale, Harvard y Princeton.



3.4.4. *Edad Contemporánea*

Las revoluciones francesas y americana, supusieron el inicio de la extensión por Europa y América de nuevos principios democráticos y el nacimiento de una verdadera voluntad de hacer accesible la cultura y la educación para todos. En el mundo de las bibliotecas, esto supuso el nacimiento de una fiebre desamortizadora que se extendió por todo el continente y que transfirió a la sociedad un inmenso tesoro bibliográfico procedente de las instituciones del Antiguo Régimen, singularmente la Iglesia Católica. Pese a todo, este deseo de acercar la cultura a toda la sociedad no consiguió hacerse realidad hasta mediados del siglo XIX, con la aparición en el mundo anglosajón de la biblioteca pública, (public library).

Paulatinamente se fue consolidando la idea de que todos los seres humanos tienen derecho al libre acceso a la información. Sin embargo, siguiendo a Carrión, se puede afirmar que ante este hecho se establecieron tres corrientes que han determinado el pensamiento bibliotecario del siglo XX:

- a) La concepción europea continental, fuertemente marcada por el peso de los fondos antiguos y con una gran vocación conservadora y bibliófila, que ve a las bibliotecas de investigación como las auténticas bibliotecas. Asigna a la biblioteca pública una misión educativa.
- b) La concepción anglosajona, muy influida por ideas como el libre acceso a la información, el deseo de lograr su máxima difusión, una activísima cooperación interbibliotecaria y la extensión bibliotecaria.
- c) La concepción socialista, que ve en la biblioteca un instrumento esencial en la educación pero también de propaganda y de control ideológico de la sociedad.



3.5. QUE ES IFLA?

(International Federation of Library Associations)

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es el principal organismo internacional que representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de información y sus usuarios. Es la voz global de los profesionales bibliotecarios y de información.

3.5.1. OBJETIVOS

IFLA es una organización internacional independiente, no gubernamental, sin fines de lucro. Nuestros objetivos son los siguientes:

- Promover un alto nivel de la oferta y prestación de servicios bibliotecarios y de información
- Favorecer una mayor comprensión del valor de la buena biblioteca y servicios de información
- Representar los intereses de nuestros miembros en todo el mundo.

3.5.2. VALORES

Para la consecución de estos objetivos de la IFLA abarca los siguientes valores fundamentales:

- La aprobación de los principios de libertad de acceso a la información, ideas y obras de la imaginación y la libertad de expresión consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La creencia de que las personas, las comunidades y las organizaciones necesitan el acceso universal y equitativo a la información, ideas y obras de imaginación para su desarrollo social, educativo, cultural, democrático y el bienestar económico.



- La convicción de que la entrega de la colección de alta calidad y servicios de información ayuda a garantizar que el acceso
- El compromiso para que todos los miembros de la Federación a participar en, y beneficiarse de sus actividades sin tener en cuenta a la ciudadanía, discapacidad, origen étnico, género, ubicación geográfica, idioma, filosofía política, raza o religión.

3.6. QUE ES LA “UNESCO” ?

(United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.

UNESCO

La UNESCO tiene el objetivo de promover, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

En la actualidad hay 188 Estados Miembros de la UNESCO (al 19 de octubre de 1999).

La UNESCO desempeña cinco funciones principales, que son las siguientes:

- Estudios prospectivos: es decir, las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana
- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.



- Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada.

La UNESCO cuenta con la Conferencia General formada por los 188 miembros con que cuenta la Organización. Esta conferencia es el órgano rector supremo de la UNESCO y se reúne generalmente cada dos años. Sobre la base del principio de un voto por país, la Conferencia General aprueba el Programa y Presupuesto de la Organización. La UNESCO cuenta con un Consejo Ejecutivo, compuesto por 58 representantes de los Estados Miembros. El Consejo se reúne dos veces al año. Un consejo de administración, prepara la labor de la Conferencia General y es responsable de la ejecución efectiva de las decisiones de la Conferencia. El órgano ejecutivo de la UNESCO es la Secretaría.

La UNESCO está apoyada por 178 comisiones nacionales y alrededor de 5,000 asociaciones, centros, y clubes de amigos de la UNESCO. Colabora, además, con alrededor de 600 organizaciones no gubernamentales, fundaciones y redes internacionales y regionales.

3.6.1. OBJETIVOS

"Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres" dice el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, "es en las mentes de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

Los objetivos de la UNESCO son pues el desarrollo del potencial humano, la promoción de los valores universales de libertad, dignidad y justicia, a través de una educación al alcance de todos, del acceso de todos a los progresos de la ciencia y la tecnología, de la valorización del patrimonio cultural y el fomento de la creatividad, de la libre circulación de la información y el desarrollo de la comunicación.



3.7. QUE ES LA ABINIA?

La Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), fundada en México el 14 de diciembre de 1989, es un foro interregional que reunió a las 22 Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. En octubre de 1999 se aprueba en Lima, Perú el acta constitutiva que le otorga el carácter de **Organismo internacional**, con una nueva denominación: Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, manteniéndose la denominación de ABINIA. Hasta junio de 2002, el acta constitutiva ha sido ratificada por 10 países de iberoamérica.

- Recopilar y mantener información actualizada y retrospectiva sobre las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas
- Realizar las gestiones que fuesen necesarias para crear conciencia sobre la significación e importancia del patrimonio bibliográfico y documental de los países miembros.
- Adoptar políticas, estrategias, normas y programas de capacitación para la preservación de las colecciones de las bibliotecas nacionales.
- Adoptar normas técnicas compatibles, que garanticen el control bibliográfico, faciliten el intercambio de materiales e información y la automatización de los sistemas de información.
- Elaborar fuentes de referencia nacionales y regionales que fomenten la investigación, el estudio y el intercambio de información.
- Vincular a las bibliotecas nacionales con las demás bibliotecas, así como con las redes y sistemas de información existentes.
- Divulgar las colecciones por medio de catálogos, ediciones y exposiciones.



- Apoyar programas de formación académica y de capacitación en servicios orientados a la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos de las bibliotecas nacionales, así como de formación de usuarios.
- Intercambiar experiencias y realizar investigaciones conjuntas sobre problemas inherentes a las bibliotecas nacionales.
- Brindar asistencia técnica a los miembros que lo soliciten
- Gestionar la obtención de recursos financieros, materiales y humanos que contribuyan a la consolidación y modernización de las colecciones y servicios de las bibliotecas nacionales y que permitan la realización de programas cooperativos.
- Realizar cualquier otra actividad que las Partes decidan, de común acuerdo, llevar a cabo en cumplimiento de los fines de la presente Acta.

3.7.1. MISIÓN

“Promover el enriquecimiento y adecuada preservación de las colecciones de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica y el fácil acceso a las mismas; impulsar su participación en la modernización y desarrollo del resto de las bibliotecas de sus respectivos países y, además, propiciar que los distintos sectores de la población utilicen estos servicios para satisfacer sus necesidades e intereses de conocimiento”.



Miembros de ABINIA		
País	Nombre	Año de creación
	<u>Biblioteca Nacional de Argentina</u>	1810
	<u>Biblioteca Nacional de Bolivia</u>	1825
	<u>Biblioteca Nacional de Brasil</u>	1810
	<u>Biblioteca Nacional de Colombia</u>	1777
	<u>Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano de Costa Rica</u>	1888
	<u>Biblioteca Nacional José Martí de Cuba</u>	1901
	<u>Biblioteca Nacional de Chile</u>	1818
	<u>Biblioteca Nacional de Ecuador</u>	ND
	<u>Biblioteca Nacional de El Salvador</u>	1870
	<u>Biblioteca Nacional de España</u>	1712
	<u>Biblioteca Nacional de Guatemala</u>	1879
	<u>Biblioteca Nacional de Honduras</u>	1880
	<u>Biblioteca Nacional de México</u>	1833
	<u>Biblioteca Nacional Rubén Darío de Nicaragua</u>	1880
	<u>Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R. de Panamá</u>	1942
	<u>Biblioteca Nacional de Paraguay</u>	1887
	<u>Biblioteca Nacional del Perú</u>	1821
	<u>Biblioteca Nacional de Portugal</u>	1796
	<u>Biblioteca Nacional de Puerto Rico</u>	1967
	<u>Biblioteca Nacional de República Dominicana</u>	ND
	<u>Biblioteca Nacional de Uruguay</u>	1815
	<u>Biblioteca Nacional de Venezuela</u>	1833



Su estructura es:

Asamblea General, integrada por las instituciones firmantes del Acta Constitutiva de la ABINA: Consejo del directorio, son seis miembros designados por la Asamblea con un mandato de dos años; y la Secretaria Ejecutiva, electo por mayoría de dos tercios por la Asamblea por dos años. Su relación se realiza por mayoría absoluta de la Asamblea.

3.8. DEFINICIÓN DE LOS MANIFIESTOS DE LA “IFLA/UNESCO” SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

MANIFIESTO DE LA “IFLA/UNESCO” 1994

IFLA (International Federation of Library Associations)

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.



3.8.1. LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una o otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

3.8.2. MISIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

- a) crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;
- b) prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;



- c) brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
- d) estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- e) fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de les artes, de los logros e innovaciones científicos;
- f) facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
- g) fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- h) prestar apoyo a la tradición oral;
- i) garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
- j) prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
- k) facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
- l) prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

3.8.3. FINANCIACIÓN, LEGISLACIÓN Y REDES

- a) La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional. Debe regirse por una legislación específica y estar financiada por los gobiernos nacionales y local. Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.
- b) Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.
- c) La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.



3.8.4. FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

- a) Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.
- b) Ha de asegurarse una cooperación con interlocutores relevantes, por ejemplo, grupos de usuarios y otros profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Los servicios han de ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados, con buenas condiciones de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado a los usuarios. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.
- d) Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.
- e) El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.
- f) Habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

3.8.5. APLICACIÓN DEL MANIFIESTO

Este Manifiesto se preparó en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y ha sido aprobado por la UNESCO en noviembre de 1994.



3.9. LAS BIBLIOTECAS EN EL SIGLO XX

Como consecuencia del crecimiento de nivel de vida se ha producido una enorme expansión de las bibliotecas, lo que ha llevado a su diversificación.

Junto a la labor realizada por organismos intergubernamentales y asociaciones profesionales, está la labor realizada por los gobiernos a medida que se ha ido tomando conciencia del fenómeno.

Con una diversificación de la biblioteca, desde la pública para todos hasta la aparición de los modernos centros de documentación concentrados en partes muy concretas de una rama del saber, que realizan tareas de maximización y canalización de la información, discriminando lo que consideran superfluo de lo que realmente les parece pertinente.

Creando un nuevo concepto de biblioteca más volcado a la comunicación que a la conservación, en el cual prima más la red de relaciones exteriores posibilitadas por las nuevas tecnologías que los medios de que pueda disponer la propia biblioteca, apareciendo la cooperación bibliotecaria y el funcionamiento en red, con el fin de poder satisfacer de la manera más provechosa posible a aquellas necesidades crecientes que va imponiendo la mayor complejidad de la sociedad.

3.10. HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN BOLIVIA

Las bibliotecas en Bolivia tienen fuentes bibliográficas importantes a nivel Latinoamérica, existen desde el tiempo de fundación de Bolivia y han sido muchas de ellas en sus principios donaciones de la sociedad y otros, las más antiguas de las ordenes de religiosos.

Bolivia debe ser uno de los muy pocos países del mundo cuya biblioteca nacional y su archivo nacional funcionan juntos, en un mismo local y bajo una única dirección para las dos instituciones.



Hubo un largo tiempo, en que ambas instituciones funcionaron separadas independientes. Sin embargo, la experiencia y requerimientos específicos llevaron a la unificación de los dos repositorios.

La Biblioteca Nacional de Bolivia, tiene orígenes pre-republicanos, de cuando los ejércitos libertadores al mando del gran Mariscal de Ayacucho llegaron a Potosí y Chuquisaca en abril de 1825.

En ese tiempo Antonio José de Sucre nombro como prefecto a Chuquisaca al Mariscal Andrés de Santa Cruz, quien como los militares de ese tiempo tenia convicción acerca del significado de la cultura para el progreso de los pueblos y el enraizamiento de la libertad. Alentaron la creación de periódicos, de centros literarios y sobre todo de bibliotecas.

En Julio de 1825 Santa Cruz proponía al Mariscal de Ayacucho, “quiere” decía, establecer una biblioteca pública en esta capital (Sucre).

Gobiernos posteriores impulsaron mucho la creación y funcionamiento de bibliotecas y en particular la Biblioteca Nacional de Bolivia. En 1844 el decreto, llamado *ereccional, dispuso la obligación de la biblioteca a suscribirse a los periódicos literarios, políticos, industriales y mercantiles de ultramar*; también de formar colecciones de los periódicos oficiales de la república, de publicaciones oficiales como manifiestos, memorias, mensajes, etc. Y de los demás estados sudamericanos.

Otra disposición gubernamental creo el “depósito legal”, con la obligación de las imprentas particulares y oficiales de para a la Biblioteca Nacional un ejemplar de todos los periódicos, folletos, libros y demás papeles que den a luz en ellas. Esa norma, varias veces modificada posteriormente, se ha mantenido hs hoy, lo que ha permitido que la Biblioteca Nacional conserve la producción bibliográfica del país.

La Biblioteca Nacional conserva algunos fondos de especial significación para el país, como son aquellos que pertenecieron a escritores, literatos bolivianos, citamos, como ejemplo, la biblioteca de Adolfo Costa du Rels.



Pero lo más destacable de la “Biblioteca Boliviana de Gabriel René Moreno” (1834-1908). Contiene libros, folletos publicaciones periódicas (diarios, revistas), “esta colección de impresos –única en el mundo- constituye el cimiento más sólido de todos los materiales bibliográficos que se conservan en el país hasta principios del presente siglo.

Por ley de febrero de 1986, se dispuso que la biblioteca y el archivo nacional sean atendidos en sus necesidades presupuestales por el Banco Central de Bolivia. Esta medida significó un gran impulso y posteriormente el Banco creó una fundación cultural que administra cuatro centros culturales, entre ellos el archivo y Biblioteca Nacional.

La Hemeroteca es una dependencia con fondos importantes. Conserva mucho de los periódicos y revistas nacionales y algo del extranjero, especialmente de los países vecinos.

Tiene una colección completa del primer periódico boliviano, “El Cóndor”, fundado por el Gran Mariscal de Ayacucho, que le ayudó a gobernar cuando ejerció la Presidencia del país.

Ese ejemplar, más otro que se encuentra en la *Universidad de la ciudad de Sucre*, parecen ser los únicos que a la fecha existen.

Los usuarios son atendidos mediante catálogos, ficheros y terminales informáticos.

La biblioteca Nacional reúne en sus colecciones una de las fuentes bibliográficas más importantes de América Latina. Abarca desde el descubrimiento de América, con documentos históricos únicos, hasta las últimas fuentes de información para la investigación.

Ahora mencionaremos las Bibliotecas más importantes en Bolivia:

- *Biblioteca Nacional en la ciudad de Sucre*, la más importante.
- *Biblioteca Municipal de La Paz*, la primera en tener biblioteca virtual.



Finalmente, la Biblioteca Nacional de Bolivia está ligada a las principales asociaciones con sus similares, como ABINIA y participa en los respectivos proyectos y Programas.

3.11. HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN TARIJA

Tarija ha sido desde sus principios preocupada por la cultura y sobre todo por la lectura. Las Biblioteca en Tarija existieron desde sus principios, las más antiguas son las de los religiosos, sobre todo la *Franciscana*, que es la más completa y conocida en toda Latinoamérica.

3.11.1. Biblioteca Franciscana

La Biblioteca y Archivo Anexo del Convento Franciscano es una de las pocas de Latinoamérica que reúne en sus viejos anaqueles “un riquísimo repositorio de documentos de la historia religiosa y civil de Tarija y de la región del Chaco” por qué cuenta un fondo bibliográfico que supera los 17.000 títulos. Por ello es visitada frecuentemente por los investigadores e historiadores de distintos países.

La Biblioteca de Convento Franciscano se ha convertido en uno de los referentes académicos más importantes para los estudiantes e investigadores. Un ala de la Biblioteca esta destinada a documentos de incalculable valor histórico traídos de distintos países europeos, sobre todo por frailes franciscanos.

Muchas de las joyas bibliográficas datan del siglo XVI, aunque el volumen más antiguo fue editado el año 1501; los empastados muestran forros de cuero de cabra y el arte maravilloso del grabado.

Esta biblioteca es una de las primeras en Tarija, es decir desde el 4 de mayo de 1601, fecha del nacimiento del convento franciscano. Por las fechas de edición de los libros más antiguos y las costumbre de los hermanos misioneros, se puede decir que los ocho padres fundadores ya llegaron trayendo libros de Ocopa.

El documento primero del archivo se refiere a la donación de los terrenos para la construcción del convento. De esta manera nacieron los archivos y la Biblioteca Antigua, y en los años cincuenta se inició la Biblioteca Nueva. A estas, en 1994, se



unió la Biblioteca del Centro Eclesial de documentación, totalizando juntas 32.676 obras.

Las Bibliotecas en Tarija se fueron formando por donaciones, la sociedad fue adoptando colecciones personales. Existen también bibliotecas particulares de gran importancia e historia.

Además de las bibliotecas religiosas, Tarija tiene la Biblioteca Municipal que también cuenta con colecciones bibliográficas importantes, y todo sobre la Historia de Tarija, de poetas y escritores de la región.

En la zona central se dispone de tres bibliotecas importantes, la Biblioteca Municipal, La Biblioteca Universitaria Central y la Biblioteca de la Loma.

3.12. EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECARIOS

Las bibliotecas del pasado nacieron por la necesidad de acumular y proteger los conocimientos, sin voluntad alguna de fomentar la lectura entre los ciudadanos.

Eran bibliotecas del señor, del obispo o del rey, con acceso reservado a aquellos que tenían un status privilegiado que les abría las puertas y les permitía su uso.

Han tenido que pasar muchos siglos para que las bibliotecas respondan al paradigma de servicio público abierto a todos los ciudadanos que hoy atribuimos a estos equipamientos culturales.

Las bibliotecas antiguas eran más bien escondrijos para acumular y proteger los libros. Construidas normalmente como anexos a un santuario, un templo o un sepulcro de un personaje ilustre, solían tener carácter monumental, con ornamentación de estatuas, medallones o pinturas.

Las bibliotecas en su significado de edificio o conjunto de espacios creados para la lectura, el estudio y la investigación.



- I. **Las bibliotecas de manuscritos:** Mesopotamia y Egipto, Grecia y el mundo helenístico, Roma y las bibliotecas del Medioevo. La biblioteca encadenada y la biblioteca de planta basilical.
- II. **Las bibliotecas de libros impresos:** la biblioteca de salón y su evolución, la biblioteca de planta central, los templos, la biblioteca de planta en cruz y la biblioteca de la Ilustración.
- III. **Las bibliotecas tras la Revolución Industrial:** la biblioteca neoclásica, la biblioteca zonificada, las bibliotecas nacionales, la biblioteca americana, el eclecticismo y los palacios.
- IV. **La biblioteca del movimiento moderno:** la formación de la biblioteca moderna y la especialización funcional, la biblioteca de planta central y la biblioteca de libre acceso.
- V. **La biblioteca hacia la era digital:** la biblioteca collage, la biblioteca centralizada, la biblioteca de planta libre, las bibliotecas en edificios históricos, la biblioteca ciudad y la biblioteca invisible.

La arquitectura de las bibliotecas no se adapta en absoluto a la forma irregular de las colecciones que encierran, sino a la bien ordenada de su catálogo. Como su clasificación, el edificio de la biblioteca es un camuflaje. Cuanto más heteróclito es su contenido más homogéneo es el contenedor: las grandes bibliotecas siempre han sido sueños geométricos. Del túnel de Boullée a las torres de Perrault, una sola pauta de orden parece haber guiado a los arquitectos: disimular el inquietante desorden de nuestros conocimientos bajo una bóveda ideal. (Alfonso Muñoz)





A partir de este planteamiento el camino está servido. Cinco mil años de historia de unos contenedores del saber en los que la arquitectura ha jugado un papel destacado. No estamos ante la historia del libro ni de las bibliotecas, sino ante un estudio riguroso y completo de sus arquitecturas, el porqué de su tipología, sus formas, sus espacios, su distribución... Sobre las bibliotecas se ha escrito mucho y muy bien, pero faltaba la visión de conjunto que tratara, como apunta el autor, “simplemente de la arquitectura de las bibliotecas desde una perspectiva histórica”.

Organizado en tres grandes apartados o eras, tal como él las llama, la primera, nos dice, nace con la escritura y termina con la invención de la imprenta; la segunda se extiende hasta la revolución industrial, mientras que la tercera finaliza con la generalización de la comunicación informática. La cuarta era, por tanto, estaría comenzando en este momento.

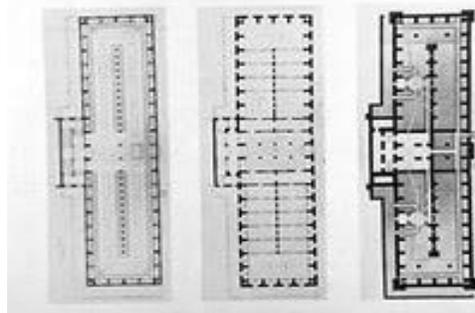
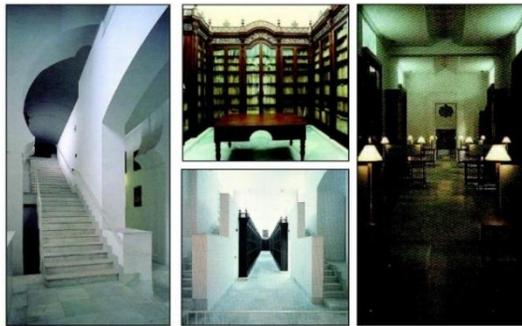
A lo largo de esas tres eras, la biblioteca ha adoptado formas muy diferentes. Durante la que denomina como “era de los manuscritos”, la arqueología y algunos textos clásicos nos hablan de cámaras cerradas en palacios mesopotámicos (por ejemplo el de Asurbanipal o la *biblioteca de Ebla al norte de Siria*) donde se guardaban las tablillas de barro con las primeras transacciones comerciales documentadas, habitaciones en templos egipcios para custodiar los papiros (como la del templo de Horus en Edfu), una secuencia de estancias ante pórticos o exedras en Pérgamo o Alejandría, y amplias salas, con nichos en los muros y galerías sobre columnas, en el Imperio Romano.

Después de estos grandes espacios creados en tiempos de Augusto, Trajano o Adriano, la arquitectura de las bibliotecas entra en declive y éstas pasan a “escondarse” en los claustros de los monasterios y en las madrasas árabes. De las grandes bibliotecas de la Antigüedad pasamos en la Edad Media a la desaparición de la biblioteca como edificio autónomo, desprendido de la arquitectura “hasta ser tan sólo un armario (*armarium*) o un pequeño cuarto en los monasterios. Hasta la Baja



Edad Media no volverá a ocupar una sala en los monasterios, catedrales o universidades, y hasta los albores del Renacimiento no desarrollará, de nuevo, una arquitectura propia”.

Entramos así en la segunda era, la de los libros impresos, tras la aparición de la imprenta y la difusión del libro. La biblioteca renace en el mundo renacentista con salas basilicales de pupitres con libros encadenados y con la creación de la biblioteca salón, manifestación del poder del príncipe.





Tras dos siglos de dominio de este modelo salón que tuvo en la Biblioteca de El Escorial su paradigma (Biblioteca Ambrosiana de Milán, Biblioteca Mazarino, Biblioteca Vallicelliana de Roma), las décadas finales del Barroco ven la aparición de dos nuevos tipos. Si durante el Renacimiento la biblioteca se concibe como el espacio de disfrute y prestigio del príncipe, ahora, por un lado, la biblioteca de plan central se concibe como resumen del universo y se abre a estudiosos e investigadores (por ejemplo el proyecto para la Biblioteca del Trinity College de Londres, de Christopher Wren, 1675; o la Radcliffe Camera en Oxford, de James Gibbs, 1740), y por otro lado, la biblioteca templo se construye a imagen de la iglesia orientada a la instrucción de los predicadores y clérigos (a partir del tratado del jesuita francés Claude Clement, 1635). Una tercera vía, la denominada biblioteca de planta en cruz, se desarrollará durante la primera mitad del siglo XVIII como síntesis de ambas tendencias, caso por ejemplo de la Biblioteca del Colegio Romano o de la antigua *Biblioteca de Santa Genoveva de París*.

La biblioteca de la Ilustración queda representada por Boullée y su proyecto para la Biblioteca Real en 1785, como una gran bóveda que cubre todo el saber. Pero tampoco podemos olvidar la diversidad de propuestas que surgen de manos de Milizia, Blondel o Durand, así como el comienzo de la separación de espacios para lectura y depósito de libros que se generalizará ya desde entonces hasta nuestros días.

En la última de las tres eras, se diferencia dentro de ella, una primera etapa que denomina “bibliotecas de la revolución industrial”, y una segunda vinculada a las “bibliotecas del Movimiento Moderno”. La revolución industrial obligó a que la biblioteca se convirtiera en un mecanismo compuesto por espacios especializados. Se multiplicó la capacidad de producción editorial, se extiende la enseñanza pública y aumenta el número de lectores. A su vez, la desamortización de bienes eclesiásticos y la incautación de sus bibliotecas, así como las de la aristocracia en los procesos revolucionarios, hizo que el Estado se convirtiera en el depositario de un enorme



patrimonio bibliográfico. Las bibliotecas dejaron de ser un privilegio de la nobleza o un tesoro de las instituciones religiosas para convertirse en una institución pública, organizada y financiada por el Estado para el servicio de los ciudadanos. Bajo esa idea se crearon las grandes bibliotecas nacionales, y la biblioteca llegó a la modernidad convertida en una máquina sofisticada y exacta. Los volúmenes articulados, los depósitos en torre, las circulaciones separadas, hicieron de la biblioteca un organismo enormemente complejo.

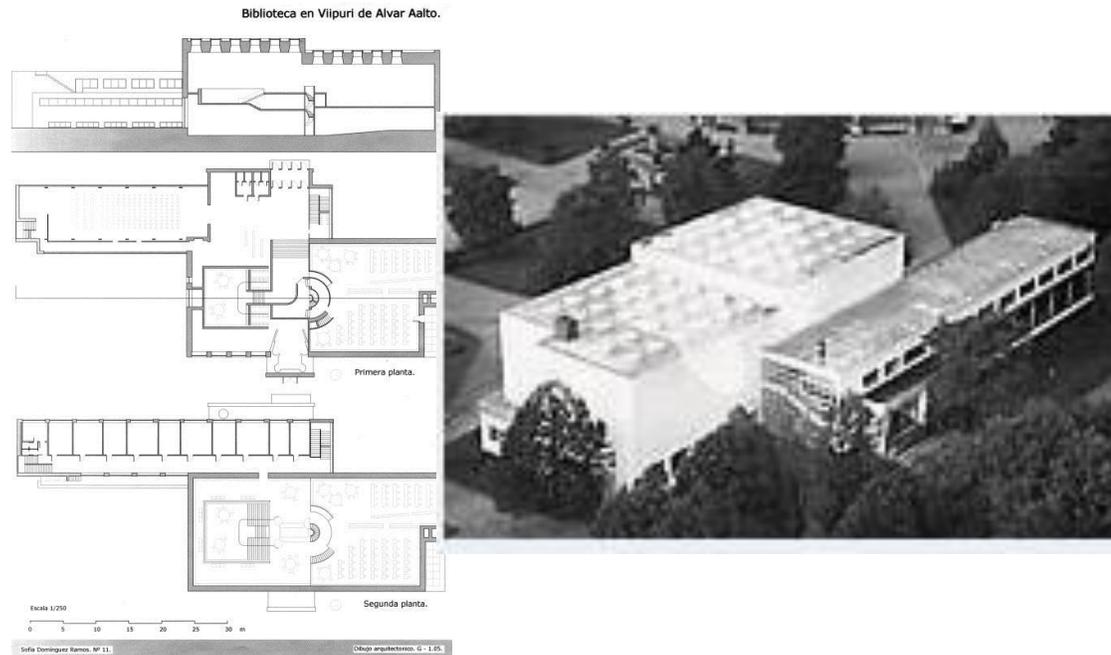
El estudio de las bibliotecas neoclásicas, como las de Luis I en Munich o la de Federico el Grande para Berlín, según proyecto de Schinkel de 1833. Bibliotecas zonificadas como la de Sainte Geneviève en París según proyecto de Henri Labrouste de 1843, que fue la primera que realizó una división efectiva entre la sala de lectura y los depósitos. La construcción de Bibliotecas Nacionales a mediados del XIX (Londres, París, Madrid, Washington...). El modelo de biblioteca palacio de estilo ecléctico como la de la Universidad de Leipzig, la Biblioteca de Berlín, la Nacional de Roma o la de la Universidad de Cambridge. Para llegar finalmente a la Biblioteca del Movimiento Moderno.

Si en el siglo XIX la arquitectura de hierro permitió crear contenedores de una ligereza y luminosidad nunca antes soñados, en el siglo XX serán las nuevas aportaciones arquitectónicas de la planta libre, la estructura de pilares de hormigón armado y las posibilidades de iluminación con grandes ventanas y lucernarios las que permitirán crear una arquitectura bibliotecaria nueva.

Durante el primer tercio de siglo los edificios de bibliotecas van a seguir aún modelos clásicos, con una fuerte centralidad y simetría y con esquemas durandianos de desarrollo en torno a patios. Es a partir de las innovaciones de Alvar Aalto y su proyecto para la *Biblioteca de Viipuri*, cuando estos espacios empiezan a abandonar su antigua centralidad desmembrándose en cuerpos articulados, con ordenaciones centrífugas en planta y con frecuentes desarrollos en altura, hasta que la crisis de la



modernidad, la manifiesta falta de flexibilidad de estos modelos y los problemas funcionales derivados del enorme crecimiento de fondos y lectores, impondrá la biblioteca de libre acceso, y con ella el retorno a esquemas regulares en las obras de Kahn o Jacobsen.



Tan perfecta era la “biblioteca máquina” que no pudo resistir el paso del tiempo. Los cambios cada vez más acelerados del siglo XX la dejaron obsoleta. Y a partir de mediados de siglo comienzan las bibliotecas a recorrer el camino inverso. Primero fue la vuelta al contacto directo con los libros, la vuelta al modelo barroco y renacentista de coexistencia de libros y salas de lectura.

Después, la aparición de la informática permitió prescindir en parte de los libros y trabajar sobre los pupitres con ordenadores donde, en vez de la antigua cadena con la que se custodiaban los libros en siglos pasados, es el cable de ordenador el que guarda la lectura. Finalmente el desarrollo de las comunicaciones informáticas permite acceder desde cualquier punto a una masa creciente de información. Estamos



ante la Biblioteca de la era digital (con modelos como la biblioteca collage, la biblioteca ciudad, o la biblioteca invisible)

3.13. INSTITUCIONES QUE MANEJAN LAS BIBLIOTECAS EN BOLIVIA

La BIBLIOTECA NACIONAL depende del Vice-ministerio de Cultura y la Dependencia Administrativa depende del *Banco Central de Bolivia*. La mayoría de las bibliotecas públicas dependen del estado, suministradas por los municipios, se considera que en Bolivia las bibliotecas que están mejor a nivel de servicios son las de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. La mayor cantidad de bibliotecas esta en La Paz.

- Gobierno Municipal
- Oficialía Mayor de Culturas
- Dirección de Patrimonio Tangible y Natural

3.14. SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS EN LATINOAMERICA

“La biblioteca pública debe apoyar la educación, especialmente de los menos favorecidos, mediante la provisión de información que acerque a los ciudadanos los conocimientos que les sirven para solucionar problemas en su propia realidad social”

3.14.1. HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA

El año 1974 marcó un hito en la historia de los servicios bibliotecarios en América Latina, cuando bajo los auspicios de la UNESCO, un grupo de expertos reunidos en Paris aprobaron las bases conceptuales y operaciones para el desarrollo de Sistemas Nacionales de Información (NATIS) en los países del tercer mundo.

En América Latina la escasa valoración de las bibliotecas públicas por los sectores políticos; la ausencia de una legislación de base para el desarrollo de los sistemas y



los servicios; su ausencia en los planes y programas nacionales de desarrollo; las dificultades para la obtención de financiamiento para la información de colecciones acordes a la demanda y a la contratación de personal idóneo; la insuficiente formación del personal bibliotecario en todos los niveles; y, la escolarización de estos servicios, (fueron algunos de los problemas señalado por los delegados de los diferentes países).

El manifiesto de la UNESCO precisa: que el papel de las bibliotecas públicas en los países de América Latina, para que responda a su proceso histórico, a sus aspiraciones y sus esfuerzos de integración regional.

3.14.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las bibliotecas en Latinoamérica persisten muchos de los problemas, los cuales mencionaremos a continuación:

- El débil desarrollo de los sectores nacionales de información en la mayoría de los países de la región.
- La falta de reconocimiento de los servicios bibliotecarios públicos, que se evidencia por su ausencia en los planes nacionales de desarrollo.
- Los graves problemas de financiamiento de los sistemas y /o de los servicios.
- La situación deficitaria de las colecciones para atender una demanda creciente de usuarios, provenientes en su gran mayoría de los sectores incorporados al proceso educativo en sus diferentes niveles, lo cual se ha traducido en la escolarización de las bibliotecas públicas y en su debilidad para atender necesidades e intereses de información de importantes grupos potenciales.
- La escasa producción editorial en la mayoría de los países, disociado generalmente de las necesidades reales de grandes sectores poblacionales. Esta situación incide en la excesiva dependencia de producción editorial



foránea, con dificultades para su acceso por los costos elevados del libro en sí mismo y del propio proceso de importación.

- La escasez de recursos humanos preparados para el desarrollo de una biblioteca pública capaz de atender las necesidades reales de información y formación de la población, tanto en los niveles operativos, como en los niveles gerenciales.
- Los bajos niveles de remuneración del personal técnico y profesional en comparación con el personal de otros servicios de bibliotecas e información y la escasez de asociaciones profesionales en muchos países.

3.14.3. NUEVA MISIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

A la nueva concepción del desarrollo es posible asociar una serie de nuevos valores relacionados con las estrategias del propio desarrollo; solidaridad, bajo la forma de concertación entre diferentes sectores sociales, eficiencia en la gestión de las instituciones y mediante la vinculación del Estado y la sociedad civil; participación, mediante la ciudadanía de los sectores marginados y la creación de los canales institucionales para que los ciudadanos ejerzan presión, formulen y expresen sus demandas sociales; y creatividad, fundamental para suplir con la producción de conocimientos y la aplicación de los existentes, la importación cada vez más costosa de conocimientos y tecnología, indispensables para satisfacer las necesidades básicas. La valoración de la creatividad está asociada directamente al reconocimiento y valoración de la información y el conocimiento como base para el desarrollo auto gestionado.

Este reconocimiento obliga a vincular la misión histórica de las bibliotecas públicas de América Latina con los procesos del desarrollo socio-económico. Los principios de esta misión están contenidos, precisamente, en la *Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina, según lo cual la biblioteca pública debe:*

- Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y



representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socio-económico, político y cultural.

- Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática.
- Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las culturas, nacional, autóctona y minoritaria para la formación de la identidad nacional, y el conocimiento y el respeto por otras culturas.
- Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo, desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.
- Apoyar la educación permanente en todos los niveles –formal y no formal– haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.
- Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.
- Iniciar y desarrollar, cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños.
- Apoyar el desarrollo de una industria editora nacional y regional, económicamente fuerte y culturalmente independiente.

Con base en estos principios, y acogiendo los postulados de la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos**, las bibliotecas públicas deben reorientar su acción para:

- Apoyar proyectos de desarrollo cultural de la población, comprometidos con el cambio social.
- Apoyar los procesos de educación formal y no formal, con el fin de lograr la elevación del nivel educativo de la población más necesitada.



- Constituirse en centros de organización, participación y movilización social, mediante el apoyo a la creación de cooperativas y microempresas; ferias de consumo populares; programas de apoyo y promoción de la mujer; de atención a las comunidades indígenas y minorías étnicas en general; programas para personas con necesidades especiales; y otros.
- Funcionar como verdaderos espacios de distribución de información, en función de demandas específicas, para lograr la generación y aplicación de conocimientos para la solución de problemas y el desarrollo auto gestionado de las comunidades y las naciones.

3.15. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EN BOLIVIA

Pese a la existencia de antecedentes de legislación desde el año 1838, Bolivia no cuenta con una Legislación Bibliotecaria, como también con un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. En la actualidad existen solo Decretos Supremos y Resoluciones Administrativas que son insuficientes para su desarrollo.

La situación actual de las bibliotecas públicas en Bolivia, también reflejan la situación socio económica.

No existiendo una dirección estatal sobre las bibliotecas carentes de políticas y planes de desarrollo bibliotecario.

En la mayoría de las bibliotecas públicas para la organización de sus fondos bibliográficos emplearon metodologías universales y se cuenta con un 70% con equipos de computación para la automatización de la información y acceso a Internet.

El estado no ha podido impulsar las transformaciones necesarias y como reflejo de ello muchas unidades de información estatales, sobreviven precariamente.

Aun las autoridades de las instituciones públicas, mantienen una visión tradicional de la gestión bibliotecaria, como tampoco se ha pretendido integrar las bibliotecas.



Los recursos humanos generados por la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información dependiente de la UMSA, son insuficientes porque no cubren la demanda del mercado laboral.

Han existido intentos de creación de nuevas carreras en las ciudades de Cochabamba y Sucre, falta de presupuesto no pudieron mantenerse abiertas. *Número de bibliotecas de Bolivia:*

DEPARTAMENTO	BIBLIOTECAS
LA PAZ	144
SANTA CRUZ	74
COCHABAMBA	39
CHUQUISACA	31
ORURO	24
TARIJA	22
POTOSI	16
BENI	7
PANDO	4
TOTAL	361

Fuente: Directorio boliviano de bibliotecas y Centros de documentación (2003)

3.15.1. BIBLIOTECAS DE REPARTICIONES ESTATALES

La Constitución Política del Estado establece conservar el patrimonio documental.

Bajo este principio el estado aprobando Decretos Supremos y Resoluciones Ministeriales.

El presupuesto que se asigna a las bibliotecas es mínimo e insuficiente para su funcionamiento, reduciéndose solamente a partidas salariales de pago de sueldos.

En el caso de las bibliotecas de los Gobierno Municipales se ha, realizado mejoras en la infraestructura y adquisición de libros.



No existe una red nacional de bibliotecas públicas del estado, las bibliotecas por iniciativa propia se asocian en redes que están integradas por instituciones privadas y públicas como el REBICS, REBISA, REDETBO, REDOC, RELISE, CDBC, etc.

Por último se busca lograr el respeto al acceso a la información a todas las personas, con el propósito de buscar, recibir, acceder y difundir información pública, como un derecho y un requisito indispensable para el funcionamiento y fortalecimiento de la democracia.

3.15.2. BIBLIOTECAS MUNICIPALES

En el caso de las bibliotecas públicas de los Gobiernos Municipales de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, se han creado una red de bibliotecas zonales que cumplen un rol de bibliotecas escolares, donde los servicios son precarios y deficientes.

En estos municipios se han desarrollado actividades culturales y de promoción a la lectura con la comunidad.

3.16. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EN TARIJA

Al igual que en todo Bolivia, en Tarija las bibliotecas sufren de falta de recursos y atenciones con confort para el público, el gobierno no recae en la responsabilidad de crear la infraestructura necesaria para bibliotecas, no actualiza los servicios de las mismas, se continua con el sistema de préstamo de libros únicamente, cuando las necesidades de los usuarios no se limitan solo a esto. *“Las bibliotecas ni si quiera pueden cubrir y atender a los usuarios”*



3.17. NORMAS Y LEYES DE LAS BIBLIOTECAS

3.17.1. NORMAS EN SALAS.

I. La Biblioteca Municipal se compone de las siguientes salas o dependencias:

a) *De uso público:*

- Hemeroteca.- Todo tipo de público para lectura y uso del material allí catalogado y organizado. No se admiten más de cuatro personas por mesa.
- Sala de Préstamo.- Todo tipo de público. Su uso se destina a aspectos puntuales como préstamos a domicilio, consulta de catálogos, consulta directa al personal, expedición de carnet de socios, consulta de novedades.
- Sala de Referencia o Consulta.- Todo tipo de público. Su uso se destina a consulta de cualquier material existente en la Biblioteca, salvo el Audiovisual y Seriado o Periódico. No se admiten más de cuatro personas por mesa.
En los casos que el Bibliotecario estime oportuno, su uso puede destinarse a otros menesteres (visitas de colegios, cursillos de formación de usuarios, etc.) y siempre que no se perjudique al resto de usuarios.
- Sala Infantil.- Destinada a público infantil-juvenil, con edades comprendidas entre los 3 y 14 años. Su uso está destinado exclusivamente al material allí existente. No se admiten más de 4 personas por mesa.
En los casos que el Bibliotecario estime oportuno, su uso puede destinarse a otros menesteres (iguales casos que en la sala de referencia).
- Sala de Grupos.- Destinada en exclusiva a los escolares comprendidos entre los 3 y 16 años. Su uso está destinado para trabajar en grupos mediante la consulta de cualquier material de la Biblioteca (salvo audiovisual o periódico) o con material que no pertenezca a la Biblioteca. El número de personas por mesa dependerá del tamaño del grupo.
- Sala de Lectura o Estudio.- Sólo para personas mayores de 16 años. Podrá utilizarse como Sala de Lectura del material existente en la Biblioteca (salvo



audiovisual y Seriado o Periódico) o como Sala de Estudio con material ajeno al Servicio.

No se admite la utilización de más de un pupitre por persona o la reserva de pupitres.

- Salas de A audiovisuales.- Destinada a cualquier tipo de público. Sólo para uso de Material Audiovisual.

No se admite más de 1 persona por Sala. Los equipos electrónicos siempre han de ser manejados para su puesta en funcionamiento y parada por el personal de la Biblioteca.

b) De uso interno:

- Despacho Bibliotecario.
- Depósito de Libros.
- Depósito de Publicaciones Seriadas y Material A audiovisual.
- Aula de Tratamiento de Material.

II. La Biblioteca, como centro de lectura, estudio, investigación e información, requiere un ambiente de absoluto silencio, sobre todo en las Sala de Lectura, Referencia, Hemeroteca y Audiovisuales. El incumplimiento de esta norma puede ser motivo de expulsión temporal.

III. Los libros y material de acceso libre o directo no necesitarán de peticiones por escrito para su consulta. S í aquel material situado en los Depósitos. Para ello existen unas hojas de Solicitud en las Salas.

IV. Se pueden utilizar cuantos volúmenes se necesiten y siempre que no se causen molestias o menoscabo en la búsqueda de información al resto de usuarios.

V. Para localizar el material se podrán utilizar los catálogos de autores, materias, títulos o CDU. A sí mismo se podrá en cualquier momento pedir la información directamente al personal o utilizar los sistemas informáticos que se instalen para uso público.



- VI. El material utilizado de los fondos de acceso directo deberán colocarse en su lugar de origen. De existir alguna dificultad por parte del usuario para realizar esa función, deberá entregarlo al personal bibliotecario.
- VII. Los desperfectos intencionados (apoderarse del material, arrancar páginas, subrayar libros y, en general, toda falta de respeto a la integridad y conservación de los materiales bibliográficos) por una utilización incorrecta serán reparados por cuenta del usuario. Incluso puede ser motivo de expulsión de la biblioteca y del uso de los diferentes servicios bibliotecarios, según se determine por el órgano competente, previo informe del director bibliotecario.
- VIII. El material audiovisual podrá ser visionado u oído en las Salas de Audiovisuales por un máximo de una persona y durante un tiempo no superior a las 1´30 horas seguidas y siempre que haya más demandantes de ese servicio. De no existir demanda, el tiempo no tendrá límite. A sí mismo, no se podrán utilizar más de 2 materiales audiovisuales por consulta.
- IX. El material solicitado para fotocopiar deberá ser retirado mediante la entrega al personal bibliotecario del Carnet de Socio o el D.N .I., si no lo fuera. El tiempo de préstamo no podrá superar las 2 horas; ni se podrá solicitar ese préstamo media hora antes del cierre de la Biblioteca.

3.17.2. NORMAS SOBRE PRÉSTAMO A DOMICILIO DE MATERIAL BIBLIOTECONÓMICO.

- I. Se establecen tres tipos de préstamos:
 - a) *Individual*, realizado a personas físicas.
 - b) *Interbibliotecario*, entre las bibliotecas que acepten este préstamo.
 - c) *Colectivo*, hecho a Entidades o grupos de personas mediante lotes de libros.
- II. Serán objeto de préstamo a domicilio todos los materiales existentes en la Biblioteca, excepto los que se enumeran a continuación:
 - a) Los manuscritos, incunables, raros y preciosos.



- b) Los ejemplares únicos que, por no estar a la venta en librerías o editoriales, sean difícilmente de reponer.
- c) Los donados a la Biblioteca con la condición expresa del donante de no ser objeto de préstamo.
- d) Las obras de consulta o referencia, diccionarios, anuarios...
- e) Los que tengan carácter de únicos por la singularidad de su encuadernación, por tener dedicatorias manuscritas o dibujos originales o notas y comentarios de personalidades.

III. La Biblioteca deberá facilitar la obtención de copias mediante reproducción que no dañe el ejemplar a los lectores que deseen consultar fuera de la Biblioteca los libros u otro material no sujetos a préstamo - siempre ateniéndose a las disposiciones legales vigentes sobre reproducción de material. Los gastos que se originen serán por cuenta del peticionario y siempre presentando y entregando su D.N .I. si no se es socio o la tarjeta de lector si lo es.

IV. Se establece el Servicio de Reserva en Sala, en virtud del cual cuando un lector solicite la reserva de un libro para su lectura en sala durante cierto tiempo (15 días), éste no podrá ser objeto de préstamo durante el período indicado. En el caso de que haya varios ejemplares del libro, uno sólo será objeto de reserva.

V. El deterioro del material, pérdida o extravío, obligan al beneficiario del préstamo al pago de los gastos que se hayan originado por la reparación o reposición del mismo. Estos gastos serán fijados por el Director Bibliotecario basándose en la cuantía de facturas o en el precio establecido a través del Ministerio de Cultura en los ISBN. El usuario que ha incurrido en esta falta, recibirá un justificante expedido por la Biblioteca Municipal donde se harán constar sus datos personales y la cuantía del abono por el material repuesto.

VI. Para la obtención de los préstamos, los lectores o entidades deberán proveerse de la tarjeta de préstamo, que será gratuita. La gratuidad no implica la no caducidad, por lo que el socio tendrá que renovarla anualmente presentado su carnet antiguo, que de no estar en el estado se dará por válido. Pero si por



cualquier circunstancia el carnet de socio no existiera se tendría que volver a realizar mediante la solicitud existente para ello.

Se establecen varias clases de tarjetas que obedecen al tipo de usuario en cuanto a edad, condiciones físicas y económicas, relaciones con la Biblioteca o aspectos colectivos o corporativos:

- a) Para todos los usuarios desde y hasta cualquier edad.

Tarjetas de un año de duración gratuitas, pudiéndose llevar dos tipos distintos de material.

- b) Para jubilados, impedidos físicos (incapacitados para el trabajo), *personas con retraso mental o discapacitados mentales o personas pertenecientes a las Ayudas a domicilio* que realiza este Ayuntamiento a través de sus Servicios Sociales. Tarjetas de un año gratuitas y con derecho a dos tipos distintos de material en préstamo.

- b) Para Entidades o Colectivos. Tarjetas de un año gratuitas.

Con derecho al préstamo de 25 tipos distintos de materiales.

Este tipo de tarjetas, ocasional y excepcionalmente, cuando así lo requieran las circunstancias, pueden ser válidas para un número superior de préstamos. Siempre que se establezca un acuerdo o convenio con la Biblioteca.

- c) Tarjeta de investigador. El usuario de esta tarjeta podrá utilizar hasta cuatro materiales distintos con categoría de prestables a domicilio.

Para la obtención del carnet se deberá acreditar de alguna forma que se es investigador o se está realizando una investigación y para lo cual se requiere material de la Biblioteca.

Será la Concejalía de Cultura quien deberá estudiar la petición y aprobarlo en su caso, previo informe del director de la biblioteca (norma incluida por la Comisión de Cultura el 10/11/2.000).

VII. Todos los usuarios tienen unos derechos que la Biblioteca ha de respetar, pero también unas obligaciones que ellos han de cumplir.



3.17.3. LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1o.- Esta ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto:

- I.-** La distribución y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas;
- II.-** El señalamiento de las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- III.-** El establecimiento de las bases y directrices para la integración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas; y

ARTÍCULO 2o.- Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.



ARTÍCULO 3o.- Corresponde a la Secretaría de Educación Pública proponer, ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo y programas correspondientes.

ARTÍCULO 4o.- Los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas, impulsando el establecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización permanente de un área de servicios de cómputo y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.

CAPÍTULO II

De la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

ARTÍCULO 5o.- Se integra la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con todas aquéllas constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública y aquéllas creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal.

Para la expansión de la Red el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, celebrará con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios.

ARTÍCULO 6o.- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene por objeto:

- I.-** Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de éstas; y
- II.-** Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.



ARTÍCULO 7o.- Corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

- I.-** Efectuar la coordinación de la Red;
- II.-** Establecer los mecanismos participativos para planear y programar la expansión y modernización tecnológica de la Red;
- III.-** Emitir la normatividad técnica bibliotecaria para las bibliotecas de la Red, y supervisar su cumplimiento;
- IV.-** Seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente;
- V.-** Dotar a las nuevas bibliotecas públicas, en formato impreso y digital, de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad;

ARTÍCULO 8o.- Corresponderá a los Gobiernos de los Estados, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren:

- I.-** Integrar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas;
- II.-** Participar en la planeación, programación del desarrollo, actualización tecnológica y expansión de las bibliotecas públicas a su cargo;
- III.-** Coordinar, administrar y operar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y supervisar su funcionamiento;
- IV.-** Reparar los acervos impresos y digitales dañados;

ARTÍCULO 9o.- Se crea el Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con carácter de órgano consultivo, el que a solicitud expresa llevará a cabo las siguientes acciones:

- I.-** Presentar propuestas para mejorar los servicios que prestan las bibliotecas integrantes de la Red; y



II.- Formular recomendaciones para lograr una mayor participación de los sectores social y privado, comunidades y personas interesadas en el desarrollo de la Red.

ARTÍCULO 10.- El Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas estará integrado por:

I.- Un presidente que será el titular de la Secretaría de Educación Pública o quien éste designe;

II.- Un Secretario Ejecutivo, desempeño que recaerá en el titular de la unidad de la Secretaría de Educación Pública que tenga a su cargo ejecutar los programas en materia de bibliotecas; y

III.- Hasta seis vocales invitados a participar por su Presidente, conforme a los siguientes criterios de representación:

- a) El Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios;
- b) El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial;
- c) Los titulares de las unidades vinculadas con la labor editorial y de desarrollo tecnológico de la Secretaría de Educación Pública, y
- d) Tres representantes de los Gobiernos de los Estados.

ARTÍCULO 11.- Las bibliotecas pertenecientes a los sectores social y privado que presten servicios con características de biblioteca pública en los términos de la presente ley y que manifiesten su disposición a incorporarse a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrarán con la Secretaría de Educación Pública o con los Gobiernos de los Estados, según sea el caso, el correspondiente compromiso de adhesión.



CAPÍTULO III

Del Sistema Nacional de Bibliotecas

ARTÍCULO 12.- Se declara de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto por todas aquellas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado.

La responsabilidad de coordinar el Sistema recaerá en la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 13.- El Sistema Nacional de Bibliotecas tendrá como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica, impresa y digital, disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultura en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.

ARTÍCULO 14.- Para el cumplimiento de sus propósitos, el Sistema Nacional de Bibliotecas, promoverá el desarrollo de las siguientes acciones:

- I.-** Elaborar un listado general de las bibliotecas que se integren al Sistema;
- II.-** Orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema respecto de los medios técnicos en materia bibliotecaria y su actualización, para su mejor organización y operación;

ARTÍCULO 15.- El Sistema Nacional de Bibliotecas contará con un consejo de carácter consultivo, el que se integrará y funcionará de manera participativa conforme a las normas que emita la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 16.- Las bibliotecas cuyas características sean diferentes a las de biblioteca pública señalada en esta ley, podrán ser incorporadas al Sistema Nacional de Bibliotecas mediante el correspondiente compromiso de integración que celebren sus titulares con la Secretaría de Educación Pública.



3.17.4. NORMAS DE SUPERFICIES PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Ejemplo:

Biblioteca Publica Central Comercial, en una comarca de 5000 – 10000 habitantes.

ACTIVIDADES	AREA
Vestibulo - Acceso	10 M2
Zona de consulta de adultos	75 M2
Zona de préstamo abierto de adultos	90 M2
Zona infantil de consulta – préstamo abierto	60 M2
Zona de revistas	20 M2
Zona audiovisuales	25 M2
Zona de exposición y conferencias	75 M2
Deposito	55 M2
Despachos	10 M2
Zona de descanso	15 M2
Aseos	20 M2
Calefacción	6 M2
Aparcamientos	20 M2
Espacios de circulación	19 M2
TOTAL	500 M2
<i>Puesto de lectura:</i>	
Zona de consulta de adultos	30 puestos
Zona de préstamo de adultos	10 puestos
Niños	20 puestos
Revistas	6 puestos
Audiovisuales	4 puestos
TOTAL	70 puestos



Ejemplo:

Biblioteca pública para una población de 4000 – 8 10000 habitantes.

ACTIVIDADES	AREA
Vestibulo - Acceso	10 M2
Zona de lectura, catalogos, estanteria	150 M2
Zona de préstamo abierto de adultos	60 M2
Zona de exposición y conferencias	75 M2
Deposito	26 M2
Despachos	8 M2
Aseos	15 M2
Calefacción	6 M2
Espacios de circulación	10 M2
TOTAL	360 M2
<i>Puesto de lectura:</i>	
Zona de consulta de adultos	25 puestos
Zona de préstamo de adultos	5 puestos
Niños	20 puestos
Revistas	6 puestos
Audiovisuales	4 puestos
TOTAL	60 puestos

Normas para Biblioteca Pública Municipal

1. Lectura en Sala

a. Sección de Adultos

- $\frac{3}{4}$ puestos de lectura por cada mil habitantes
- Mínimo recomendable 25 puestos
- 2.5 m2 por puesto

Sección infantil



- 4/5 puestos de lectura por mil habitantes
 - Mínimo recomendable 15 puestos
 - 3 m² por puesto
- b. Sección hemeroteca
- 1 puesto por cada 2000-3000 habitantes
 - 3 m² por puesto
 - Mínimo recomendable 8 puestos
2. Sección de préstamo
- Aproximadamente un 50% de la colección total
 - 15 m² por cada 1000 volúmenes
3. Sala Audiovisuales
- Mínimo recomendable 6/8 puestos de audición
 - 4 m² por puesto
4. Deposito
- 7 m² por 1000 volúmenes
5. Oficinas
- 10/12 m² por empleado
6. Zona de circulación
- 10/ 12% de la superficie total
7. Indicación aproximada de la superficie total de la biblioteca en m²
- a. Inferior a 10000 habitantes; 300/420m²
 - b. De 11000 a 20000 habitantes; 42/38 m² por cada mil habitantes
 - c. De 21000 a 35000 habitantes; 37/32 m² por cada mil habitantes
 - d. De 36000 a 50000 habitantes; 34/72 m² por cada mil habitantes



Biblioteca final

1. Superficie y puestos de lectura
 - a. Sección Adultos
 - Mínimo recomendable 25 puestos
 - 2.5 m2 por puesto
 - b. Sección Infantil
 - Mínimo recomendable 15 puestos
 - 3 m2 por puesto
 - c. Oficinas
 - 10/12 m2 por empleado

3.18. LA BIBLIOTECA

La **UNESCO** definió en 1968 biblioteca como la colección organizada de libros y publicaciones periódicas impresas u otra clase de documentos, gráficos y audiovisuales, así como los servicios del personal encargado de facilitar el uso de éstos documentos por los usuarios con fines de información, investigación, de educación o recreo.

3.18.1. MISIÓN DE LA BIBLIOTECA

Como centro de información da a los usuarios los apoyos necesarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión. Para lograrlo deberá:

- Desarrollar, organizar y promover los recursos en los medios.
- Seleccionar, ordenar y describir la colección
- Orientar a los usuarios
- Mantener la infraestructura adecuada



- Mantener la comunicación con los usuarios para conocer sus necesidades de información
- Promover y divulgar la cultura

3.18.2. FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA

Son principalmente: La **Colección**, la **Organización** y la **Difusión**.

a) COLECCIÓN

El **pilar básico** de toda biblioteca radica en su **colección**. Esta debe ser **organizada** y **difundida** convenientemente.

Entendemos por colección los fondos bibliográficos o documentales del centro de documentación o biblioteca (libros, publicaciones periódicas, folletos, manuscritos, música impresa...)

La colección no puede ser estática, ya que debe responder en todo momento a las necesidades de los usuarios, para lo cual se necesita mantener comunicación continua con estos.

La colección debe estar compuesta de todo tipo de documentos: impresos y electrónicos.

Además del libro, pueden formar la colección otros documentos como folletos, hojas sueltas, publicaciones seriadas, manuscritos, documentos cartográficos, música impresa o reproducida.

Para formar la colección se siguen los siguientes pasos:

- Selección del fondo bibliográfico según las necesidades informativas del usuario
- Adquisición: compra, donativos, canje, Depósito legal.



B) ORGANIZACIÓN

Es la función de la biblioteca que tiene por finalidad que el conocimiento se haga accesible a las demandas individuales de los usuarios.

Se basa en unas técnicas basadas en conocimientos teórico-científicos que se han ido adaptando a los distintos soportes (como resultado de la automatización).

Cuando el documento es adquirido, antes de formar parte de la colección, recibe tratamiento técnico en el que las operaciones más importantes son: **clasificación y catalogación**, que permiten la formación de los catálogos en las bibliotecas.

La descripción bibliográfica o catalogación se ha normalizado internacionalmente mediante las ISBD (Internacional Standard Bibliographical Description).

Para la clasificación de los fondos bibliográficos existen varios sistemas como:

- Clasificación Decimal Dewey
- Library of Congreso
- BC of Bliss
- CDU

C) DIFUSIÓN

Es la principal tarea y objetivo de la biblioteca, que el conocimiento se haga accesible. Los servicios que ofrece la biblioteca son: lectura de sala, servicio de préstamo, servicio de información y referencia, extensión bibliotecaria y cultural, etc.

Para la difusión de la información se organizan las siguientes tareas:

- Informar de las características de la colección, secciones de la biblioteca, horarios, cómo satisfacer la necesidad de información del usuario...
- Ayudar a los usuarios a utilizar los recursos informativos.



La biblioteca existe para lograr determinados objetivos, que se logran sometiendo sus elementos a organización. Además se relaciona con su entorno, retroalimentándose.

3.18.3. TIPOLOGÍA BIBLIOTECARIA “UNESCO” Y “IFLA”

Las bibliotecas se pueden clasificar atendiendo a varios criterios (usuarios, acceso, ámbito geográfico, etc.). Las clasificaciones más utilizadas son las que proponen la Unesco y la IFLA (International Federation of Library Associations):

a) CLASIFICACIÓN “UNESCO”

- I. Bibliotecas Nacionales: Las denominadas “bibliotecas nacionales” representan la cabecera del sistema de los estados. Están financiadas con fondos públicos y cumplen una doble finalidad: proporcionar material bibliográfico de investigación para cualquier disciplina, y conservar y difundir el patrimonio cultural (referente a información registrada a lo largo del tiempo) de cada país. En general, cada Estado tiene una biblioteca que es considerada “nacional” y cuyos objetivos son los antes reseñados. Por sólo citar algunos casos paradigmáticos, sirvan como ejemplos la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, la Biblioteca Británica, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Argentina, la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Nacional de Chile.
- II. Bibliotecas universitarias: Son las bibliotecas de las facultades, escuelas y demás unidades académicas de las universidades y centros de enseñanza superior difieren de las bibliotecas de investigación. Están al servicio de sus estudiantes y tienen que apoyar los programas educativos y de investigación de las instituciones en que se encuentran integradas, de las que obtienen, por regla general, su financiación.
- III. Otras bibliotecas importantes no especializadas: De carácter científico y erudito, ni universitarias ni nacionales. Ej: Bibliotecas regionales.



- IV. Bibliotecas escolares: estas complementan los programas de las instituciones a las que pertenecen, aunque también disponen de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Muchas cuentan con distintos medios audiovisuales y electrónicos. Su financiación procede de las instituciones escolares en las que están integradas.
- V. Bibliotecas especializadas: Las bibliotecas especializadas están diseñadas para responder a unas necesidades profesionales concretas. Por ello, suelen depender de empresas, sociedades, organizaciones e instituciones específicas, que proporcionan a sus empleados y clientes estos servicios durante su trabajo. La formación del personal de una biblioteca especializada incluye conocimientos tanto de la materia que cubren sus fondos como de biblioteconomía.
- VI. Bibliotecas públicas: Las bibliotecas públicas pretenden responder a la amplia gama de necesidades que pueden demandar sus usuarios. Además de obras literarias clásicas, sus fondos pueden estar integrados por textos que proporcionan información sobre servicios sociales, obras de referencia, discos, películas y libros recreativos. Muchas de ellas patrocinan y organizan actos culturales complementarios, tales como conferencias, debates, representaciones teatrales, conciertos musicales, proyecciones cinematográficas y exposiciones artísticas. En este sentido, deben ser mencionados los servicios infantiles, sección característica de las bibliotecas públicas que promueve sesiones literarias, procura la existencia de una pequeña biblioteca infantil y, en ocasiones, hasta dispone de dependencias con juguetes. Dado que el objetivo de las bibliotecas públicas es satisfacer las necesidades del mayor número posible de ciudadanos, también suelen contar con máquinas de lectura y audición, así como con libros impresos en formatos especiales (por ejemplo con el sistema Braille) para personas que padecen problemas de visión. La financiación de estas bibliotecas procede de los poderes públicos locales.



Algunas de las nuevas fórmulas de bibliotecas infantiles son el bibliobús y las bebetecas. El bibliobús es una biblioteca móvil que se desplaza periódicamente por diferentes barrios de la ciudad, ofreciendo los servicios bibliotecarios a niños, jóvenes y adultos. Su objetivo es facilitar el acceso a la información, la cultura y el tiempo libre a todos los ciudadanos, sobre todo aquellos que por vivir en núcleos pequeños o dispersos carecen de una biblioteca estable. Las bebetecas se definen como un servicio de atención especial para la pequeña infancia (de 0 a 6 años) que incluye, además de un espacio y un fondo de libros escogidos para satisfacer las necesidades de los más pequeños y de sus padres, el préstamo de estos libros, charlas periódicas sobre su uso y sobre los cuentos, asesoramiento y una atención constante por parte de los profesionales de la biblioteca hacia los usuarios.

b) CLASIFICACIÓN “IFLA”

I. División I: Bibliotecas generales de investigación

- Bibliotecas nacionales.
- Bibliotecas universitarias y otras bibliotecas generales de investigación.
- Bibliotecas y servicios de información para parlamentarios.

II. División II: Bibliotecas especializadas

- Bibliotecas gubernamentales.
- Bibliotecas de Ciencias Sociales.
- Bibliotecas de Geografía y Mapas.
- Bibliotecas de Ciencia y Tecnología.
- Bibliotecas de Ciencias Biomédicas y de la Salud.
- Bibliotecas de Arte.
- Bibliotecas de Genealogía e Historia Local

III. División III: Bibliotecas que atienden al gran público

- Bibliotecas públicas.
- Bibliotecas para discapacitados.
- Bibliotecas para niños y adolescentes.



- Bibliotecas escolares y centros de recursos.
- Bibliotecas para ciegos.
- Servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales.
- Bibliotecas metropolitanas.
- Bibliotecas móviles.

3.18.4. LA BIBLIOTECA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

A) LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Algunos de los factores que han contribuido a forjar la expresión “*Sociedad de la Información*” son:

- el cambio de economía productora de bienes materiales a productora de servicios.
- Expansión del sector terciario
- Explosión de conocimientos teóricos
- Extensión de innovaciones tecnológicas
- Explosión de la información-documentación.

La biblioteca no ha sido en absoluto ajena a esta nueva realidad e **intenta adaptarse a la revolución digital** que estamos viviendo y que sólo es el principio de la llamada *Era de la Información y el Conocimiento*.



B) EL CAMBIO TECNOLÓGICO

La microelectrónica ha facilitado las tareas de almacenaje y proceso de la información, basándose en la caída de la relación coste/bit y en la miniaturización de elementos.

La informática ha originado una gran revolución en el campo de la información, gracias a la disminución de tamaño y coste de los ordenadores, el aumento de sus prestaciones, la multiplicidad de aplicaciones y la facilidad de uso.

Las telecomunicaciones, basadas al principio en la red telefónica, han cambiado por el desarrollo de los satélites geoestacionarios y los cables de banda ancha.

Las nuevas tecnologías permiten responder a las nuevas demandas. Los cambios tecnológicos han afectado también al mundo del impreso mediante su aplicación en los procesos de producción editorial y el almacenaje, recuperación y difusión de la información sobre soportes alternativos al papel impreso.

Seguirá existiendo lo impreso, pero relegado a textos con misión discursiva, que no exija rápida difusión ni actualización constante. Pero si se trata de una información objetiva de lenguaje breve y directo, que exige rápida difusión y actualización constante, la tecnología ofrece otras alternativas más eficaces que el papel impreso.

C) LAS BIBLIOTECAS Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Siendo la biblioteca transmisora de información, deberá poner la información a disposición del usuario, sea cual sea el soporte y la técnica que utilice. En cambio, la función conservadora va quedando relegada a bibliotecas de depósito que conservan el documento original. Además las NTI han afectado a la biblioteca:



- Mejorando la gestión bibliotecaria interna (préstamo, catalogación, adquisiciones, Control de publicaciones periódicas, liberando al profesional de largas tareas rutinarias (alfabetización, control de préstamo, ...)
- Incorporando los nuevos media para ofrecer información sobre soportes y canales distintos al papel impreso y analogos.

D) LOS NUEVOS SOPORTES

Se incorporan a la biblioteca nuevas formas de almacenaje y recuperación de la información, convirtiéndose en mediateca. Se pueden dividir las nuevas tecnologías en 4 grandes grupos:

- **Reprografía:** permite copiar de forma rápida y exacta cualquier tipo de documento: fotocopia, diazocopia, offset (tamaño natural); microfilm y microficha (tamaño reducido)
- **Audiovisuales:** disco microsurco, cine y fotografía, casete, cinta magnetofónica, diapositivas, transparencias
- **Memorias magnéticas:** discos y cintas que se graban y leen a partir del uso de sistemas digitales.
- **Memorias ópticas:** videodisco, videocinta, disco óptico numérico, y la familia de los compact-disc (CD-A, CD-I, CD-W, CD-ROM)

E) LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS BIBLIOTECAS

Actualmente, los servicios que ofrecen las telecomunicaciones a las bibliotecas son los siguientes:



- **Videotexto:** sistema de acceso a bases de datos a través de la red telefónica y con salida por un módem y un ordenador. Permite la representación en pantalla de la información recibida a través de la línea telefónica.
- **Teletexto:** sistema que envía a los televisores convencionales información almacenada en ordenadores aprovechando las líneas no utilizadas en el intervalo blanco vertical de la emisión de TV. Es un sistema unidireccional.
- **Vídeo y TV por cable:**
- **Sistemas de educación asistida por ordenador:** programas de aplicación para microordenadores que se aplican en las bibliotecas públicas para la orientación y formación de usuarios.
- **Softwares educativos:** introducen al usuario en el mundo del ordenador
- **Edición asistida por ordenador:** herramientas de tratamiento de textos
- **Telefacsimil:** permite la transmisión de textos e imágenes a distancia
- **Sistemas de información en línea:** la consulta de la ingente información almacenada en BBDD se realiza a través de terminales informáticos, videoterminal, equipos de tratamiento de texto, microordenadores, etc.

3.18.5. BIBLIOTECA PÚBLICA

3.18.5.1. SISTEMA DE FUNCIONALIDAD

a) Concepto

La funcionalidad está definida por la organización, relación, y jerarquía del espacio percibida a través del movimiento (espacio tiempo).

Partiendo de este concepto describiremos a continuación los sistemas más tradicionales de funcionalidad de las bibliotecas Públicas: de acuerdo al suministro de información.



b) Sistema de depósito cerrado

El préstamo de documentos se realiza previa identificación del usuario, quien debe llenar una ficha con sus datos y datos del libro respectivamente (Área de Catálogo).

Posteriormente el bibliotecario identifica el Área de Estantería o Depósito al que pertenece el texto solicitado, y se traslada hasta allí, para poder otorgar al usuario el mismo.

El usuario podrá dirigirse a las diferentes áreas: Sala de Lectura, salas de trabajo, Hemeroteca, Mapoteca, etc. De acuerdo a los recursos con los que cuenta la Biblioteca, para realizar su respectiva consulta.

Los documentos sólo podrán ser consultados en las Salas de Lectura del área que corresponda.

El peticionario se hará responsable de los posibles daños o desperfectos que se pudieran ocasionar por uso inapropiado.

La información se suministra mediante el documento original o mediante una reproducción.

De acuerdo al carácter de la documentación, se realizará el préstamo para su reproducción.

c) Sistema de depósito abierto

Este sistema da la posibilidad al usuario de optar libremente, en áreas de estanterías, por fuentes bibliográficas que él considere necesarias.

➤ Préstamo interno con estantería abierta

Consiste en proporcionar a los usuarios, dentro del propio recinto de la biblioteca, libre acceso a los materiales que componen las Colecciones básicas de la misma.

El usuario puede tomar por sí mismo del estante los libros de su interés.



- **Consulta en Sala.-** El servicio de consulta consiste en proporcionar los usuarios ayuda personal, a fin de guiarlos a las fuentes de información más adecuadas a sus necesidades. En este servicio el bibliotecario constituye el lazo de unión entre el usuario y el material, principalmente el de la colección de consulta.

- **Orientación a Usuarios.-** El servicio de orientación a usuarios consiste en proporcionar al público información sobre el contenido de las colecciones y de los servicios de la biblioteca de tal manera que puedan aprovecharlos eficazmente.

➤ **Otros servicios**

- **Visitas guiadas.-** Una visita guiada consiste en realizar un recorrido por las instalaciones de la Biblioteca, conocer su organización bibliográfica y la explicación breve de todas las áreas con las que cuenta, para que el usuario, acuda al área correspondiente, en el momento de acceder a la documentación.

Las visitas guiadas están dirigidas, sobre todo a estudiantes de primaria y secundaria, para brindarles la oportunidad de acceder al cúmulo de conocimientos, entretenimiento e investigación almacenado en el acervo bibliográfico.

En este sistema, toda las personas que ingresan a la biblioteca deben llevar consigo su carnet y máximo un cuaderno, se debe dejar los bolsos, carteras, mochilas, etc. En la *recepción*, para tal efecto recibirá una ficha de control, que luego le será exigido al salir y como requisito indispensable para la devolución de los respectivos objetos.



d) Sistema mixto

A diferencia del sistema cerrado, el Sistema Mixto proporciona al usuario la facilidad de buscar a través de los tradicionales ficheros manuales los datos de los libros que desea consultar, para dirigirse posteriormente, al área de préstamo y a las respectivas salas de consulta:

- **Los ficheros:** Se ordena de acuerdo a las diferentes materias, previa clasificación de las mismas. Se trata de un fondo de consulta tener conocimiento de todos los libros con los que cuenta la Biblioteca de acuerdo a sus respectivas áreas.
Se ubican cerca del área de préstamo.

e) Catálogos

Los catálogos en una biblioteca son de gran importancia porque permiten tener listas ordenadas de la totalidad de la documentación, estableciendo categorías previas; así pueden existir tantos catálogos como se desee, sobre la base de: materias, época, culturas, etc.

Lo principal es que los datos se encuentren agrupados en un solo lugar, para que permitan la ejecución de inventarios o registros.

El registro del material en las Bibliotecas Públicas tiene un objetivo principal: *Los inventarios más conocidos son los de hojas (tienen la forma de un libro encuadernado, con hojas numeradas), el que se realiza en fichas, y el sistema computarizado.*

- **Catálogos en Computadora**

En la actualidad las bibliotecas públicas optan por medios computarizados para la búsqueda de los datos de: libros revistas, videos, etc. Que permite tener un acceso directo a la bibliografía.



De acuerdo a las características de las bibliotecas, pueden estar al alcance del público o ser de uso exclusivo del personal encargado.

Las computadoras se ubican cerca de los módulos de consulta, dentro o cerca de las salas de estudio.

Tiene como objetivo principal: *“Poner al alcance y disposición de los usuarios los catálogos de la biblioteca”*.

Ofrece los siguientes beneficios:

- Acceso directo al catálogo de la biblioteca.
- Ubicación rápida de la documentación en las estanterías.
- Trato directo con el consultor (asesoría para la búsqueda, dudas y preguntas).

f) Organización del acervo bibliográfico

En su mayoría las Bibliotecas organizan el acervo bibliográfico, ordenado en estantes, mediante un sistema de clasificación denominada C.D.U (Clasificación Decimal Universal). Dicho sistema divide el saber humano en 10 grandes grupos:

- 1. Obras Generales:** Enciclopedias, Diccionarios, Anuarios, etc.
- 2. Filosofía**
- 3. Religión, Teología**
- 4. Ciencias Sociales:** Política, Economía, Derecho), Educación, etc.
- 5. Ciencias Puras:** Matemática, Física, Química, Biología, etc.
- 6. Ciencias Aplicadas:** Medicina, Técnica, etc.
- 7. Arte, Arquitectura, Fotografía, Música, Deportes, Ocio.**
- 8. Lengua, Literatura.**
- 9. Geografía, Historia, Bibliografía**



Una vez que el Acervo Bibliográfico ha sido clasificado, es ordenado en cuatro colecciones básicas, destinando un espacio específico para cada una.

Además, de estas cuatro colecciones, las Bibliotecas Públicas, pueden ofrecer a sus usuarios dos tipos más de colecciones, dependiendo del tamaño y de los recursos con que cuente la Biblioteca colección de materiales audiovisuales y colecciones especiales:

- **Colección general:** Es el conjunto organizado de libros de carácter general que tratan sobre temas específicos en las distintas ramas del conocimiento humano: Filosofía, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Arte, Literatura, Ciencia Tecnología, etc.
- **Colección de consulta:** Es el conjunto organizado de diccionarios, enciclopedias, atlas, almanaques, bibliografías, manuales, directorios, folletos y demás obras, a través de las cuales las bibliotecas ofrecen a sus usuarios información breve precisa sobre temas particulares; función es resolver dudas o necesidades de información muy específicas.
- **Colección de publicaciones periódicas:** Es el conjunto organizado de publicaciones tales como revistas, boletines, periódicos, anuarios e informes, cuya característica es que tienen un título uniforme y una periodicidad fija: HEMEROTECA.
- **Colección Infantil:** Es el conjunto organizado de libros de estudio, recreativos y de consulta, revistas, materiales audiovisuales y juegos didácticos especialmente diseñados a niños de entre cinco a doce años de edad: SALA INFANTIL.
- **Colección de materiales audiovisuales:** Es el conjunto organizado de películas, diapositivas, discos, carteles, mapas, casetes, filminas, globos terráqueos, modelos y juegos didácticos destinados a apoyar o estimular la lectura. Un grupo importante de estos materiales lo constituye la VIDEOTECA., que ha sido



establecida en diversas bibliotecas, con objeto de aprovechar las ventajas que ofrecen los medios masivos de comunicación audiovisual para apoyar la difusión de las expresiones culturales.

- **Colecciones especiales:** Es el conjunto organizado de libros raros o particularmente valiosos, ya sea por su antigüedad, su impresión. Su encuadernación o su escasez, o por haber pretendido a personalidades destacadas en algún campo de la actividad humana.

g) **Reprografía**

Las Bibliotecas Públicas permite la reproducción de sus fondos teniendo en cuenta las restricciones por la Ley de Propiedad Intelectual de conservación de los fondos antiguos. Toda petición de reproducción debe ser autorizada por el bibliotecario correspondiente.

h) **Derechos y deberes de los usuarios**

La Biblioteca Pública de acuerdo a su sistema de organización, se rigen por reglamentos, en lo que se refiere a derechos y obligaciones de los usuarios, para garantizar un clima de tranquilidad y orden en sus instalaciones.

- **Derechos de los Usuarios.-**
 - Disfrutar de un ambiente propicio para la lectura y la investigación.
 - Gozar de atención oportuna y satisfactoria en la presentación de los servicios de la biblioteca de un trato amable y cortés.
 - Información oportuna sobre el uso de los servicios y recursos.
- **Deberes de los Usuarios.-**
 - Los usuarios deben hacer uso correcto del material, el mobiliario y demás enseres de la biblioteca.



- Los usuarios deben conservar en buen estado los materiales consultados, la sustracción o deterioro grave (arrancar páginas).
- Subrayar o dibujar y cualquier falta de respeto a la integridad y conservación de los documentos) del material bibliográfico y documental, será sancionado con la reposición del mismo.
- Está terminantemente prohibido comer, fumar, conversar y estudiar en voz alta. La falta de respeto, mal trato a los empleados y quien no guarde la compostura debida será retirado.
- No estará permitido tener un comportamiento que pueda alterar el orden o molestar al resto de los usuarios.

3.18.5.2. FUNCIONES

- a) La educación y la instrucción
- b) La información
- c) Perfeccionamiento personal
- d) Niños, jóvenes y adultos
- e) Progreso cultural
- f) Función social
- g) Propiciar el cambio
- h) Libertad de información
- i) Acceso generalizado
- j) Cultura local
- k) Raíces culturales
- l) Bibliotecas sin muros

3.18.5.3. SERVICIOS

- a) Sala de lectura
- b) Préstamo (personal, colectivo e ínter bibliotecario)



- c) Información y referencia
- d) Formación de usuarios
- e) Reprografía
- f) Multimedia
- g) Servicios para los niños
- h) Servicios para los jóvenes
- i) Servicios a escuelas
- j) Alfabetización de adultos
- k) Servicios a personas discapacitadas
- l) Servicios a personas que no pueden desplazarse a la biblioteca
- m) Servicios a minorías étnicas y lingüísticas
- n) Extensión cultural
- o) Extensión bibliotecaria
- p) Amplio horario

3.18.5.4. TECNOLOGÍA

La innovación tecnológica se intensifica a las puertas del nuevo milenio con relevantes aportaciones en favor de la difusión mundial del conocimiento y de la información en general.

Si el libro en soporte de papel y la imprenta dieron un decisivo paso para la reducción de costos y acceso de la cultura, de la mayor parte de la población, los nuevos instrumentos que aportan las telecomunicaciones y la informática acentúan la interactividad del texto, redescubren la creatividad de todo tipo de ilustraciones graficas sin costos adicionales de reproducción, facilita el inmediato acceso en cualquier parte del mundo, hace innecesaria u opcional la reproducción de textos.

La biblioteca es u proyecto infinito. Parte del principio de que no hay límite para lo que puede ser publicado, no hay límite por volumen no hay límite por ideológico, no hay límite por lo conveniente. El papel impone al libro su inercia y su costo.

En electrones, el libro recibe una nueva libertad y una ingravidez que prometen más temprano que tarde aligerar su instalación en todas las computadoras.



El libro electrónico no se propone desplazar el libro del papel, sino complementarlo y completar las tareas que el papel no permite.

3.19. CONCLUSIÓN

- En Bolivia las bibliotecas suelen nombrarse personas que no tienen ninguna formación, en muchas instituciones públicas las bibliotecas se ha convertido en un espacio de castigo, o sea el mal funcionario es enviado a las bibliotecas como una especie de reformatorio, ahora esta situación está cambiando.
- Todavía no existe una normativa ni reglamento en los que son cuestiones bibliotecarias. Pero se planea organizar una red de bibliotecas públicas (red nacional) de información.
- La formación profesional surge en Bolivia en 1973, cuando se crea la carrera de bibliotecología, la única universidad que tiene esta carrera es la Universidad de San Andrés, existen aproximadamente 250 bibliotecólogos titulados, que se van incorporando los espacios, trabajando en bibliotecas, archivos, centros de documentos, etc.
- Lamentablemente la mayor parte de funcionarios en nuestras bibliotecas son personas con un poco de experiencia en el servicio, pero no son profesionales en biblioteconomía. Un colegio de biblioteconomía, por lo que ya se tendrá la presencia de profesionales bibliotecarios.
- Las bibliotecas públicas de Bolivia, no ha desarrollado una estructura bibliotecaria coordinada a nivel nacional.
- Existen esfuerzos parciales y dispersos en las instituciones públicas, municipios, escuelas y entidades particulares (ONGs).
- El desarrollo de las bibliotecas seguirá siendo desigual en la medida que estén libradas al esfuerzo de cada institución.
- Se debe realizar cambios profundos de las políticas estatales, partiendo de un verdadero diagnóstico, buscando que las unidades de información se



revaloricen y adquieran importancia no sólo para los gobiernos sino también para el conjunto de la población.

- El estado boliviano debe establecer una política bibliotecaria, instituyendo una Legislación Bibliotecaria, que permita tener recursos para su funcionamiento, equipamiento, normativas de organización, capacitación de los recursos humanos.
- Además de implementar una estrategia de desarrollo bibliotecario, como un instrumento de inclusión social de educación e información para la población.
- Para el desarrollo del país se deberá tomar acciones y decisiones en las políticas bibliotecarias. Estableciendo una Legislación Bibliotecaria que contemplan los recursos para su funcionamiento, equipamiento, normativas de organización, capacitación de los recursos humanos. Además de establecer una estrategia de desarrollo como instrumento de educación e información a la población.
- En el diseño de la biblioteca pública se debe contemplar, en los diferentes espacios, las dimensiones y áreas correspondientes para que los minusválidos puedan hacer uso de este equipamiento.

“La biblioteca Publica brinda sus servicios en base a la antigüedad de acceso para todos, sin importar condición o clase social”

- El emplazamiento del edificio debe estar en función a la accesibilidad de todos los miembros de la comunidad, bien localizado con facilidad para el estudio y la buena lectura.
- El diseño del espacio debe animar a permanecer en el interior y ofrecer zonas diferentes tanto para niños como para personas mayores.
- También se debe prever espacios para actividades literarias, especialmente en áreas infantiles para la narración de cuentos, charlas, etc. Que requieren de espacios diferenciados.



- Se deben diseñar áreas computarizadas, para brindar al usuario la facilidad de acceder a información Nacional e Internacional a travez de ordenadores.
- La zona de estantería de consulta y de catálogo se debe conectar a la zona de lectura y de utilización.
- La organización y ubicación del acervo bibliográfico, nos permite justificar las siguientes áreas en el programa: recepción, consulta, catalogo, control, sala de lectura y trabajo, áreas de estanterías, hemeroteca, videoteca, colecciones especiales, depósito y reprografía.
- La elaboración de datos, manipuleo de libros y flujo de usuarios no debe interferirse, para evitar lla saturación de los espacios.

“Facilitar el desarrollo de información y conocimiento de las habilidades computacionales”

- Es imposible ignorar los cambios globales de la informática, diseñar una biblioteca, que no contemple áreas computarizadas, es diseñar una biblioteca que con el transcurso del tiempo, que obsoleta y marginada. Por tanto: El diseño debe contemplar salas computarizadas, con el fin de facilitar a los usuarios, el acceso a internet.
- Con la implementación de estas áreas, no se pretende desplazar la importancia de las bibliotecas tradicionales, sino brindar un servicio que ayude al usuario, en la búsqueda de información precisa.
- Una vez que las bibliotecas tradicionales ordenen convenientemente sus textos, con sistemas computarizados, podrán ubicar computadoras, en las áreas de consulta y facilitar de esta manera el acceso a los usuarios, al catálogo bibliográfico, y permitir la búsqueda de datos y la ubicación en estantería de los libros que deseen consultar.
- En países adelantados las bibliotecas, además de ser motivo de consulta bibliográficas, hemerograficas y brindar información en sistemas digitalizados, se constituyen en puntos de reunión de diferentes actividades



relacionadas con el fomento a la lectura. Se deja de lado el concepto tradicional de biblioteca: “Un lugar oscuro, cerrado, callado, como una biblioteca vieja sin ninguna innovación y motivación para el usuario.

- Estos países están conscientes que el extenso legajo bibliográfico que forma parte de la misma, es de gran valor patrimonial e histórico; quizá algún día, con el correr de los tiempos y los avances tecnológicos, lleguen a ser parte de un museo bibliográfico. Pero no cabe duda que siempre existirá investigadores, estudiantes, profesionales, etc. Que de una u otra manera recurrirán en busca de información en este gran acervo bibliográfico, que permitirá u rencuentro mágico, de un lector con los libros, en un clima más tranquilo y humano.
- Para concluir, haremos hincapié en la importancia de saber **adaptarse a los cambios** en el ámbito bibliotecario actual.
- El avance imparable de la tecnología y las innovaciones en los modelos de gestión deben ser asimilados rápidamente por el bibliotecario del siglo XXI, que debe **reciclarse** continuamente para superar las amenazas de un entorno cada vez más competitivo.



4.1. MODELO REAL INTERNACIONAL

4.1.1. BIBLIOTECA PARQUE ESPAÑA / Giancarlo Mazzanti

4.1.1.1. ANTECEDENTES

Arquitecto: Giancarlo Mazzanti

Colaboradores: Andrés Sarmiento, Juan Manuel Gil, Freddy Pantoja, Camilo Mora, Pedro Saa, Alejandro Piña, Iván Ucros, Gustavo Vásquez

Ubicación: Santo Domingo, Colombia

Año concurso: 2005

Año construcción: 2007

Superficie construida: 5500 mts²

Estructura Concreto: Sergio Tobón

Estructura Metálica: Alberto Ashner

Fotografía: Sergio Gómez

Medellín es una ciudad, situada al noroeste del país, y atravesado por el río Medellín. Es uno de los principales centros culturales de Colombia. Es una ciudad situada al norte de los andes, la característica principal del sitio son las montañas.

La propuesta ganadora fue dividir las diferentes funciones: la biblioteca, las aulas y dependencias de capacitación, y el auditorio en 3 volúmenes separados e integrados por una plataforma inferior; lo que permite una mayor flexibilidad y autonomía de su uso.

Antes de enviar el proyecto se compraron 125 predios, donde existí viviendas. De las familias que vivían allí solo 2 quisieron quedarse a residir en el mismo sector, las demás prefirieron irse a otros barrios de la ciudad. Con cada una de las familias se hizo un acompañamiento social.



El diseño está inspirado en la obra artista mexicana perla krauze que es una obra relajada y basada en la naturaleza, también las montañas de los alrededores de la zona fueron parte de la inspiración de la forma del proyecto. Y se basa en parecer un grupo de rocas salientes de una colina es más un monumento natural que arquitectónico.

Son 3 poliedro irregulares de 8 pisos de altura, domina el valle desde la cornista e la montaña y se visualiza desde la parte baja de la ciudad y la intención es que los habitantes miren hacia arriba para poder verla.

Giancarlo Mazzanti ve la biblioteca España como el ícono de una ciudad que se transforma. Le emociona la romería de visitantes, que suben, dan la vuelta, y bajan de estos 3 edificios, que de día paren grandes rocas y de noche enormes faros. Se invirtieron 15.152 millones de pesos.

4.1.1.2. EMPLAZAMIENTO

El proyecto plantea la construcción de una serie de 3 volúmenes grandes de pizarra negra, de diferentes dimensiones y alturas, posadas sobre un risco. De esta manera se relaciona con la geografía, la forma del edificio tiene que ver con las grandes rocas en las cimas de las montañas que sirvan como símbolo de la ciudad y potencie el desarrollo urbano y la actividad pública de la zona.

Esta biblioteca fue creada para potenciar lugares de encuentro y para solidificar la cultura en lugares no urbanos.

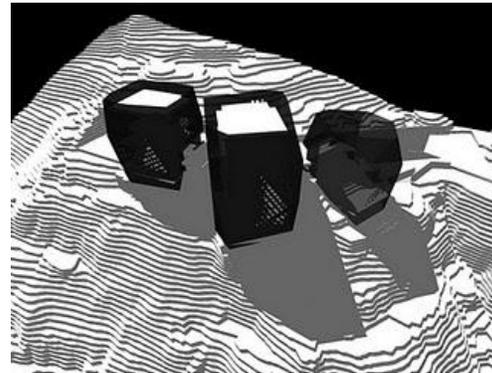
Por lo tanto el proyecto se organiza bajo 2 estructuras:

- La primera por los edificios-paisaje (rocas artificiales)
- La segunda por la plataforma que los integra y que convierte su cubierta en una plaza mirador hacía el valle.



Ficha técnica

Ubicación	Carrera 33B N°107A 100
Teléfono	(4) 385 7317
Area construida	3.727 m2
Area Espacio Público	14.265 m2
Inversion total	15.152 millones de pesos
Arquitectos	Giancarlo Mazzanti Arquitectos
Construccion	Arquitectura y Concreto
Interventor de obra	ACI proyectos
Recursos propios	Municipio de Medellín Secretaría de Obras Públicas
Donaciones	Agencia de Cooperación Española - AECL-, Telefónica, Isagén

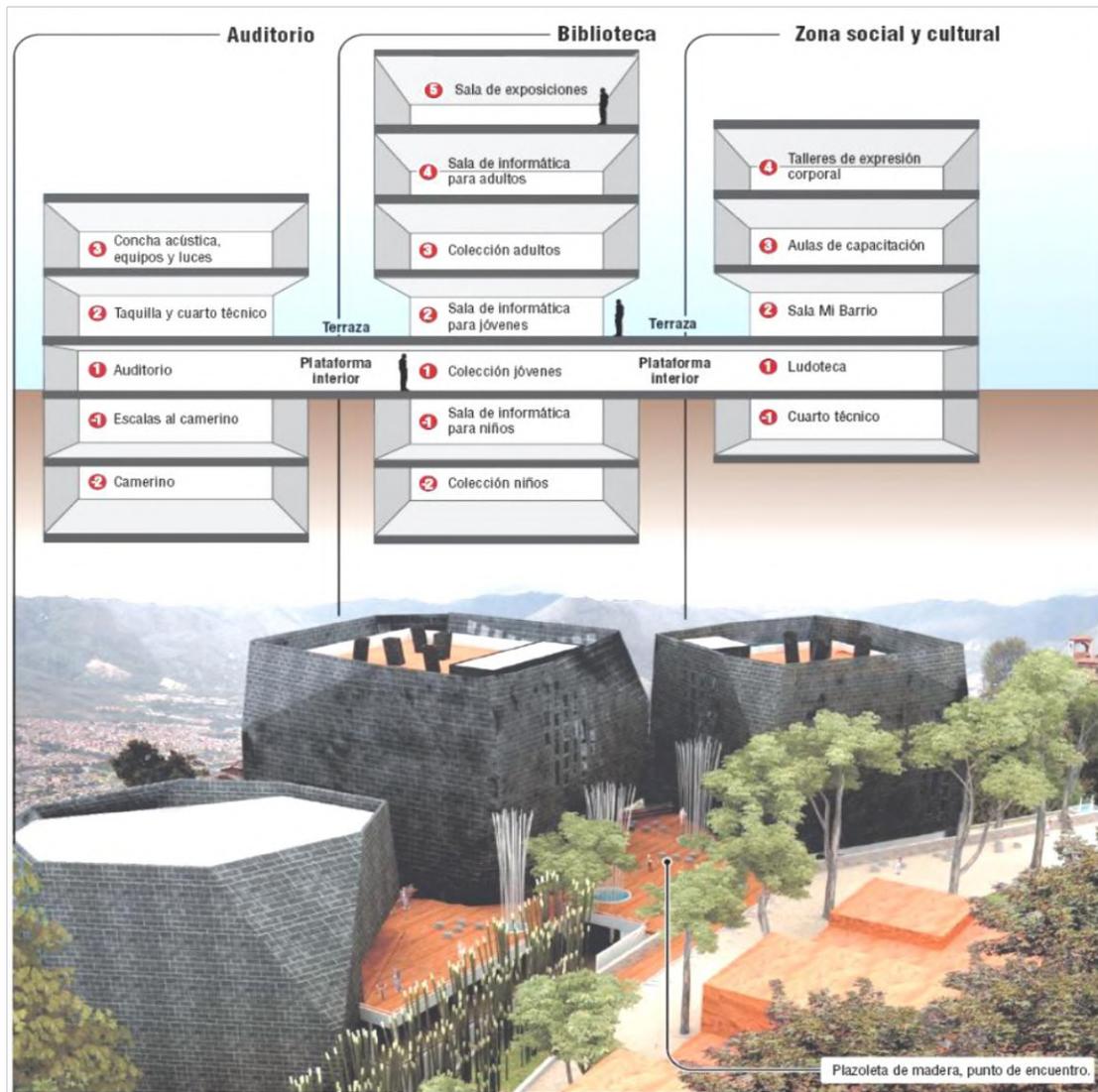


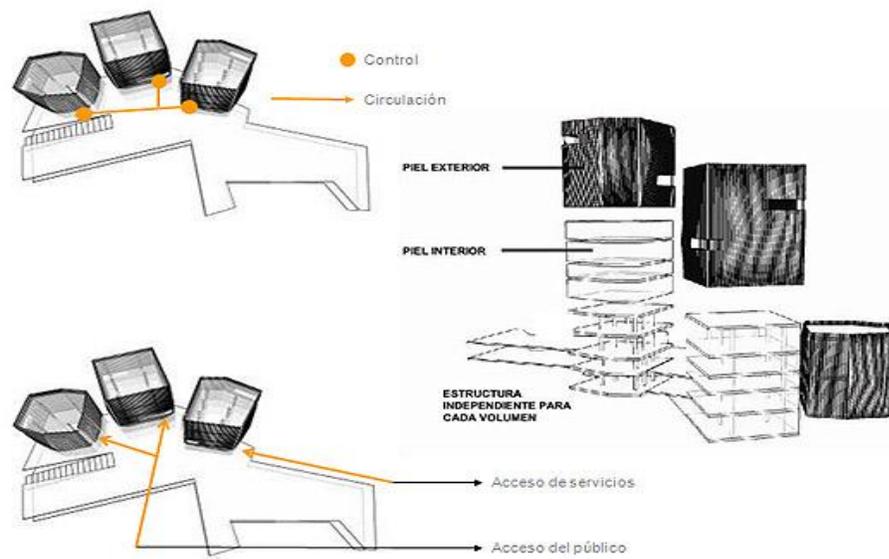
4.1.1.3. FUNCIONALIDAD

El proyecto se organiza bajo dos estructuras: la primera, rocas artificiales como objetos-edificios verticales que organizan el programa en tres grandes bloques (1- biblioteca 2- centro comunitario y 3- centro cultural); la segunda, como plataforma de donde se amaran las rocas-edificios. Esta, en la cubierta, sirve como plaza pública y mirador hacia la ciudad.

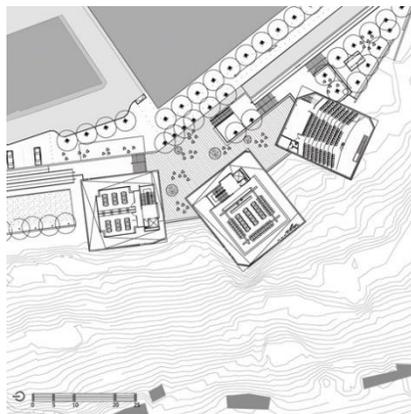


BIBLIOTECA PÚBLICA PARA TARJJA



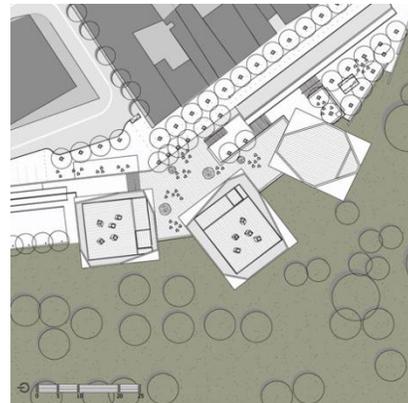


El objetivo final es crear AMBIENTES pedagógicos (tematizaciones) en vez de arquitecturas; evolucionar de un sistema de organización abstracta a un sistema de relaciones de ambientes, en que los objetos no solo trabajan por disposición, si no que se crean a través de la interacción sistemas de ambientes (una máquina de percepciones) apostando por una secuencia de recorridos verticales y lineales, cambiantes y temáticos, aptos para la multiplicidad de acontecimientos.

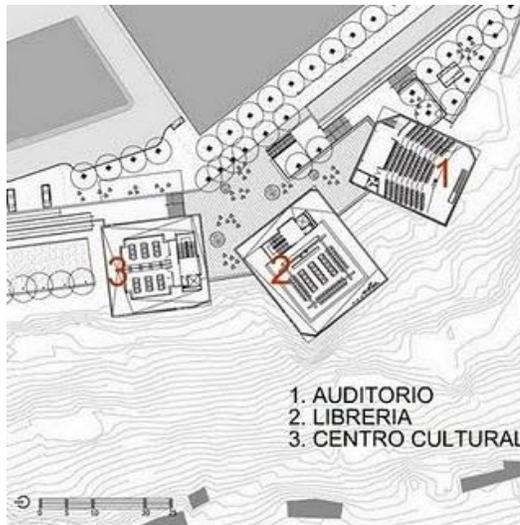
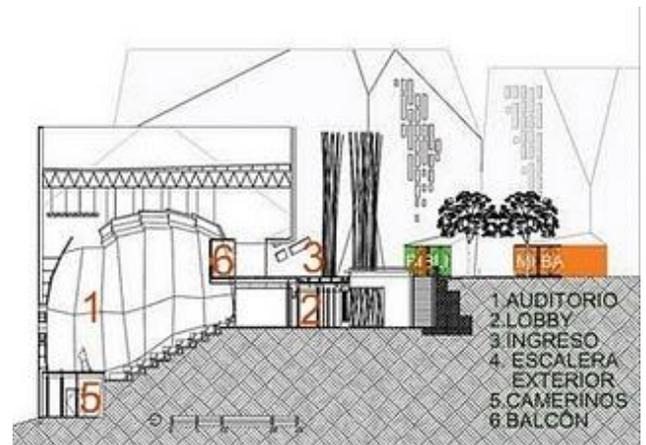


Cada torre-roca define una altura diferente para de esta manera albergar programas similares, con esto buscamos poder controlar cada una de las torres-roca y de esta forma dejar funcionar el edificio

por afinidades y las 24 horas.



BIBLIOTECA PÚBLICA PARA TARJJA





4.1.1.4. ESPACIAL

Se piensa en un paisaje de rocas, una red espacial con multiplicidad de conexiones para el encuentro.

La imagen del edificio es variable y definida por los cambio de luz y de la posición del espectador debido a los giros y deformaciones de las lajas que conforman los pliegues.



El contraste con el paisaje, el 'Parque Biblioteca España' se siente, sin duda contribuye enormemente a su belleza. En el paisaje verde con viviendas de color beige, solo de baja altura de construcción propia de la biblioteca se eleva hasta ocho pisos, revestido en piedra natural de color negro.

Es un gran concepto que absolutamente no funciona para crear una jerarquía en la ciudad y para subrayar la situación especial de los monumentos en ella.



4.1.1.5. MORFOLÓGICO

El proyecto plantea la construcción de una serie de tres volúmenes que se posan en el risco, ROCAS ARTIFICIALES, de esta manera se relacionan con la geografía, la forma del edificio tiene que ver con las grandes rocas en las cimas de las montañas, rocas que se iluminan para crear una imagen que sirva como símbolo de la ciudad y potencie el desarrollo urbano y la actividad pública de la zona.

El proyecto es una secuencia de rocas habitables que buscan ser visibles desde el valle como símbolo de ciudad. Un paisaje que redefine la estructura plegada de la montaña como forma y espacio, de ahí surge su estructura de orden.

La imagen del edificio es variable y definida por los cambios de luz y de la posición del espectador debido a los giros y deformaciones de las lajas que conforman los pliegues.

El objetivo final es crear ambientes pedagógicos ubicados en una secuencia de recorridos verticales, horizontales y líneales, cambiantes y tématicos, apto para las actividades que se realizan.



4.1.1.6. TECNOLÓGICO

La fachada del edificio se plantea como una membrana compuesta por lajas de pizarra negra con 30% de óxido. Es así como la fachada actúa de manera autónoma, como textura; ya no es producto de una sustancia interna, ni producto de mecanismos de significación.

Se plantea un sistema estructural tradicional de concreto reforzado aporcado de lo cual se sostienen las láminas de la fachada. Cada módulo de contenedor es independiente estructuralmente de la plataforma, los módulos están compuestos por una estructura aporcada, la plataforma se plantea en una retícula de columnas metálicas rellenas de concreto y un muro de contención en gavión de piedra y concreto en la parte posterior.

El proyecto plantea una estructura de soporte doble: la primera conformada por una membrana metálica, que se autoapoya y arma la piel exterior de paneles ligeros enchapados en pizarra; la segunda por una estructura aporcada en concreto que compone el volumen interno que se dilata de la piel para permitir la entrada de luz. Esta estructura permite el ajuste de la temperatura interior por medio de movimiento en la grieta de aire hacia





arriba, lo que permite eliminar el exceso de calor y energía solar.

Cada módulo de contenedor es independiente estructuralmente de la plataforma, es una estructura mixta e columnas de acero y losas de hormigón, con recubrimiento de piedra negra, vidrio y madera. Se plantean pisos de vinilo en rollo de diferentes colores y figuras delimitando áreas pedagógicas, láminas de cristal con resina de color en el interior para delimitar las zonas.

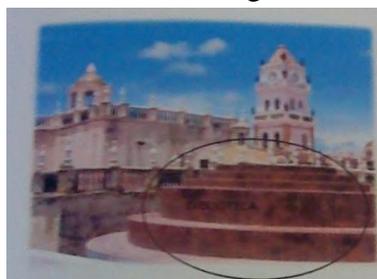
La fachada del edificio se plantea como una membrana compuesta por lajas de pizarra negra con 30% de óxido. Aunque vistos de lejos los 3 volúmenes parecen macizos y sólidos, lo cierto es que su cubierta se caracteriza por su liviandad.

4.2. MODELO REAL NACIONAL.

4.2.1. BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA.

La presencia de Gunnar Mendoza <loza, director de la <institución durante 50 años entre 1944 y 1994.- A él se debe la modélica organización y descripción del archivo Nacional, y el aporte al desarrollo del archivística en Bolivia que puede consultarse en los volúmenes dedicados a esta ciencia en sus obras completas publicadas por el archivo y biblioteca Nacional de Bolivia, nombre que recibe desde el año 1935 cuando e fusiona a la Biblioteca Nacional.

Los avances tecnológicos permiten trabajar desde hace algunos años con el programa informático DIGIARCH para la descripción archivística que está orientado a informatización de archivos, basado en la norma ISAD-G (normas internacionales de descripción archivística), y que permite, en uno de sus campos visualizar el documento original en su versión digital.





4.2.1.1. HISTORIA DE LA EDIFICACIÓN

Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional recorrieron por varios edificios antes de ocupar un lugar definitivo en común. Después de la guerra del chaco (1932-1935) la Biblioteca Nacional fue trasladada al colegio Junín cumpliendo la Resolución suprema de 17-X- 1879, en ese entonces, el archivo Nacional ya se encontraba en el colindante convento de Santo Domingo.

En dichos locales, ya fusionadas las dos instituciones, permanecerán hasta 1948 , año en que las estructuras de la edificación fueron dañadas por un fuerte temblor obligando a que se las traslade a la calle España N° 43, instalaciones adaptadas para cumplir con este fin y estrenadas en 1955.

Allí estuvieron hasta comenzó el 2003, fecha en que ocuparon el nuevo edificio de la calle Dalence N° 4, mandado construir por la fundación cultural del Banco Central de Bolivia. Ese edificio dispone de una amplia y confortable sala para investigadores, además de las salas “ Gabriel René Moreno” , “ Ernst otto Ruch”. Gunnar Mendoza” y Alcides Arguedas”, donde los estudiosos pueden consultar l documentación reunida o producida por esos benefactores del patrimonio archivístico y bibliográfico del País.

El archivo y la biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB), con sede en la ciudad de Sucre, tiene la peculiaridad de funcionar como una sola entidad. Su fusión data del año 1935, cuando por problemas económicos ocasionados r la guerra del Chaco (1932-1935), el presidente José Luis Tejada Sorzano dispuso que compartieran una sola dirección y un mismo establecimiento, situación que perdura hasta hoy contribuyendo a l comodidad de los investigadores .

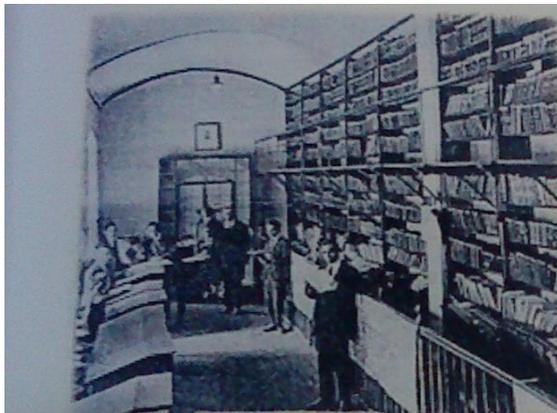
De ambas Instituciones la más antigua es la biblioteca Nacional que fue adquiriendo las funciones de de tal a partir de la Biblioteca Pública de Chuquisaca, organizada en julio 1825.



Con el título y denominación de Biblioteca Nacional, consta que ya era conocida así por las Resolución del presidente Gerónimo Pacheco, de 11-XII-1884.

El archivo Nacional de Bolivia fue creado durante el Gobierno d Narciso campero, mediante la Ley de 18-X-1883 que declara “Archivo general de la Nación el de la antigua Audiencia de Charcas”. Posteriormente, el presidente Severo Fernández Alonso promulgo la Ley de 28-XI-1898, cuyo primer artículo ratifica la Ley anterior y establece que el “Archivo General de la Nación” tendrá como misión “asegurar la conservación ordenada y clasificada de los documentos correspondientes a los Departamentos legislativos, Ejecutivo y los que actualmente contiene la oficina del archivo Nacional”.

Hasta 1986 el ABNB dependiendo del Ministerio de Educación y a partir de ese año el Banco Central de Bolivia tomo a su cargo la tuición, administración y desarrollo0 del archivo y bibliotecas Nacional de Bolivia. En 1995, por Ley esta función fue transferida a la fundación cultural del Banco Central de Bolivia.



➤ ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO:

La Biblioteca Nacional participa, entre otros, de la Biblioteca Digital Iberoamericana y Cambeña “ El Dorado”, del Catalogo Colectivo del Patrimonio Cartográfico de Iberoamérica : Siglos XVI al XIX, del Catalogo Colectivo de Fondos Musicales



Iberoamericanos de la segunda mitad del Siglo XIX e inicios del XX , todos ellos apoyados por la UNESCO y ABINIA .

Por su parte el Archivo Nacional, con el auspicio de la subdirección de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura de España , participa del Censo- Guía de Archivos de Iberoamérica, habiendo relevado para ello información en más de un medio millar de Archivos del País .

El ABNB forma parte de organizaciones internaciones que reúnen a bibliotecas y archivos Nacionales de Iberoamérica y del mundo. La Biblioteca Nacional es miembro de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA) .

El archivo Nacional conforma la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), El Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en el antiguo Edificio de la calle España N° 43, funciona actualmente la Biblioteca Publico-Escolar dependiente del Archivo y Bibliotecas Nacional de Bolivia. En ella se da servicio a niños , jóvenes y adultos y sus documentales materiales son incrementados anualmente procurando reunir las suma de los conocimientos, de las ideas y las ceraciones de la imaginación de l humanidad así como de la misma comunidad.

El amplio Edificio dejado por el archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia en el año 2002 ira transformándose poco a poco para dar lugar a instalaciones que se adapten a las actúales necesidades.

4.2.1.2. EMPLAZAMIENTO

El archivo y biblioteca Nacional de Bolivia se encuentra emplazado en pleno centro histórico de la ciudad de Sucre , antigua Sede de la Audiencia de la Plata y ciudad capital desde la fundación de la República. Comparte el manzano con tres Instituciones de primer orden: La Catedral (1559), el seminario de San Cristóbal



(1595) y la Prefectura del Departamento cuyo Edificio fue construido en el siglo XIX Para Palacio de Gobierno .

4.2.1.3. FUNCIONALIDAD

El archivo y Biblioteca Nacional cuenta con cinco plantas:

Planta Baja:

- Seguridad
- Ingreso
- Hall principal
- Auditorio
- Sala de exposición (sala de preparación Control de luz y sonido)
- Hemeroteca
- Jefatura de Biblioteca
- Patio
- Librería
- Ascensores
- Hall Técnico
- Información y Digitalización
- Cafetería patio





PRIMER PISO

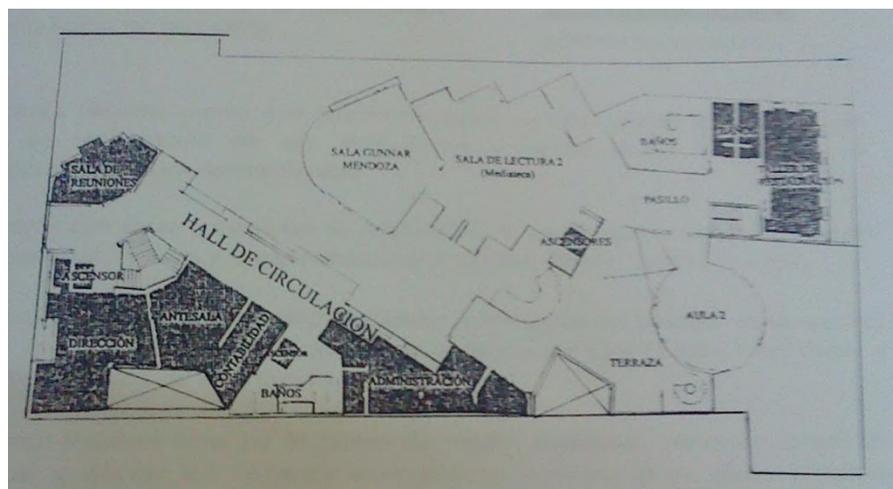
- Subdirección
- Sala de Investigación
- Catalogación-archivo
- Centro de Cómputos
- Microfilm
- Reprografía
- Jefatura de Archivo
- Aula 1
- Sala de Lectura 1
- Depósito de limpieza
- Baños
- Pasillo
- Ascensores
- Hall de circulación
- Puente





SEGUNDO PISO

- Sala de Reuniones
- Dirección
- Antesala
- Contabilidad
- Administración
- Sala Gunnar Mendoza
- Sala de Lectura 2 (mediateca)
- Taller de restauración
- Aula 2
- Terraza
- Ascensores
- Baños
- Pasillo



CUARTO –QUINTO PISO

La Biblioteca Nacional cuenta con ambientes como: un taller donde se realiza el trabajo de restauración de sus documentos y desde donde se planifica la conservación preventiva de los mismos. La Biblioteca Nacional tiene las funciones de recibir ,



custodiar, preservar, organizar, accesibilizar y difundir los recursos bibliográficos impresos o en otros soportes, producidos en Bolivia y aquellos extranjeros de interés para Bolivia que por cualquier medio ingresen a ella; velar por el cumplimiento del depósito legal y con la descripción de los materiales resultantes de este mecanismo legal, elaborar y difundir la bibliografía Nacional; fomentar la investigación y los hábitos de lectura; desarrollar programas de cooperación con bibliotecas del exterior y del ámbito Nacional.

4.2.1.4. ESPACIAL

La Biblioteca Nacional al ser un edificio diseñado para el uso actual, cumple con las medidas y calidad espacial necesaria para cada ambiente, se observa en el diseño iluminación, orientación y especialidad adecuada a cada uso.

4.2.1.5. MORFOLÓGICO

El diseño de la Biblioteca cumple con la normativa del casco Histórico de Sucre, consta de tres niveles que se observan desde la calle y dos subterráneos. Las cinco plantas de forma básica compuestas tienen como resultado volúmenes puros y formas regulares.

4.2.1.6. TECNOLÓGICO

El edificio de la Biblioteca presenta un sistema constructivo tradicional evolucionado. Es un Edificio nuevo, diseñado por el Arquitecto Laguna.

La Biblioteca cumple con todas las medidas de seguridad para protección de sus colecciones de libros y suarios, presenta un sistema de temperatura y cámara de seguridad.

Además está provisto de un sistema sumamente necesario que es el de un montaje de libros que tiene salida a todas las plantas y a las salas de lectura.

4.3. MODELO REAL LOCAL

4.3.1. Biblioteca Pública “Thomas O`connor D`arlach.”



4.3.1.1. HISTORIA DE LA EDIFICACIÓN

En nuestra región desde la incursión de los Jesuitas, conforme el pasar del tiempo hasta nuestros días la educación ha sufrido profundas transformaciones estructurales, producto de la evolución de la sociedad.

En este proceso evolutivo, en el año de 1937 y gracias de donaciones particulares de libros, don Isaac Attie, en ese entonces Alcalde Municipal, fundó la Biblioteca Pública Thomas O`connor D`arlach, como respuesta a una sociedad más curiosa en busca de su superación.



➤ ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación.- Está ubicada en la calle General Trigo entre 15 de abril y Virginio Lema.

Estilo.- Republicano.

Uso de Suelo.- La Biblioteca ocupa una superficie de 267.678 m², con una superficie total construida de 639.91 m² en sus dos niveles.

➤ ACERVO BIBLIOGRÁFICO

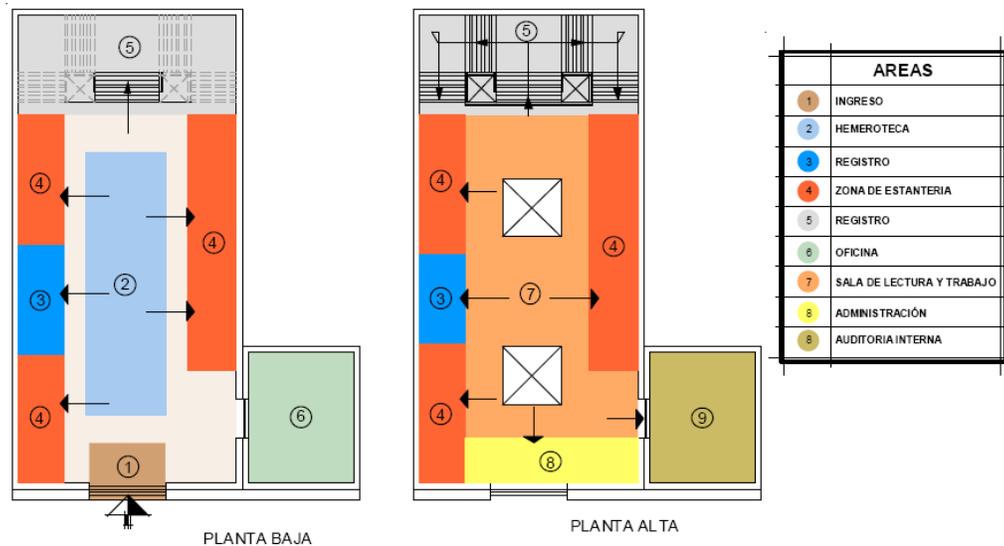
La Biblioteca cuenta con aproximadamente con 15.000 volúmenes organizados en áreas de estanterías de acuerdo a materias, destinados a beneficiar a todos los sectores sociales, especialmente a la clase media – baja popular.

En la actualidad no se conoce el número de libros por área ni por género literario.

➤ CONDICIONES DE PRÉSTAMO.

- a) El préstamo del material es de forma personal e intransferible, previa identificación del usuario: Para estudiantes carnet vigente, Para cualquier usuario cédula de identidad.
- b) El usuario a realizar el préstamo se hace responsable del material, hasta el momento de devolución.
- c) El préstamo se realiza, otorgando 1 volumen al usuario a partir de su registro.
- d) El préstamo puede ser renovado previa presentación del material.
- e) Se tiene acceso a préstamo para copia de documentación, de acuerdo al acervo bibliográfico, previa autorización del encargado.
- f) Es requisito para el préstamo no estar sancionado.

4.3.1.2. FUNCIONALIDAD.



Las características de la Biblioteca Municipal, obedecen a un sistema de depósito cerrado.

Fue diseñada en el año 1937, de acuerdo a las características cualitativas y cuantitativas de la época que además regía su estilo de diseño. En la actualidad con el crecimiento de la ciudad, su capacidad a quedado rebasada presentando múltiples problemas: Como se observa en los esquemas no existe una organización funcional, que obedezca a la jerarquía de espacios y actividades.

Sus diferentes actividades se realizan alrededor de las áreas de lectura y trabajo, que sirven como distribuidores y ejes principales de circulación.

Las dimensiones de los espacios de trabajo y lectura en sobre posición con la circulación, no le permiten al usuario disfrutar de comodidad y confort.

Al faltar espacios para la implantación de áreas, se abren muros en el edificio adyacente, (el Museo) utilizando ambientes del mismo.

La relación del edificio con respecto a la calle es muy directa, falta un atrio de ingreso.

4.3.1.3. ESPACIAL

La Biblioteca se constituye en un edificio de dos plantas, conectadas verticalmente por una escalera imperial.



Las áreas en blanco son los espacios destinados a las dos actividades que se sobreponen la circulación y las zonas de lectura y trabajo mientras que las áreas en negro son destinadas a las estanterías, y áreas de servicio.

Como podemos observar se trata de un espacio cerrado, con poca iluminación, donde las actividades se realizan en subdivisión virtual del espacio.

Los espacios interiores son poco elaborados, con la sola excepción de un vacío ubicado en segunda planta que une virtualmente el espacio.

Los espacios no invitan a permanecer en el interior, por tanto; no dan al usuario un sentido de pertenencia por el lugar.

4.3.1.4. MORFOLÓGICO

Volumétricamente está estructurado por formas básicas rectangulares, que forman un bloque sólido y frío.

La fachada corresponde a una organización de plano estratificado a través de volúmenes rectangulares ubicadas en bandas o tiras; propia de los edificios del casco



antiguo de la ciudad. Se puede observar la falta de identidad morfológica, con respecto a la función.

4.3.1.5. TECNOLÓGICO

Este edificio está edificado en base al sistema constructivo tradicional de la época en base a los materiales de piedra, adobe, H° A° madera, teja colonial.

No existe la implementación de instalaciones especiales que permitan mejor iluminación, ventilación, acondicionamiento, etc.

4.4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado la Biblioteca Municipal presenta múltiples problemas tanto en función, espacio y forma. Estos problemas se han venido acentuando por la creciente población de usuarios, como por la falta de áreas de apoyo y servicio. El espacio que ocupa actualmente el edificio ha quedado reducido, siendo imposible adicionar espacios como estacionamientos áreas para computadoras, y otros espacios necesarios, por lo cual es necesario buscar un nuevo emplazamiento que permita implementar los mismos.

De la riqueza de los espacios en el diseño, del sistema de funcionalidad y del servicio que se preste, depende la mayor asistencia de público.

Se debe realizar un estudio y proponer instalaciones especiales para garantizar el confort de los usuarios.

El mobiliario deberá ser de acuerdo a las actividades que se realicen en las diferentes áreas especialmente si se trata de niños.

La función del edificio debe identificarse con la morfología.

Observamos hoy en día que las bibliotecas.



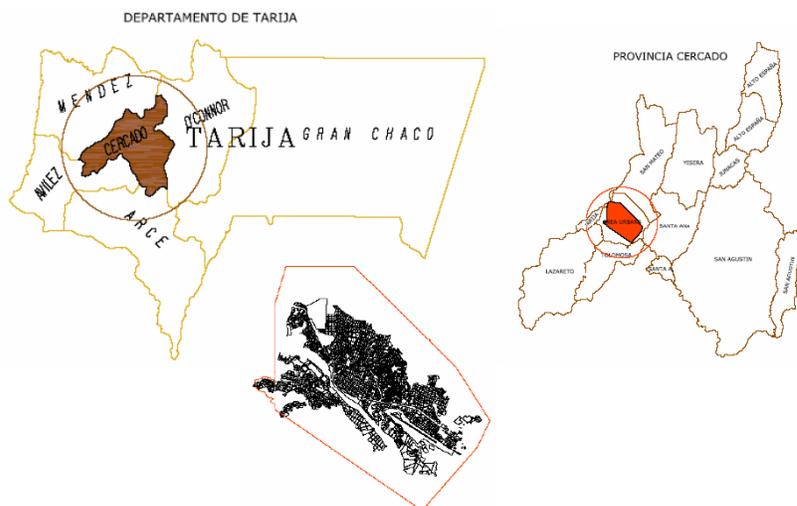
5.1. DIAGNÓSTICO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARIJA

5.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Tarija está ubicada en la provincia Cercado, del departamento de Tarija, República de Bolivia, Sur América. La ciudad de Tarija limita al norte con el Cantón San Mateo, al sur con el Cantón Santa Ana, al este con el Cantón Yesera y al oeste con el Cantón Lazareto, con una superficie de 71,330.000 m². La mancha urbana cubre una superficie de 35.431 000 Km² y se encuentra entre las coordenadas 64°40'00'' - 54°45'32'' longitud oeste y 21°29'36'' - 21°35'00'' de latitud sur.

La capital del departamento de Tarija, desarrollada a orillas del Guadalquivir, “Río Grande”., se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera recientemente asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villamontes.

UBICACIÓN DE TARIJA, CERCADO Y LA CIUDAD DE TARIJA





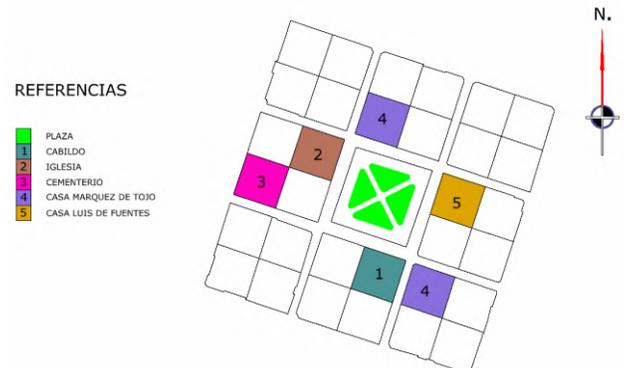
Es necesario resaltar que en la actualidad, la estructura urbana traducida en una gran mancha urbana, está alcanzando dimensiones inesperadas, la misma que partiendo de las orillas del Guadalquivir, ha expandido sus brazos hacia los cuatro puntos cardinales, rebasando ríos, quebradas, terrenos agrícolas, suelos erosionados, etc., convirtiéndose en una gran masa amorfa.

La extensión de la mancha urbana actual, ha rebasado los límites establecidos por el polígono urbano en tres puntos de la ciudad, dos en el sector noreste, exceso que se da en el diseño de urbanizaciones simplemente, mientras que por el sector noroeste este desborde está consolidado con construcciones, este incremento de suelo estaría al margen de las 8.179,5 Has. Correspondientes a la superficie total del área urbana. La mancha urbana consolidada por manzana se la muestra en el plano siguiente:

Un análisis del actual perímetro urbano nos permite identificar que si bien la mancha urbana ha crecido, la misma solo representa un 38 % de área consolidada equivalente a 3.120 has., dimensión de la actual mancha urbana, al interior de este perímetro también identificamos 1.032,2 has., que representan las áreas urbanizaciones aprobadas pero no consolidadas, área que equivale a 13 % y finalmente un área libre de 4.046,5 has, representando el 49 %, lo que significa que el perímetro urbano que se tiene definido en la actualidad, tiene el suficiente espacio para albergar otra mancha igual o mayor a la que se tiene en la actualidad.

5.1.2. RESEÑA HISTORICA

Tarija fue fundada el 4 de julio de 1574 por el capitán don Luis de Fuentes y Vargas, debido a una orden del Virrey Francisco de Toledo, su primer nombre fue "Villa de San Bernardo de Tarixa", y su principal objetivo era defender a los españoles e indios vasallos del Rey de los ataques de los indios chiriguano.



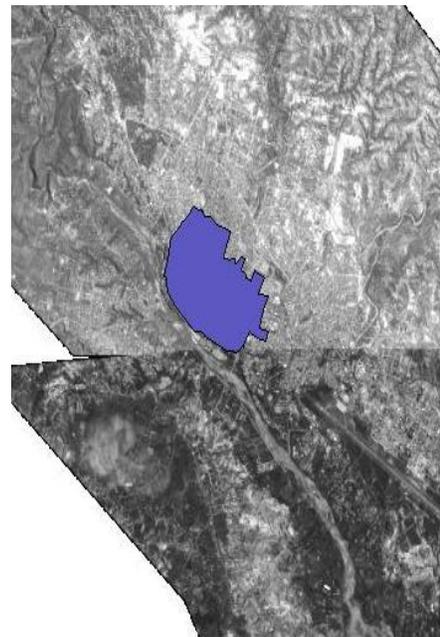
Al poco tiempo de fundada, se constituyó el primer Cabildo con los vecinos más notables, encabezados por el mencionado capitán. Durante la guerra de la independencia, el 15 de abril de 1817 se elevó a cabo la batalla de La Tablada, que es la victoria más significativa de los guerrilleros tarijeños por lo que esa fecha se celebra como efemérides departamental. Tarija es rica en Folklore y costumbres tradicionales, y existen diferencias radicales en cada una de sus provincias.

La restitución de la ciudad de Tarija en la época colonial, nos muestra 61 manzanas dentro de las cuales destacan los conventos e iglesias de las órdenes religiosas que convivían con los pobladores de la villa.

5.1.2.1. ÉPOCA DE LOS AÑOS 60

La mancha consolidada cubría un territorio de 237 Has. y contaba con una población de 27.221 habitantes organizada espacialmente en cuatro barrios, cada uno de ellos con su respectivo equipamiento sobre todo de educación, áreas verdes, con servicios básicos aún deficitarios y con vías bien estructuradas, aunque la mayoría con superficie de rodadura de tierra.

Dicha mancha abarcaba físicamente, los cuatro barrios tradicionales de la ciudad dentro de un tejido urbano hortogonal, producto de la trama del damero original mostrando una masa homogénea y compacta desplazada levemente por el sector norte hasta la altura del cementerio general, lo que hoy conocemos como barrio Avaroa, un tipo de parcelamiento mas irregular como respuesta a la presencia de dos quebradas. Por otro lado, se pueden apreciar los primeros conjuntos habitacionales, materializados en viviendas para mineros en el sector sureste, hoy barrio

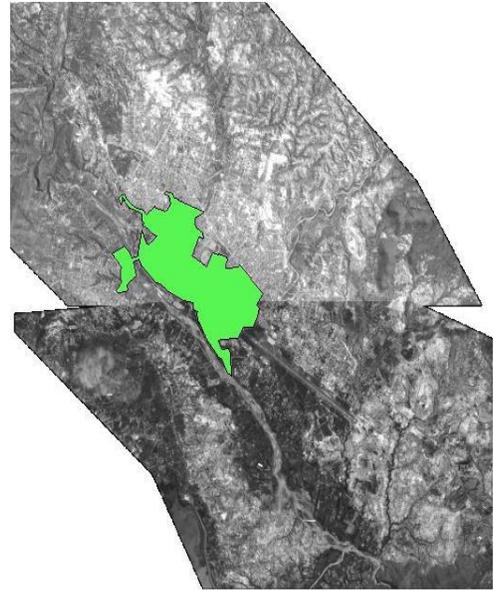


Fátima y las viviendas construidas por la Cooperativa Madre y Maestra en el sector noroeste, hoy barrio El Carmen.

5.1.2.2. ÉPOCA DE LOS AÑOS 70

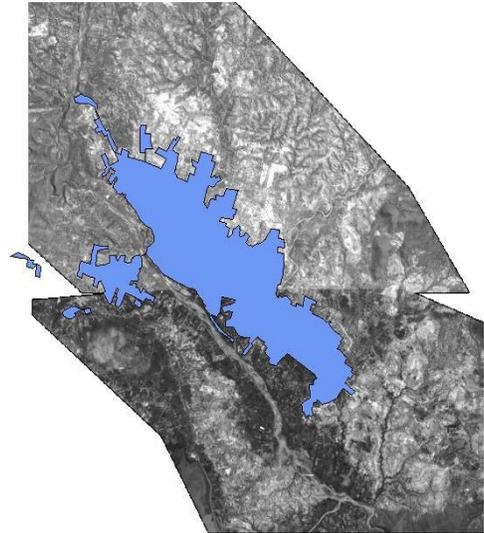
Es a partir de la década de los 70, que con el surgimiento de actividades productivas y especialmente con el .Boom. del Petróleo se inicia una fuerte migración del norte del país hacia el valle tarijeño, a mediados de esta década por la necesidad de instrumentar la ejecución de obras de desarrollo urbano, se elabora el . En este proceso de análisis histórico de la planificación de la ciudad de Tarija, se ha querido expresar en un plano, el Reglamento de Zonificación del Plan de Desarrollo Urbano de Tarija y su Área de Influencia del año 1977, el mismo que abarca un área de 459.9 has., fragmentada en 20 zonas consolidadas, planteando también 6 zonas en proceso de consolidación, en cada una de ellas se identifica y norma el uso del suelo y las principales características de las edificaciones, como son las dimensiones mínimas de lotes, altura de edificaciones y retiros de las mismas en relación al lote.

Este plan preferenciaba la zona central, compuesta de 21 manzanas y la zona comercial la Pampa, para la ubicación de edificios en altura la que alcanzaba los 12 m. como altura máxima, en ese mismo barrio se destinaba un área para el emplazamiento de multifamiliares con lotes de 400 mts., dimensión similar en zonas como el Carmen y El Molino, como la mayor superficie para lotes que se encuentran en el mencionado Plan.



5.1.2.3. ÉPOCA DE LOS AÑOS 90

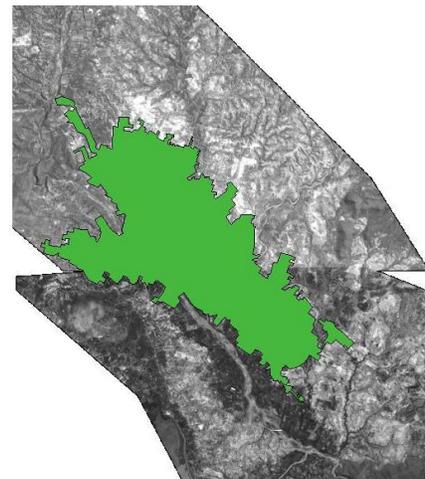
En la década de los noventa, el crecimiento de la ciudad se lo puede percibir por los cuatro puntos cardinales, hacia el sector norte a través de la carretera hacia Tomatitas, ruta obligada para conectarnos con el norte del país, presenta por el sector de la izquierda asentamientos espontáneos por debajo del nivel de la carretera, que el día de hoy ya se encuentran fuertemente consolidados, mientras que la margen derecha de la misma vía, tiene funciones comerciales y viviendas más costosas. El crecimiento por el sector sur, está envolviendo infraestructura de equipamiento especial como es el aeropuerto y lagunas de oxidación, de igual manera por el mismo sector, se están incorporando a la mancha urbana tierras con potencial agrícola.



La fotografía aérea de 1997, nos muestra una mancha de 1.583 Has., dilatada por los intersticios más diversos y dispares de la topografía del territorio urbano, siendo una de sus mayores características las discontinuidades en el tejido urbano, las que por cuestiones administrativas y de tributaciones se fueron consolidado y legalizando.

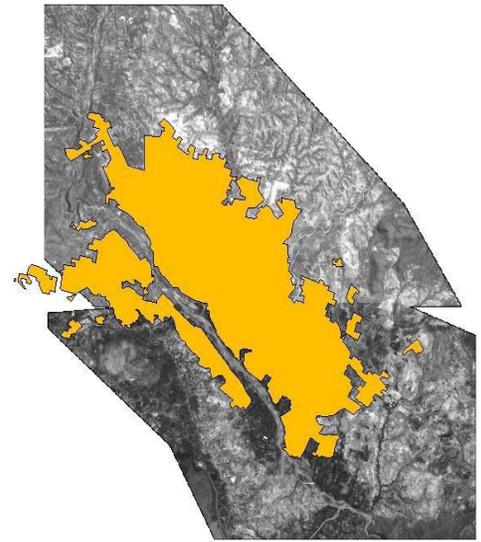
5.1.2.4. ÉPOCA DE LOS AÑOS 2000

El desarrollo de la mancha urbana del año 2002, muestra la consolidación de las discontinuidades de las que hablamos, se perfecciona la estructura vial, se incrementan las coberturas de los servicios básicos y se consolidan 2.324,7 has. De área intensiva al interior del área urbana.



5.1.2.5. ÉPOCA DE LOS AÑOS 2006

Son muchas las urbanizaciones que deben incluirse en la estructura urbana, muchas de ellas completamente ajenas a dicha estructura, con sectores donde el tejido es irregular y confuso y no llegan a percibirse espacios disponibles para áreas verdes y equipamiento social. Son muchos los emprendimientos de personas particulares, que ofertan lotes terrenos y viviendas económicas en zonas cada vez más alejadas de la masa compacta de la ciudad.



No cabe duda que la expansión urbana está generando una gran demanda de equipamientos sociales a nivel distrital, deportivos y de transporte a nivel urbano, los que lamentablemente no cuentan con áreas para su localización, pues la falta de planificación no precauteló espacios para este tipo de equipamiento y los pocos que se preservaron de urbanizarse, como el Parque de las Barrancas, están siendo objeto de asentamiento por grupos sociales, que no hacen otra cosa que deteriorar aún más la imagen urbana, obligando a salir del perímetro urbano para el emplazamiento de dicha infraestructura.

Muchos de estos núcleos urbanos, no cuentan con los servicios de agua potable, energía, menos pavimento además de los servicios básicos de salud y educación, ya que las urbanizaciones no cumplen con las cesiones correspondientes que les permita contar con parques y otro tipo de equipamiento vecinal o distrital.

5.1.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La ciudad de Tarija se divide en 13 distritos, conformada por 75 barrios. Administrativamente cada distrito cuenta con un representante ante el Comité de Vigilancia de la Provincia Cercado, de estos 75 barrios 44 se encuentran constituidos legalmente con personería jurídica y 31 no cuenta con este instrumento que avala el carácter legal a la organización.

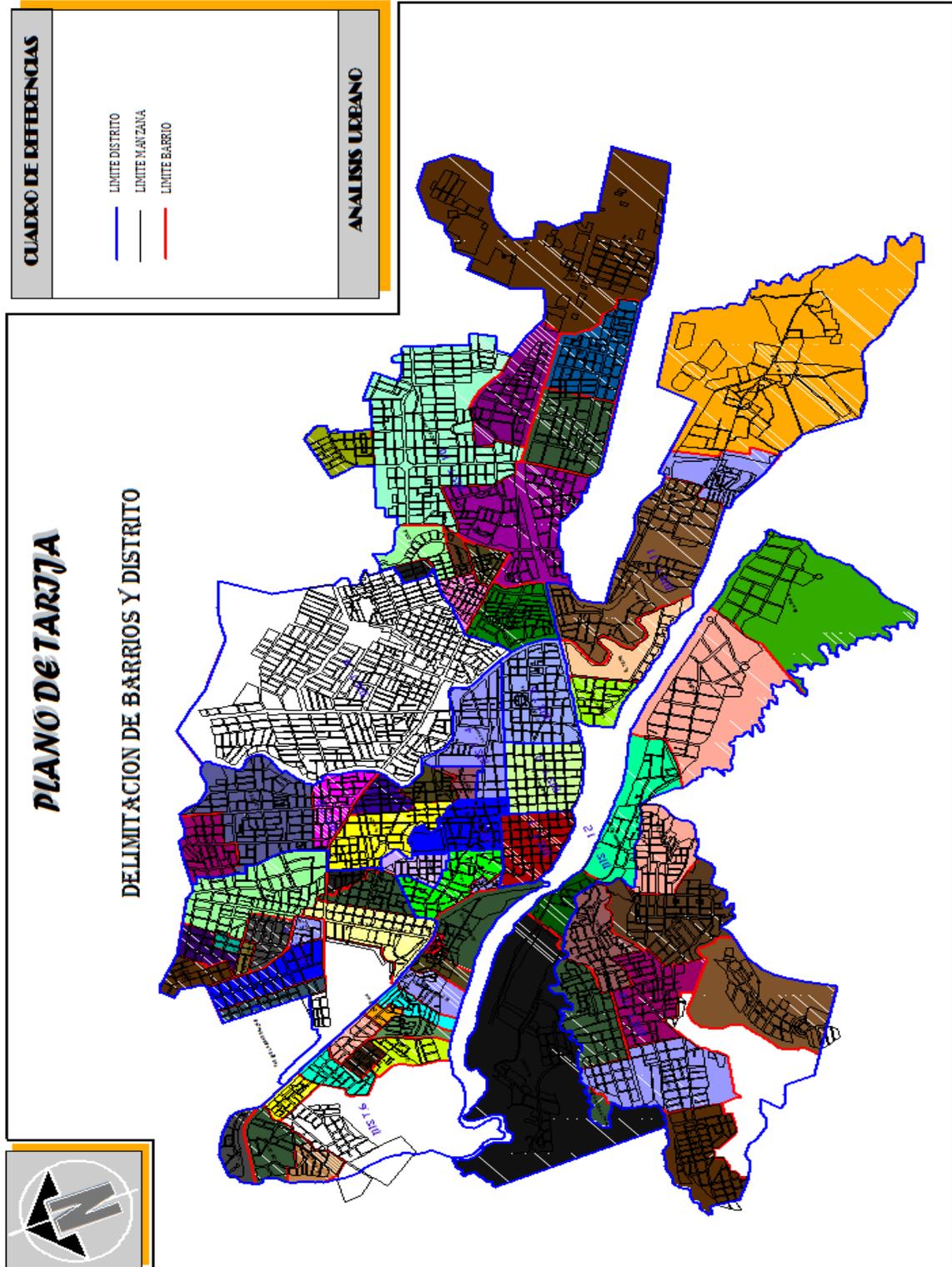


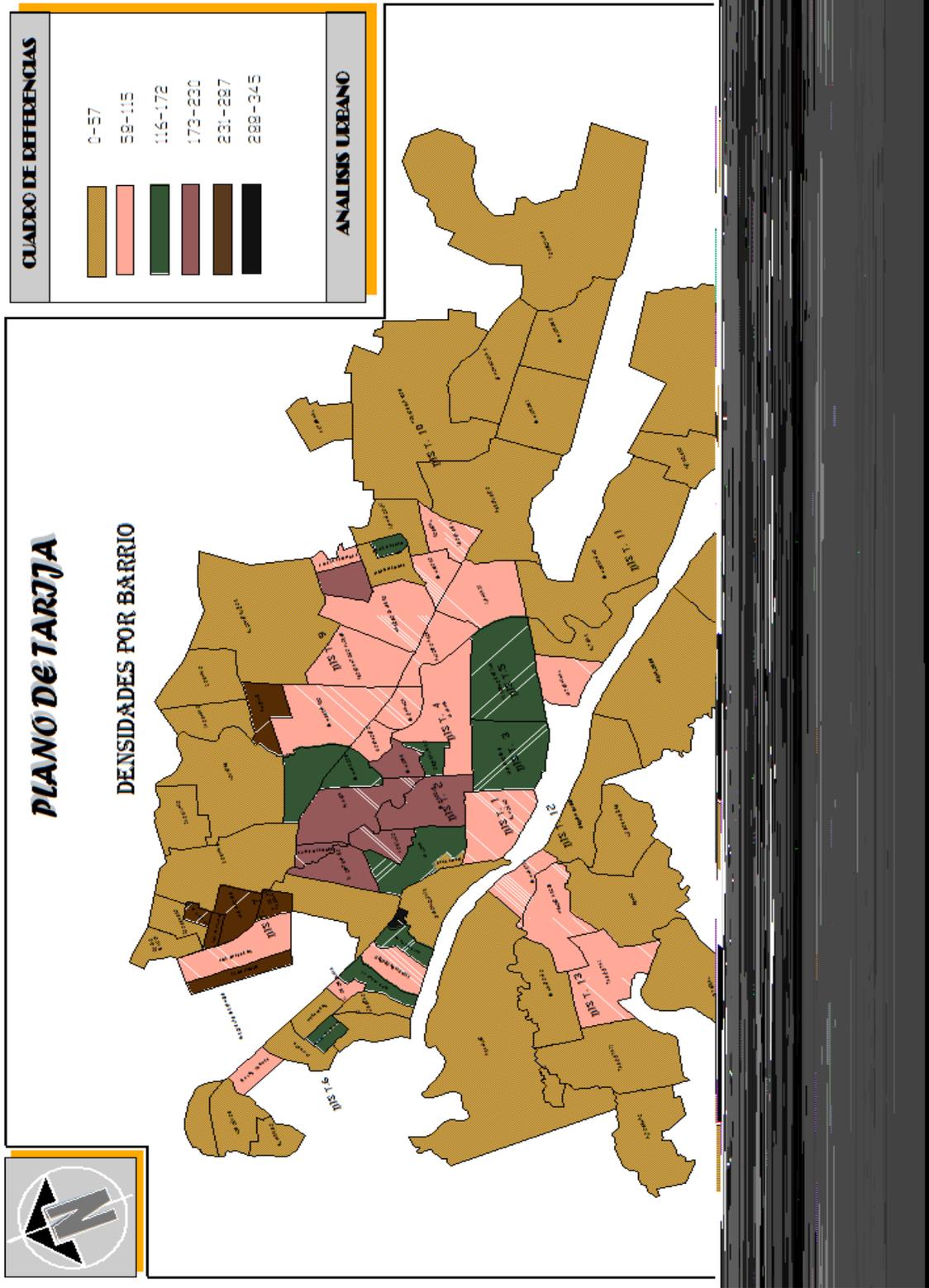
BIBLIOTECA PÚBLICA PARA TARIJA

Disposición de distritos y barrios:

DISTRITO	BARRIO
1	El Molino
2	San Roque
3	La Pampa
4	Virgen de Fátima
5	Las Panosas
6	La Loma, El Carmen, Guadalquivir, 57 viviendas, Luis Pizarro, 15 de Noviembre, Juan Pablo II, Libertad, Virgen de Chaguada, Aranjuez, Panamericano, Obrajes, Carlos Wagner y Los Álamos.
7	Distrito 7 Defensores del Chaco, Los Chapacos, Oscar Zamora, 3 de Mayo, IV Centenario, 4 de Julio, 12 de Octubre y Las Pascuas.
8	Eduardo Avaroa, San José, Lourdes, San Marcos, Oscar Alfaro y La Florida.
9	6 de Agosto, Pedro Antonio Flores, 7 de Septiembre, 2 de Mayo, 1 de Mayo, Andaluz, Salamanca, San Bernardo, Moto Méndez, El Constructor, Luis Espinal, Aniceto Arce y Narciso Campero.
10	Bartolomé Attard, Morros Blancos, San Jorge, Aeropuerto, Simón Bolívar, Juan Nicolay, 15 de Abril, Juan XXIII, Rosedal y Torrecillas.
11	El Tejar, La Terminal, San Jerónimo (Zona Baja), San Jerónimo (Zona Alta), Petrolero y San Luis.
12	San Martín, Garmán Busch, Aranjuez, Miraflores y San Blas
13	Alto Senac, Senac, Tabladita, Catedral, Andalucía, Luis de Fuentes, Méndez Arcos y San Antonio.

Seguidamente mencionaremos la distribución de los 13 distritos divididos de la siguiente manera:







conjunto de población entre 15 a 64 años ha crecido en aproximadamente 3% con relación a la población total el 2001.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD E INCREMENTO EN EL PERIODO 1992-2001

Grupos de edad	Población				Incremento	Tasas de crecimiento (%) 1992-2001
	1992	%	2001	%		
0-14	34.278	38,04%	47.316	34,85%	13.038	1,38
15-64	52.337	58,08%	82.690	60,90%	30.353	1,58
65 y+	3.498	3,88%	5.777	4,25%	2.279	1,652
Total	90.113	100%	135.783	100,00%	45.670	1,507

Fuente: INE, Censos 1992 y 2001

Según estimación del INE, a partir del CNPV 2001, la población de la Ciudad Capital Tarija crecerá a un ritmo del 4.43% anual, lo que significaría que para el 2006 se espera una población de 168.644 habitantes; Sin embargo, existen aspectos que están modificando la evolución de los diferentes componentes demográficos, por ejemplo: mejoramiento del nivel de vida lo que implica menores tasas de mortalidad y una fuerte corriente migratoria tanto de expulsión como recepción, lo que obliga a realizar un análisis específico sobre los componentes antes mencionados.

Por tales razones se opta por la aplicación del método de los componentes, con el propósito de ajustar la estimación logrando así mayor precisión a la hora de diagnosticar la evolución demográfica en la zona de estudio.



$$P^{t+a} = P^t + SN^{t,t+a} + MN^{t,t+a}$$

$$P^{t+a} = P^t + N^{t,t+a} - D^{t,t+a} + MN^{t,t+a}$$

P^{t+a}	<i>Población a proyectar</i>
P^t	<i>Población base (2001)</i>
$N^{t,t+a}$	<i>Nacimientos en el periodo</i>
$D^{t,t+a}$	<i>Defunciones en el periodo</i>
$MN^{t,t+a}$	<i>Saldo migratorio neto en periodo</i>
$SN^{t,t+a}$	<i>Saldo natural en el periodo</i>

Los flujos migratorios se producen por determinados aspectos tanto estructurales como coyunturales. La migración hacia la ciudad capital tiene como principal explicación la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de trabajo, estudio y bienestar. Precisamente estas razones que explican la migración están íntimamente asociadas a la inversión pública de cada región. Tal es el caso del Departamento de Tarija; la evolución de los indicadores en la inversión pública desde el año 1998 se ha caracterizado por un constante crecimiento, acelerando su ritmo a partir del 2000.

La inversión pública viene a ser uno de los principales atractivos para la corriente migratoria en nuestro país. Si bien los indicadores son a nivel departamental, las capitales son las que en mayor medida se constituyen en receptoras de migrantes, por la amplitud de servicios y mercado que supone la urbanización. Por las razones expuestas, en la proyección de migrantes a Tarija, se adoptó la tasa de migración neta de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a (9,14 por mil) esta es la tasa utilizada en estimación de la tasa de crecimiento para los próximos 10 años en la ciudad de Tarija. De esta manera, la población proyectada de la ciudad de Tarija al 2006 asciende a 171.489 habitantes, ocupando un área del territorio de 3.101 hectáreas.

5.1.5. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

Si bien es importante la población que vive en los diferentes Distritos de la ciudad, es necesario realizar un análisis de la situación de los mismos en cuanto al número de viviendas con que cuenta, el tamaño promedio del hogar y el número de familias que



se estiman para cada uno. Como se mencionó las viviendas están ocupadas por 4,2 habitantes promedio, aunque en los distritos del área central de la ciudad el número de ocupantes disminuye a 3,5 y en los distritos más alejados o área periférica aumenta 4,8 habitantes por vivienda.

POBLACIÓN POR DISTRITOS, NÚMERO DE VIVIENDAS, TAMAÑO DE HOGAR Y NÚMERO DE FAMILIAS 2006

Districtos	Población	Viviendas	Tamaño Promedio de Hogar (Hab./Vivienda)	Número de Familias estimadas
1	3804	1072	3,5	761
2	7074	2017	3,5	1,415
3	6083	1726	3,5	1,217
4	6441	1829	3,5	1,288
5	8086	2392	3,4	1,617
6	17612	3956	4,5	3522
7	18432	4207	4,4	3686
8	24713	5542	4,5	4943
9	24596	5589	4,4	4919
10	20114	5038	4,0	4023
11	10543	2307	4,6	2109
12	4871	1297	3,8	974
13	19120	3957	4,8	3824
Total	171489	40930	4,2	34298

Fuente: INE_2001.

El análisis de la densidad en los espacios distritales de la ciudad, muestra que los distritos tiene una densidad que está en relación directa con la antigüedad del área urbana que lo compone, esto se puede apreciar objetivamente con los distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 8, que corresponden a los 4 barrios tradicionales de la ciudad y otro sector antiguo que forma parte del distrito 8 como los barrios Abaroa y San José, dentro de ellos el más denso sería el distrito 1 o barrio San Roque, con una densidad de 191 hab./ha, luego estarían los distritos 3,4,5 y 8 con densidades alrededor de los 99 y 130 hab./ha, siendo el menos denso de este grupo el distrito 1 ó barrio El Molino.



CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS - AÑO 2006

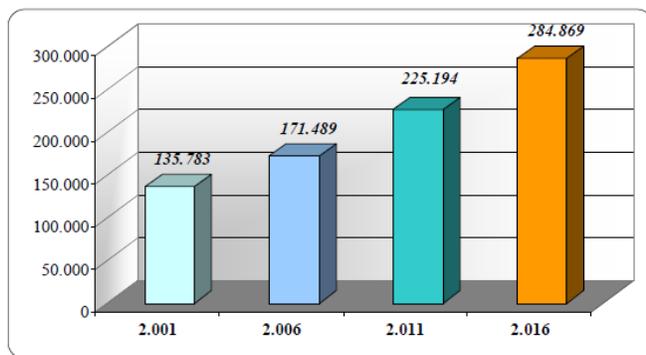
DISTRITO	POBLACION *	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HAS)	DENSIDAD (HAB/HAS)
1	3804	418236,13	41,82	91
2	7074	370698,93	37,07	191
3	6083	508563,74	50,86	120
4	6441	574809,79	57,48	112
5	8086	657247,96	65,72	123
6	17613	2695226,46	269,52	65
7	18431	2857557,04	285,76	64
8	24712	2292360,57	229,24	108
9	24597	4656081,73	465,61	53
10	20112	8329199,30	832,92	24
11	10543	5702009,14	570,20	18
12	4871	6154704,24	615,47	8
13	19120	5036091,79	503,61	38
TOTAL	171487	40252786,82	4025,28	43

* Censo 2001 proyectados a tasa intercensal

5.1.5.1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DIEZ AÑOS

La proyección que se establece para el año 2016, la población habrá alcanzado una cifra de 284.869 habitantes, mostrando un incremento de 113.380 habitantes a partir del año 2006, este incremento de población se constituye en la base para las previsión de territorio, equipamiento, en el plan de uso del suelo urbano.

CIUDAD DE TARIJA: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN



Fuente: DNE_2001, método de los componentes
Elaboración: SIC Srl.

5.1.6. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN

5.1.6.1. PROCEDENCIA O LUGAR DE ORIGEN

En la actualidad la región ha tenido fuertes saldos positivos de migración, la población de la ciudad de Tarija en términos generales tiene dentro de sus habitantes a familias de diferente procedencia.

PROVINCIA CERCADO: SALDO MIGRATORIO

Año	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de migración neta (%)
2001	375.626	91.146	43.874	12,58
1992	283.799	57.493	33.474	8,46

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC Srl.

5.1.6.2. ORIGEN ÉTNICO

En el municipio de Tarija, es posible distinguir dos grupos sociales diferenciados: la población mestiza y la indígena o criolla.

PROVINCIA CERCADO: AUTO IDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS O INDIGENAS DE LA POBLACIÓN DE 15 ÑOS O MÁS DE EDAD (2001)

	Nº de personas	Porcentaje
Ninguno	80.761	80,9
Quechua	13.562	13,6
Aymará	2.884	2,9
Guaraní	1.361	1,4
Otro Nativo	1006	1,0
Chiquitano	183	0,2
Mojeño	73	0,1
TOTAL	99.830	100,0

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC Srl.



5.1.6.3. IDIOMA

En la ciudad de Tarija un 99,6 por ciento de la población hablan el español, como lengua materna.

	1992		2001	
	hombres	Mujeres	hombres	mujeres
Español	84,1	87,2	82,3	83,9
Quechua	10,5	9,5	11,8	11,5
Aymará	2,7	1,4	2,9	2,3
Extranjero	2,4	1,7	2,0	1,5
Guaraní	0,2	0,1	0,6	0,4
No habla	0,0	0,0	0,2	0,2
Otro nativo	0,0	0,0	0,3	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, 1992 y 2001
Elaboración: SIC Srl.

5.1.6.4. RELIGIÓN

La población de Tarija profesa la fe Católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales, entre estos se tiene: la fiesta de San Roque, Todos Santos, peregrinaje a Chaguaya, festividad de la Virgen de Rosario, etc.

5.1.7. RELACIONES DE GÉNERO

5.1.7.1. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

La participación de la mujer podemos ver en diferentes formas: participación económica, política, social y cultural, etc.



INDICADORES DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE TARIJA Y CERCADO 2001, EN PORCENTAJES

	Mujeres	Hombres
Analfabetismo de personas de 15 a 24 años de edad (ciudad)	13,5	8,2
Personas que no hablan castellano (ciudad)	4,8	5,1
Mayores de 18 años que no tienen Cedula de Identidad (Cercado)	23,84	14,99
Años promedio de escolaridad de personas entre 15 a 49 años de edad (Cercado)	6,63	7,64
Jóvenes entre 10 a 18 años que no asisten a la escuela (ciudad)	21,5	19,6
Hogares jefaturizados por mujeres/hombres (Cercado)	26,36	73,64
Hogares monoparentales jefaturizados por mujeres/hombres (Cercado)	70,43	6,72
Tasa Global de Participación en la PEA* (Cercado)	36,15	64,43
Personas que trabajan en ramas extractivas (Cercado)	12,79	23,05
Personas que trabajan en ramas industriales (Cercado)	8,17	12,99
Personas que trabajan en ramas de servicios (Cercado)	79,05	63,97
Personas ocupadas en empleos de servicios domésticos o trabajadoras familiares sin remuneración (Cercado)	26,53	3,54

*PEA = población económicamente activa

Fuente: INE, 2001

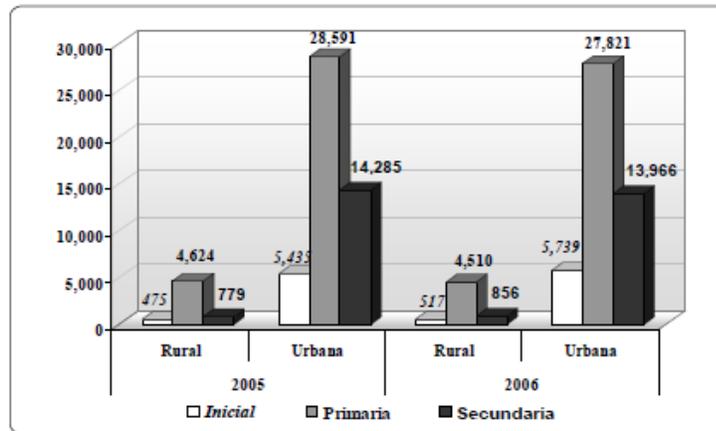
Elaboración: SIC Srl.

5.1.8. EDUCACIÓN

5.1.8.1. MATRÍCULA EDUCATIVA

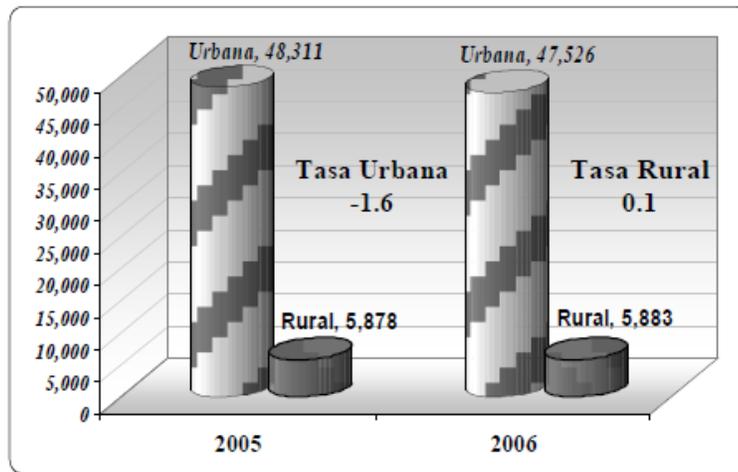
Se entiende por matrícula educativa a los alumnos inscritos durante una gestión escolar.

**PROVINCIA CERCADO: TOTAL ALUMNOS
MATRICULADOS
POR NIVEL EDUCATIVO Y SEGÚN ÁREA**



Fuente: Servicio de Información Educativa
Elaboración: SIC Srl.

**PROVINCIA CERCADO: TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS
SEGÚN ÁREA**



Fuente: Servicio de Información Educativa
Elaboración: SIC Srl.

Como se pudo apreciar en los cuadros anteriores, durante el periodo 2001-2006 se produce un incremento en el número de alumnos matriculados, básicamente por dos



factores, uno de ellos el crecimiento natural de la población y otro de los factores es la creciente migración hacia la ciudad de Tarija.

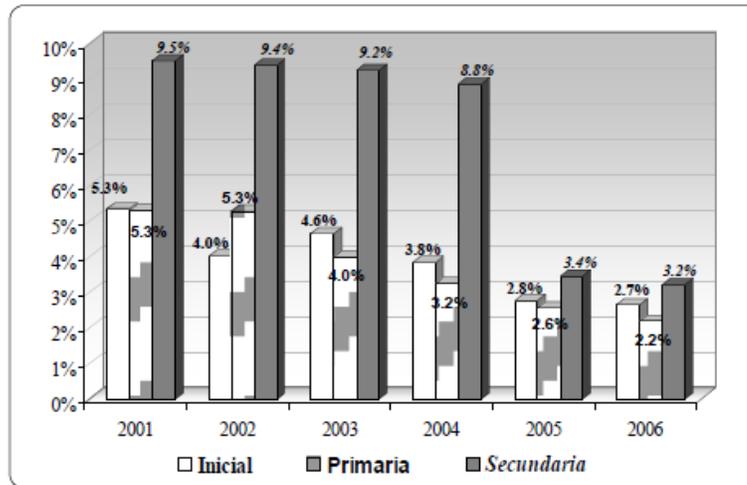
a) Tasa de abandono o deserción escolar

Mide el porcentaje de alumnos inscritos que luego debido a diversos factores no vuelven a las aulas.

**MUNICIPIO DE CERCADO: TASAS DE DESERCIÓN ESCOLAR
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**

Año	Nivel de Educacion			Total
	Inicial	Primaria	Secundaria	
2001	5.3%	5.3%	9.5%	6.2%
2002	4.0%	5.3%	9.4%	6.0%
2003	4.6%	4.0%	9.2%	5.3%
2004	3.8%	3.2%	8.8%	4.8%
2005	2.8%	2.6%	3.4%	2.8%
2006	2.7%	2.2%	3.2%	2.5%

Fuente: Min. De Educacion; SEDUCA
Elaboracion: SIC Srl.



Fuente: Min. De Educacion; SEDUCA
Elaboracion: SIC Srl.



b) Discapacidad

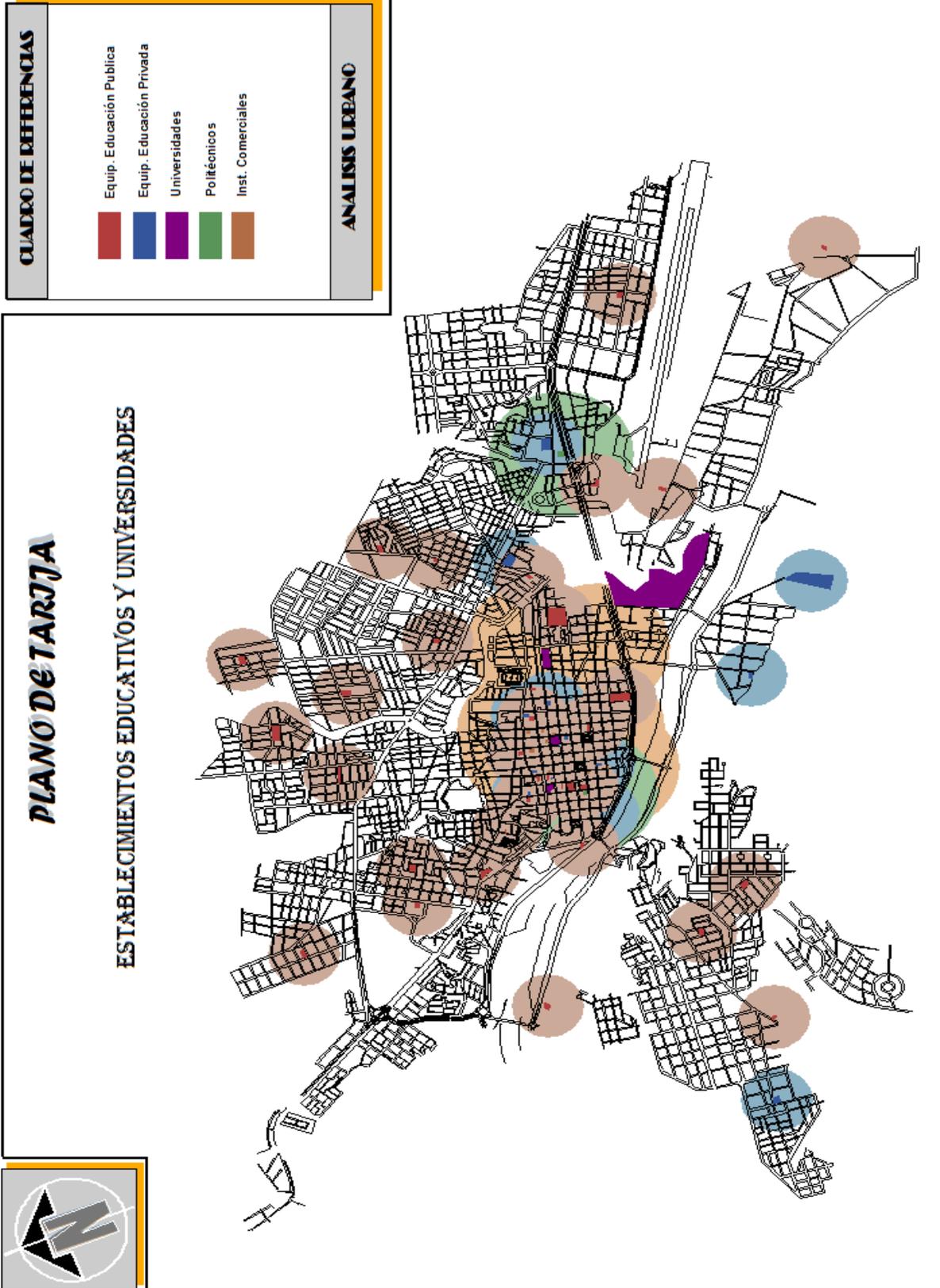
En el municipio de Cercado un 2,5 por ciento de los hogares tiene un o más personas que tienen una discapacidad física.

**MUNICIPIO CERCADO
HOGARES QUE CUENTAN CON UN O MÁS PERSONAS
DISCAPACITADOS**

Tipo de discapacidad	Número	Porcentaje
Ninguno	35,237	97.5
Ciego	211	0.6
Sordomudo	351	1.0
Paralítico u amputado de brazo o pierna	258	0.7
Ciego y sordomudo	21	0.1
Ciego y amputado	17	0.0
Sordomudo y amputado	25	0.1
Ciego, sordomudo y amputado	6	0.0
TOTAL	36,126	100.0

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC Srl.



5.2. ANÁLISIS DE LA MANCHA URBANA

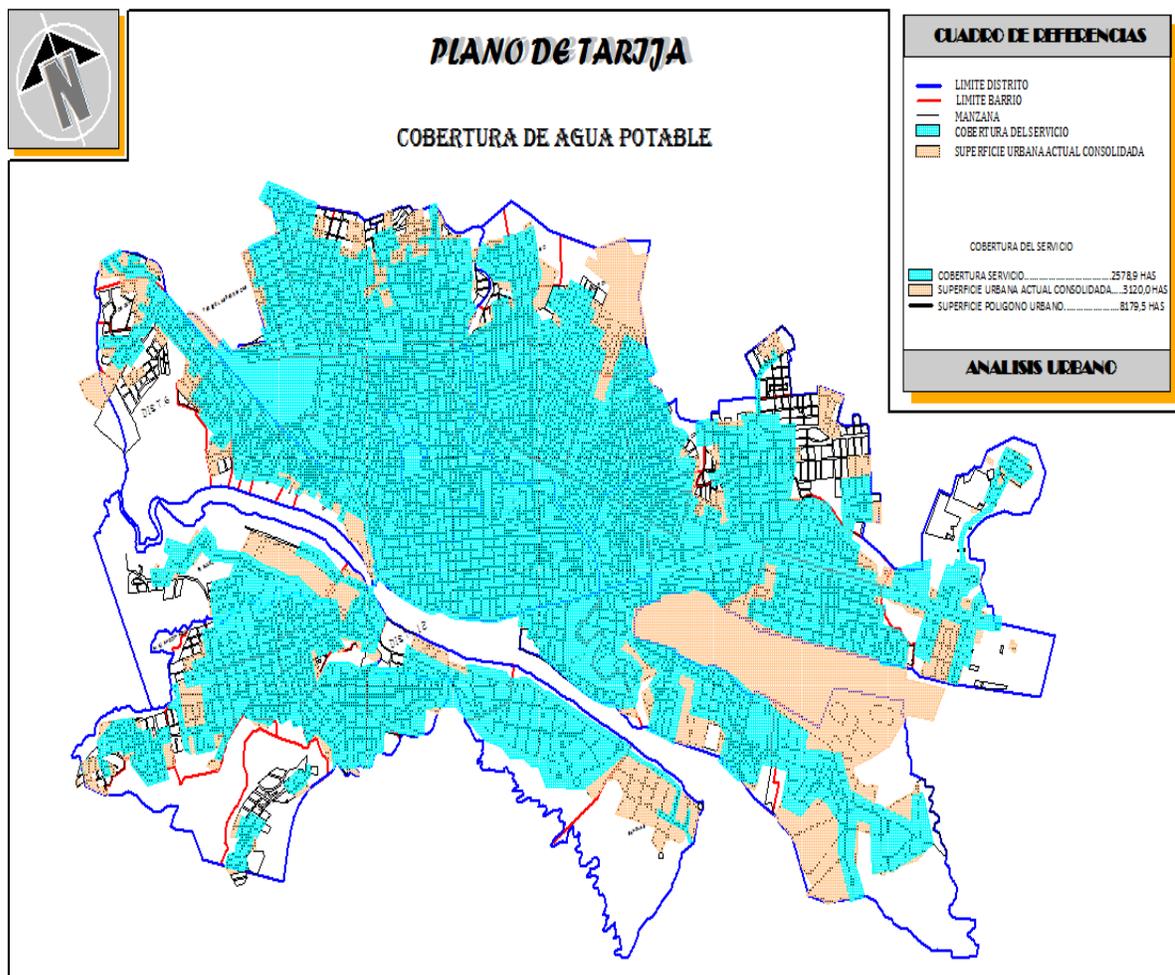
5.2.1. SANEAMIENTO BASICO

5.2.1.1. AGUA POTABLE

La dotación del recurso agua a la población, requiere de una costosa infraestructura tanto en lo que se refiere a la captación de la materia prima, como en la distribución de la misma, la que determina la localización de actividades económicas y su ordenación en el territorio.

Este recurso al igual que otros servicios, requieren de una organización institucional que regule su distribución y utilización.

La cooperativa COSAALT clasifica a los usuarios en cinco categorías que son las siguientes: domiciliario, comercial, estatal, industrial y especial.



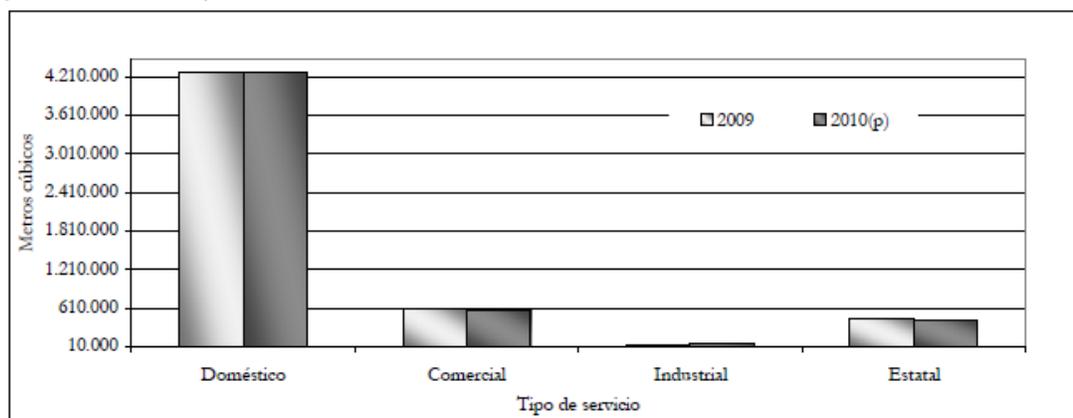


Cuadro N° 38
TARIJA: CONSUMO DE AGUA POTABLE, SEGÚN TIPO DE USUARIO, 2009 - 2010
 (En metros cúbicos)

TIPO DE USUARIO	2009		2010 ^(p)		VARIACIÓN PORCENTUAL
	Consumo	Participación porcentual	Consumo	Participación porcentual	
TOTAL	5.382.197	100,00	5.333.325	100,00	(0,91)
Doméstico	4.283.366	79,58	4.291.947	80,47	0,20
General	605.535	11,25	578.325	10,84	(4,49)
Industrial	41.720	0,78	47.099	0,88	12,89
Estatal	451.576	8,39	415.954	7,80	(7,89)

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 (p): Preliminar

Gráfico N° 14
TARIJA: CONSUMO DE AGUA POTABLE, SEGÚN TIPO DE USUARIO, 2009 - 2010
 (En metros cúbicos)



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 (p): Preliminar

El servicio de agua potable en la ciudad de Tarija tiene una cobertura de 86,3%, se puede apreciar que los distritos que cuentan con total cobertura son los comprendidos del 1 al 5, ubicados al centro de la ciudad. El distrito que menor cobertura tiene de agua potable es el 12 debido a que algunos de sus barrios se encuentran en proceso de consolidación.



COBERTURA DE AGUA POTABLE

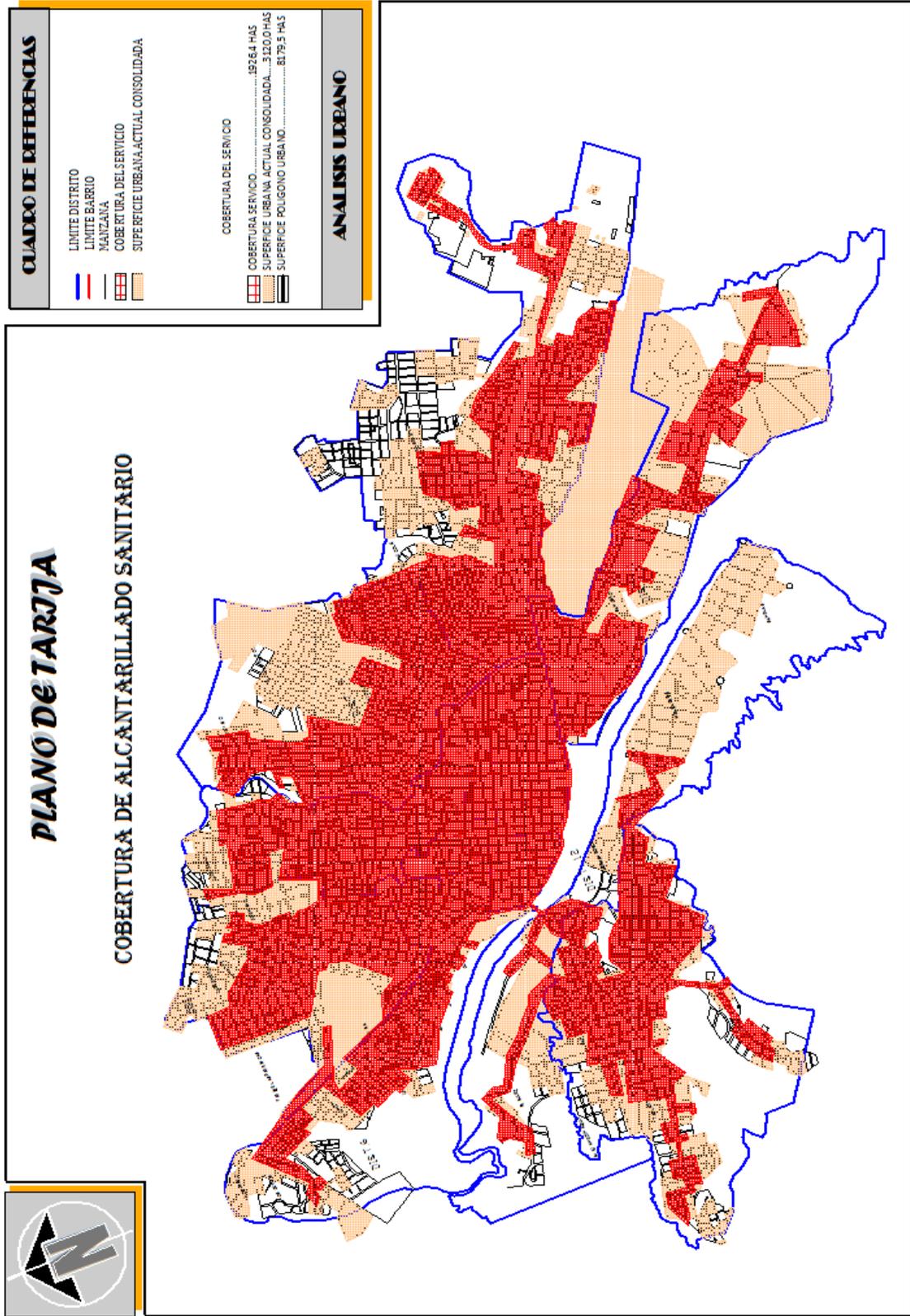
DISTRITOS	LONGITUD DE LA RED (Km.)	COBERTURA DEL SERVICIO
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	33	82%
Distrito 7	40	94%
Distrito 8	38	92%
Distrito 9	56	86%
Distrito 10	70	96%
Distrito 11	30	71%
Distrito 12	18	59%
Distrito 13	49	104%
TOTAL	387	83%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

Elaboración: SIC Srl.

5.2.1.2. ALCANTARILLADO SANITARIO

La ciudad de Tarija cuenta con una red de alcantarillado sanitario que cubre los 13 distritos urbanos, la Cooperativa de Agua y Alcantarillado COSAALT, encargada de prestar este servicio, cubre a gran parte de la ciudad mediante una red de recolección de aguas servidas, las que tienen un tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicadas en el barrio de San Luís, el resto de la ciudad es atendida mediante subsistemas, ubicados sobre todo en los distritos que se ubican en la banda del Guadalquivir, el distrito 13 tiene 6 subsistemas y el distrito 12 cuenta con uno, al margen del subsistema ubicado en el Hotel Los Parrales, el distrito 10 cuenta con 2 y finalmente el distrito 11 tiene 4, estos subsistemas funcionan con cámaras sépticas, cuyas descargas líquidas, son drenadas en los cause de las quebradas Sagredo, Sossa y el Guadalquivir.





COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

DISTRITOS	LONGITUD DE LA RED (Km.)	COBERTURA DEL SERVICIO
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	11	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	30	70%
Distrito 7	34	60%
Distrito 8	34	87%
Distrito 9	46	64%
Distrito 10	53	67%
Distrito 11	23	51%
Distrito 12	8	23%
Distrito 13	38	91%
TOTAL	322	63%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

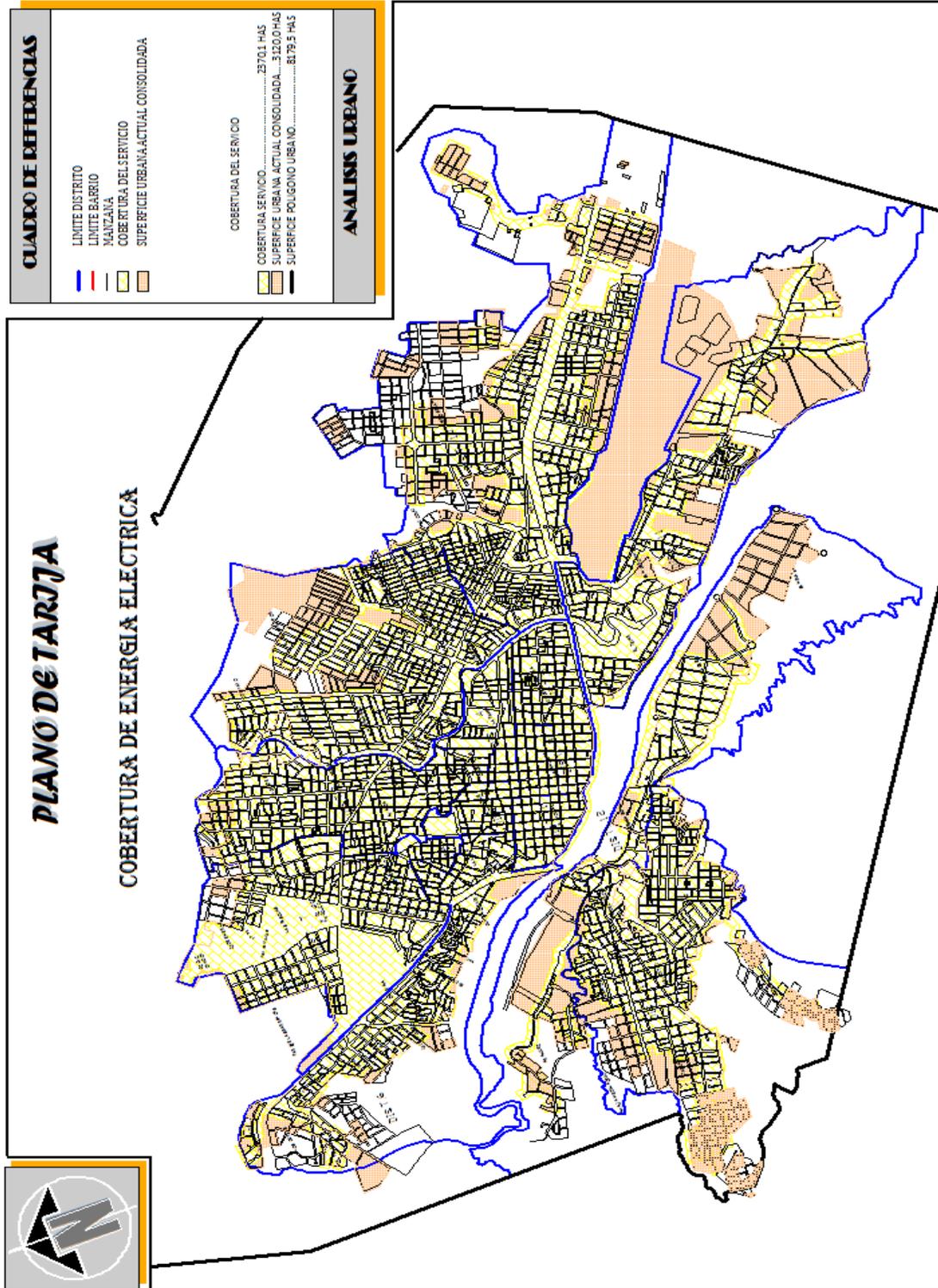
Elaboración: SIC Srl.

5.2.1.3. ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A., que abarca la ciudad de Tarija y todo el Valle Central denominado Sistema Central.

La dotación de energía eléctrica en la ciudad de Tarija se constituye en uno de los problemas más serios y complicados en su solución; cuenta con el 77 % de cobertura del servicio, llegando a un total de 36.902 usuarios aproximadamente, el uso que se le da a la misma es para la iluminación de las viviendas y la utilización de artefactos eléctricos, es decir el mayor consumo eléctrico de energía es por el sector doméstico, mientras que el uso industrial y comercial es menor. SETAR para la cobertura de energía tiene instalada un red de aproximadamente 408,9 Km. de tendido eléctrico.

La cobertura del alumbrado público en la ciudad de Tarija no es el más adecuado, sin embargo tiene una buena cobertura, teniendo como aspecto negativo el escaso mantenimiento de los postes y luminarias sobre todo en zonas dispersas, esta situación provoca en los barrios inseguridad en las calles, característica que incrementa y facilita la actividad delincuencia, igualmente incide y agrava las condiciones de pobreza en que se desenvuelven los habitantes de las zonas periféricas.





5.2.1.4. GAS NATURAL Y GAS LICUADO

Los usuarios en la ciudad de Tarija en la actualidad, alcanzan los 14.240, cobertura que se va ampliando a consecuencia del plan gratuito, el mismo que origina algunos problemas a esta empresa, sobre todo los referidos al excesivo número de empresas instaladoras, inexistencia de planos que les permita coordinar con otras instituciones de servicio como COSAALT, con el propósito de no perfora tuberías, movimiento de suelos en las distintas calles y barrios y sobre todo la fuerte presión ejercida por grupos sociales, que buscan contar con este servicio.

COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO

DISTRITOS	LONGITUD DE LA RED (Km.)	COBERTURA DEL SERVICIO
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	31	70%
Distrito 7	44	95%
Distrito 8	43	98%
Distrito 9	59	79%
Distrito 10	66	80%
Distrito 11	26	58%
Distrito 12	16	57%
Distrito 13	51	86%
TOTAL	390	76%

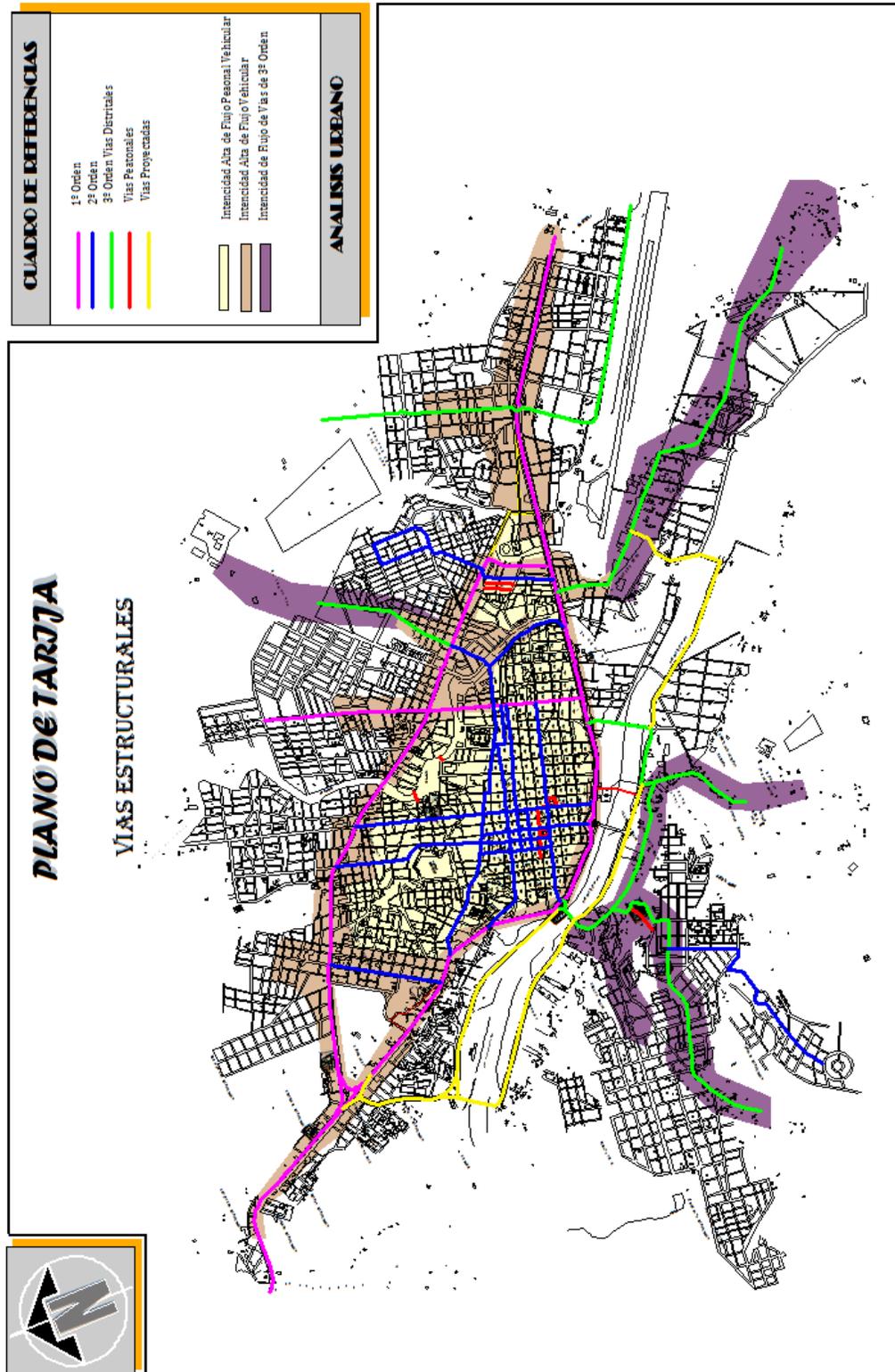
Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)
Elaboración: SIC Srl.

5.2.2. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

5.2.2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

El departamento de Tarija como bisagra entre Bolivia, Argentina y Paraguay tiene una posición privilegiada que permite este relacionamiento, el mismo que se lo realiza mediante las dos ciudades fronteras que tiene el departamento, como son

Yacuiba y Bermejo, cuyas vías se convierten en el conector de primer orden tanto en el transporte de carga como de movimientos poblacionales.





5.2.2.2. COMUNICACIONES

El servicio de telefonía en la ciudad lo brinda la Cooperativa de Servicios Telefónicos Tarija que en 1996 contaba con 18.260 instalaciones hoy cuenta con 29.764 conexiones domiciliarias cubriendo un área de aproximadamente 4.150 hectáreas además del servicio de telefonía que presta ENTEL sobre todo en lo que a telefonía móvil se refiere además de cabinas de telefonía pública como: Punto Entel y los Teléfonos Monederos.

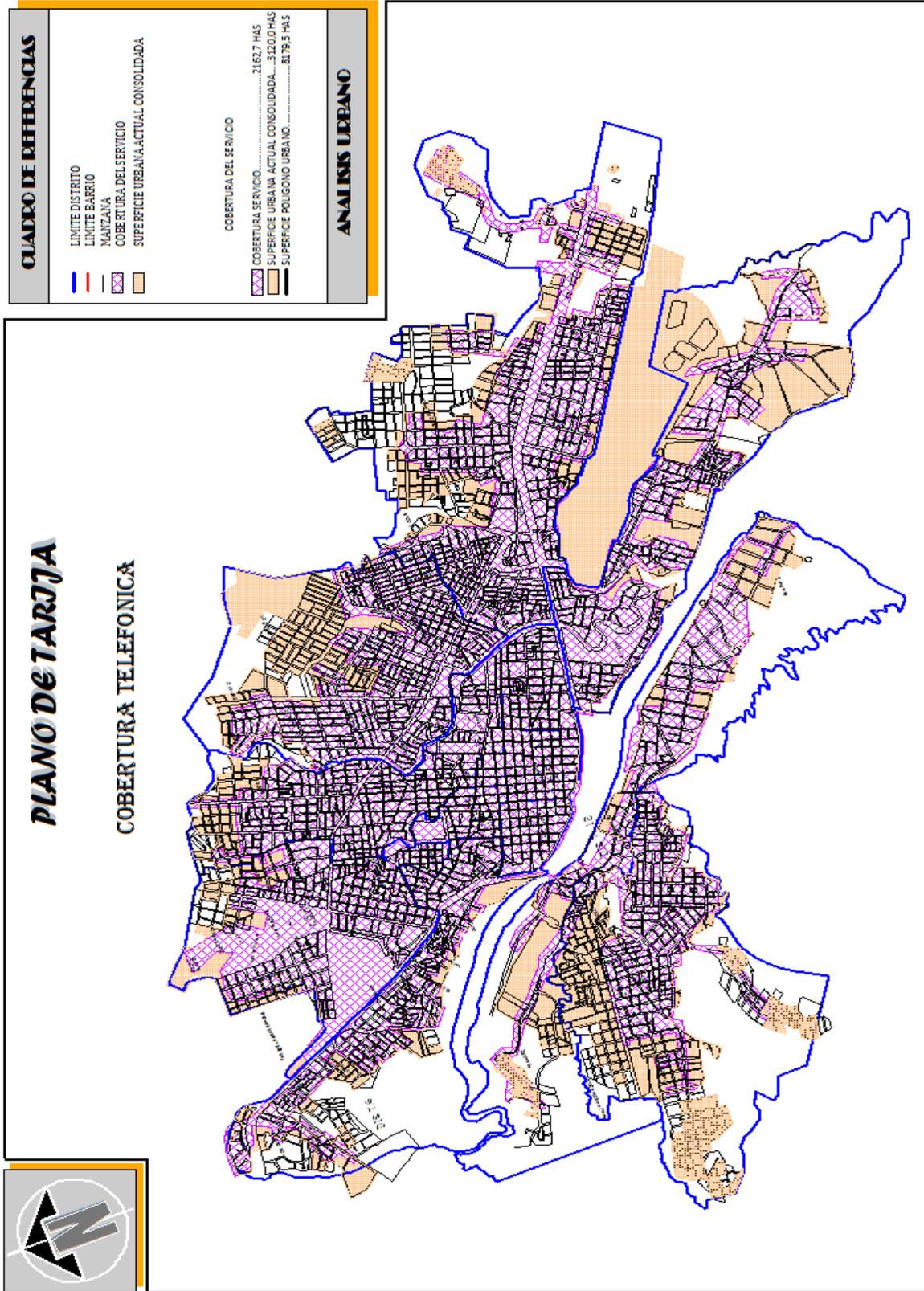
Tarjeteros ubicados en las calles. También existen cabinas telefónicas de la empresa TELECEL y VIVA.

COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA

DISTRITOS	LONGITUD DE LA RED (Km.)	COBERTURA DEL SERVICIO
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	14	100%
Distrito 6	29	77%
Distrito 7	32	85%
Distrito 8	31	83%
Distrito 9	42	67%
Distrito 10	60	78%
Distrito 11	26	56%
Distrito 12	16	69%
Distrito 13	27	57%
TOTAL	317	69%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

Elaboración: SIC Srl.





5.2.3. ÁMBITO FÍSICO NATURAL

5.2.3.1. TOPOGRAFÍA

En cuanto a las pendientes, las más bajas se encuentran ubicadas en mayor proporción en las márgenes derecha e izquierda del río Guadalquivir, éste rango (0 a 5%) equivale a un 17,6% del área urbana, zona que por su naturaleza semiplana es susceptible a riesgos de inundaciones. Las pendientes entre 5 a 30% forman el más alto porcentaje en área (60,7%) ubicado de manera dispersa en todo el polígono urbano; finalmente las pendientes altas (>30%) se encuentran ubicadas con mayor fuerza en la zona norte, formando dos franjas, la primera con inicio en la comunidad de Pampa Galana terminado en las cercanías de San Mateo, mientras que la segunda ubicada en la parte noroeste que va desde Aranjuez a Tomatitas.

CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

PENDIENTE	CATEGORIA	SUPERFICIE (HAS)	(%) EN AREA
0 - 5	BAJA	1551	18.96%
5 - 30	MEDIA	4965	60.70%
> 30	ALTA	1663	20.33%
TOTAL		8179	100.00%

Fuente: SIC. Srl.

Elaboración: SIC. Srl. 2007

5.2.3.2. GEOLOGÍA

Según el Sistema unificado de Suelos, Tarija presenta los siguientes tipos de suelos:

SW arenas bien graduadas gravosas con o sin finos

SC arena arcillosa, mezcla de arena o arcilla pobremente graduadas

GW grava bien graduada mezclas gravas y arenas con pocos a ningún fino

GM gravas limosas y gravas arenosas pobremente graduada

GP gravas pobremente graduadas, mezcla gravo arenosa con poco o sin finos

ML limos inorgánicos arenas muy finas

CL arcilla inorgánica, gravosas arenosas y limosas

OH suelo orgánico

Arcillas orgánicas de media a alta para su plasticidad



5.2.3.3. EROSIÓN

Cabe destacar que uno de los problemas del suelo de Tarija es la erosión que tipifica el paisaje tarijeño e influyen negativamente en el crecimiento y desarrollo de la misma, puesto que genera terrenos sumamente irregulares, con muchas cárcavas e innumerables quebradas, además del enorme problema ambiental de limitar el crecimiento de la vegetación.

5.2.3.4. FISIOGRAFÍA

Se extiende en los planos aluviales bajos y estrechas bajadas aluviales adosadas a ríos. Posee suelos de débil a moderado desarrollo con textura franco a franco arenoso haciéndose arcilloso y arcilloso en profundidad y con sustrato pedregoso variable a partir de los 50 cm. y 1 metro.

Relieve plano a levemente ondulado, pendiente 1%; moderadamente profundas; a veces fuertemente pedregosos y con peligro de anegamiento. Moderadamente bien a imperfectamente drenados. (En ocasiones algo excesivo el drenaje). Moderada aptitud agrícola.

5.2.3.5. CLIMATOLOGÍA

Una de las principales características de Tarija es su clima benigno, cuya temperatura promedio es de 25 C°, clima especial para cualquier actividad.

Habiendo máximas hasta de 36 C° en Verano y mínimas hasta – 5 (en ocasiones extremas) en Invierno.

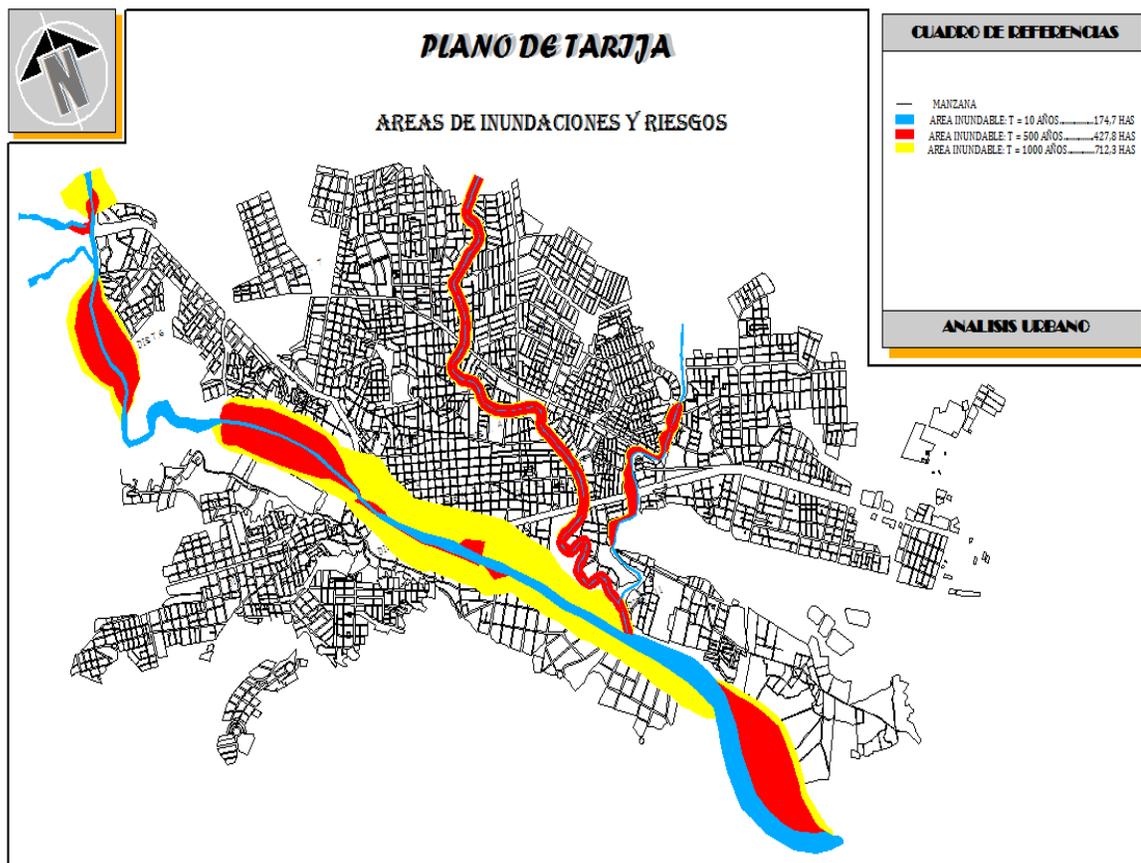
Las precipitaciones llegan en Enero que es el máximo de 169.7 mm y la Humedad relativa del ambiente es del 57%, Los vientos predominantes vienen en dirección sur –este y el asolamiento que viene en sentido este-oeste.

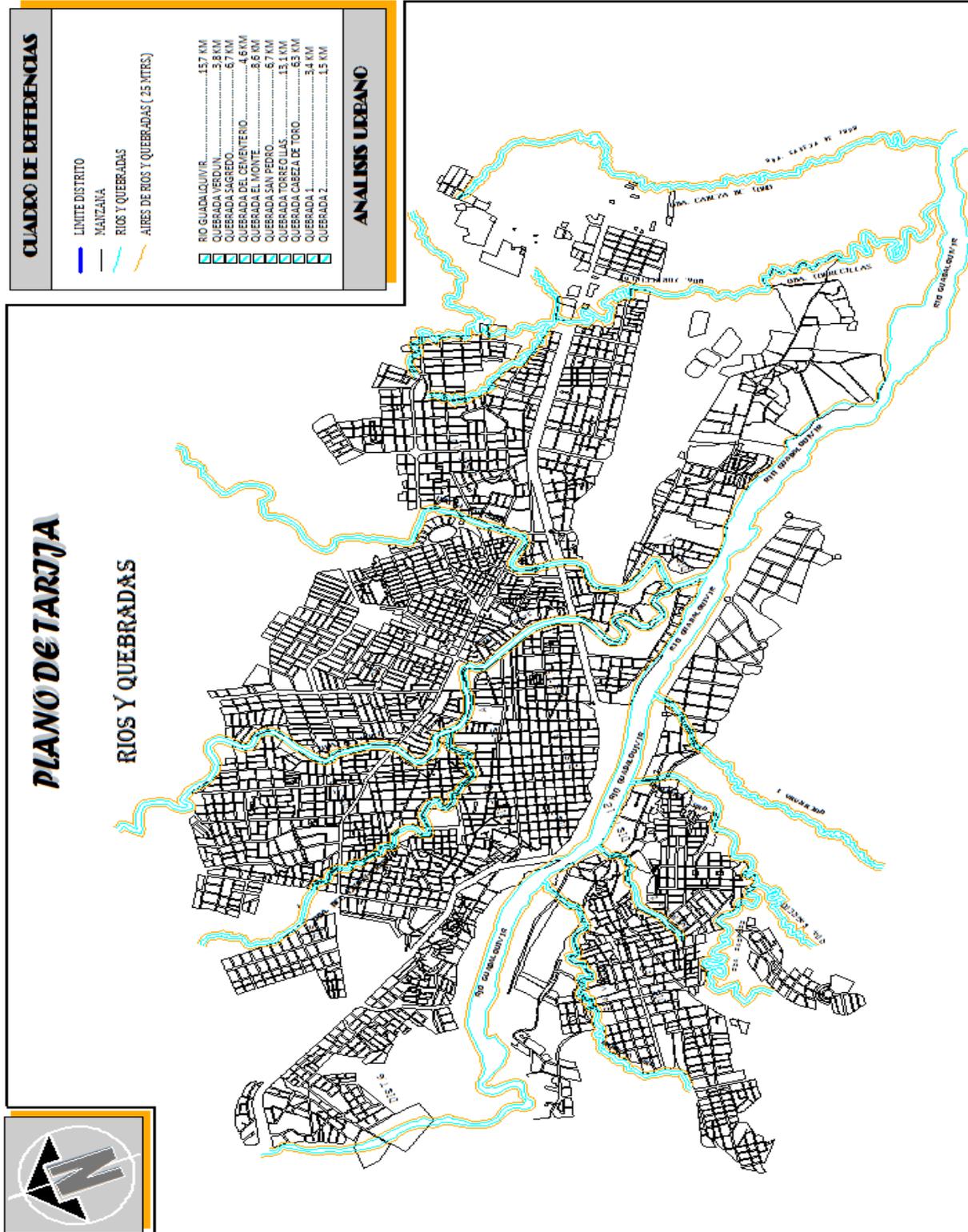
5.2.3.6. RECURSOS HÍDRICOS

El principal estructurante en nuestra ciudad es el Río Guadalquivir, al cual afluyen todas las quebradas que se tienen las mismas no cuentan con un caudal propio, esto hace que las quebradas más que formar parte integradora de la ciudad sean hechos físico naturales que separan de una manera u otra la misma.

5.2.3.7. RIESGOS AMBIENTALES

Los principales riesgos ambientales se encuentran en el Río Guadalquivir, las orillas de la quebrada del monte y otras quebradas convirtiéndose en focos de infección por los desechos sólidos y líquidos que depositan los vecinos. Otra fuente de contaminación son los lotes baldíos y las lagunas de oxidación que despiden olores desagradables.







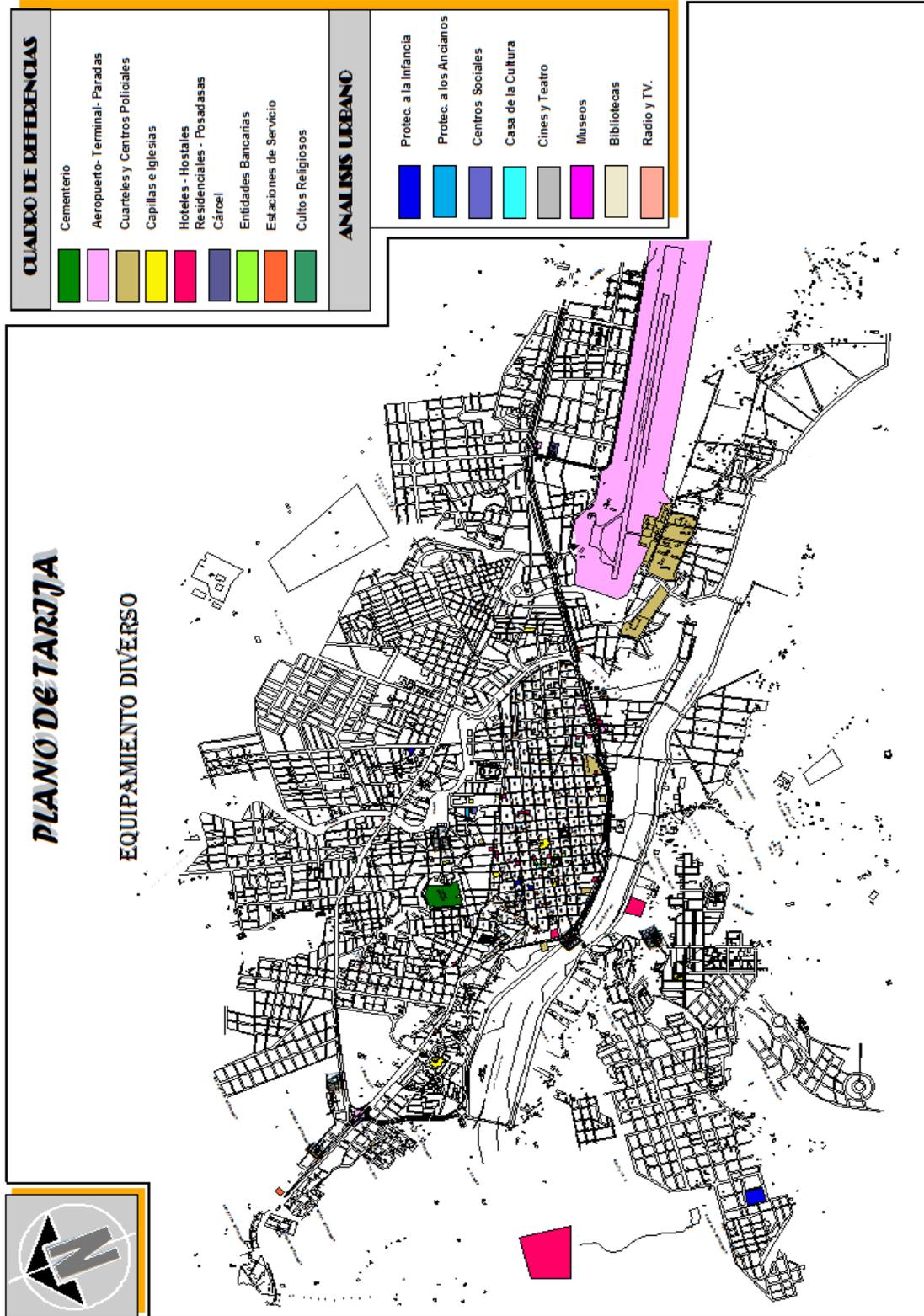
5.2.3.8. USO DE SUELO

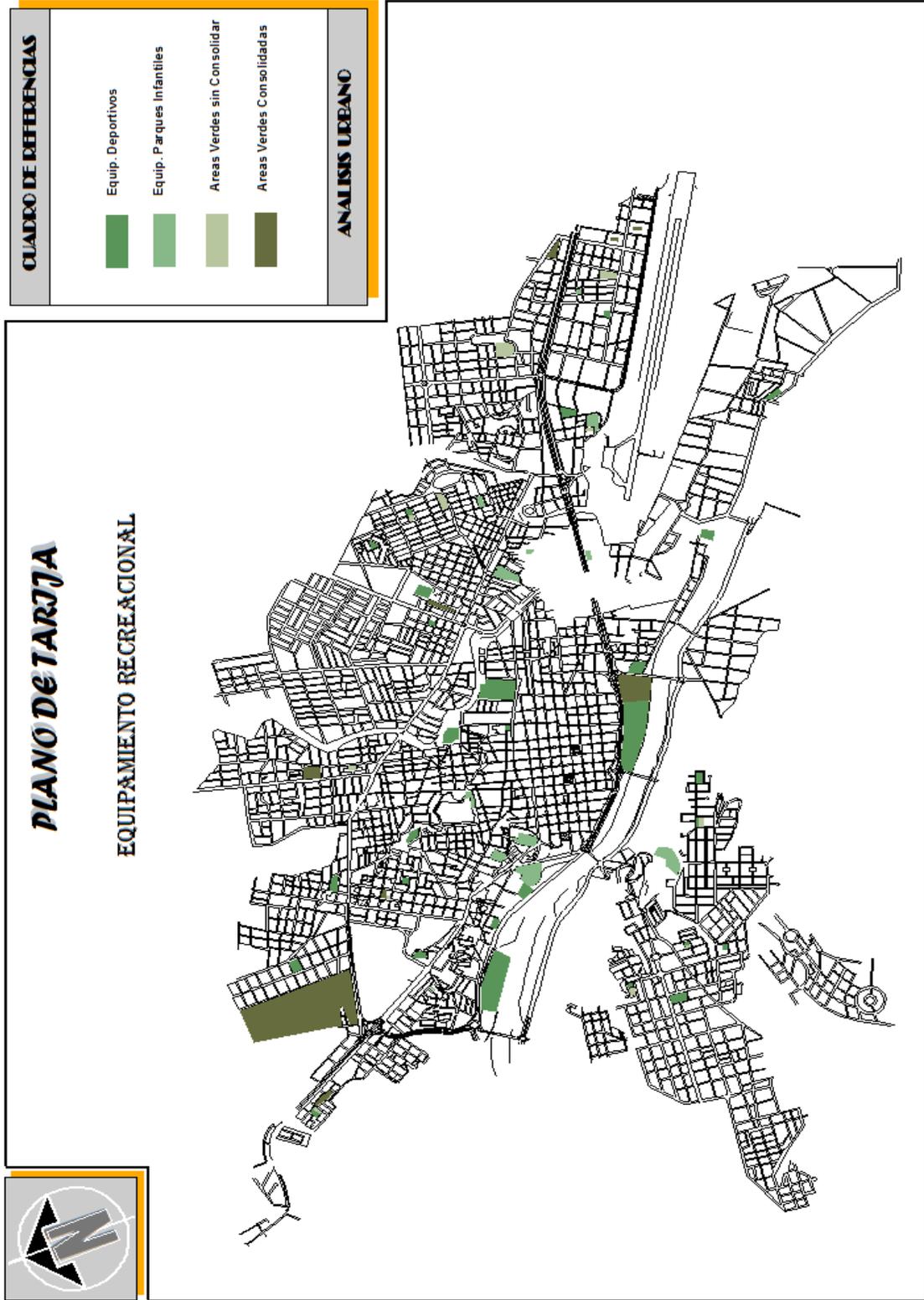
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO USO DE SUELOS ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA

CATEGORIA	DESCRIPCION	SUPERFICIE (Has.)	PORCENTAJE (%)
ADMINISTRACION	Administración	12	0,4%
AREAS PRODUCTIVAS	Cultivos	110	3,3%
	Granjas	0	0,0%
AREAS VERDES	Campos Deportivos	45	1,4%
	Plazas - Parques	181	5,5%
COMERCIO	Comercio	43	1,3%
DEPOSITOS	Depósitos	7	0,2%
EQUIPAMIENTO	Cultura	0	0,0%
	Educación	58	1,7%
	Religiosos	6	0,2%
	Salud	7	0,2%
OTROS USOS	Actv. Estrac., hornos de ladrillo	7	0,2%
	Estaciones de servicio	1	0,0%
	Industria	3	0,1%
TALLERES	Talleres	8	0,2%
USOS ESPECIFICOS	Usos específicos	273	8,2%
RESIDENCIAL	Residencial	1.668	50,4%
VIAS	Loseta	13,6	0,4%
	No Aperturada	159,2	4,8%
	Piedra	119,8	3,6%
	Peatonal	0,7	0,0%
	Pavimento Flexible	277,8	8,4%
	Pavimento Rígido	17,0	0,5%
	Tierra	293,9	8,9%
TOTAL		3.309	100,0%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

Elaboración: SIC Srl.







- **Área Residencial.-** Forma parte del equipamiento urbano y en todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas.
- **Área No Edificada.-** Son todos aquellos espacios libres de todo tipo de construcción.
- **Vías.-** Son aquellas que permiten el movimiento peatonal y vehicular en un determinado espacio, las nuestras que están jerarquizadas de acuerdo a su función.
- **Áreas Verdes.-** Están referidas a áreas libres y verdes como son los parques, plazas, parques nacionales así como áreas forestales.
- **Área Productiva.-** Es el suelo sub-urbano que tiene el uso predominante agrícola y panadero.
- **Equipamiento de Educación.-** Es el espacio destinado a la construcción de equipamientos escolares en sus diferentes niveles. Se dispone de 65 establecimientos educativos.
- **Equipamiento de Salud.-** Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional. Se cuenta con nueve centros de salud y un hospital de área.
- **Equipamiento Deportivo.-** Es el lugar donde se practican ejercicios físicos que permiten un relajamiento psicológico personal o colectivo.
- **Equipamiento de Comercio.-** Es el lugar donde se realiza el intercambio, la oferta de bienes a cambio de la retribución monetaria, se dispone de 8 mercados para la venta de productos de primera necesidad.
- **Equipamiento de Transporte.-** Es el espacio destinado a la ocupación de terminales aéreas o terrestres.
- **Equipamiento de Industria.-** Esta definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos condicionantes.



- **Equipamientos de Servicios Públicos.-** Se denomina a grandes equipamientos y se hallan incluidos los servicios como ser tratamiento de agua potable, lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- **Equipamiento Diverso.-** Dentro de estos equipamientos están incluidos los cementerios, mataderos, garajes, estaciones de servicio, etc.
- **Equipamiento Cultural.-** Dentro de la mancha urbana encontramos centros culturales como ser la biblioteca Municipal, el Museo Nacional Paleontológico y Arqueológico, la Casa de las Cultura (Casa Dorada), la Biblioteca Franciscana, la Escuela de Bellas Artes, Cines. Si bien estos centros cuentan con espacios e infraestructura propia, no satisfacen la demanda de la población, ya que en la mayoría de los casos los edificios fueron concebidos para otra función, para un número menor de usuarios y por tanto sin una visión a futuro. Por estas y otras razones la cultura en Tarija se encuentra muy deteriorada y marginada por organismos gubernamentales que no prestan los recursos necesarios que ayuden a difundirla.

○ **BIBLIOTECAS PUBLICAS EN TARIJA.-**

Las bibliotecas Públicas en Tarija dependen de la honorable Alcaldía Municipal a través de la Oficialía Mayor de Cultura.

La central o principal biblioteca Municipal Thomas O'Connor D' Arlach ubicada en la zona central de planificación, fundada el año 1937.

A diferencia de las demás su importancia reside en el valor histórico de investigación de su gran acervo bibliográfico.

Alberga a todo tipo de lector ya sea: estudiantes, profesionales, investigadores, escritores, etc.

En los últimos años, acorde al crecimiento de la ciudad se han creado 11 bibliotecas públicas, en los diferentes barrios de la ciudad, que brindan información de primer orden, pero no logran satisfacer a la población: por falta de documentación y de infraestructura adecuada.

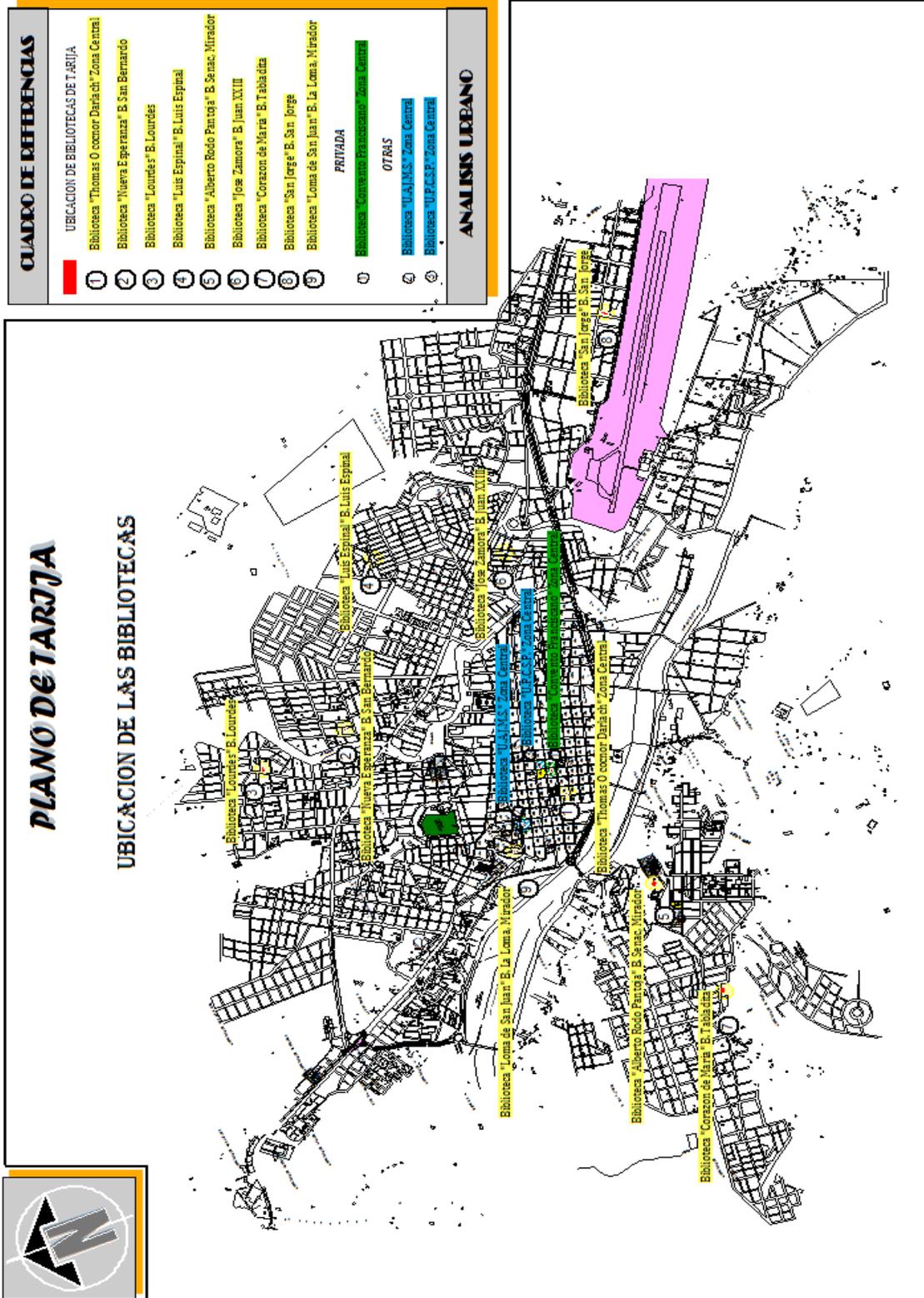


Estas bibliotecas cumplen como albergue de escolares, que con escasos recursos económicos les es difícil adquirir textos de diversas materias que se dictan en los programas anuales de enseñanza.

La población estudiantil tradicionalmente considera las bibliotecas un punto de encuentro y de intercambio de opiniones.

NOMBRES DE BIBLIOTECAS
CIUDA DE TARIJA

No	NOMBRE DE BIBLIOTECA
1	Tomas O’connor D’Arlach
2	Loma de San Juan
3	Corazón de María
4	Luis Espinal
5	Alberto Rodo Pantoja
6	San Jorge
7	Guadalquivir
8	José Zamora
9	Lourdes
10	Nueva Esperanza
11	IV Centenario



5.2.4. ASPECTO SOCIO CULTURAL

5.2.4.1.DEMANDA

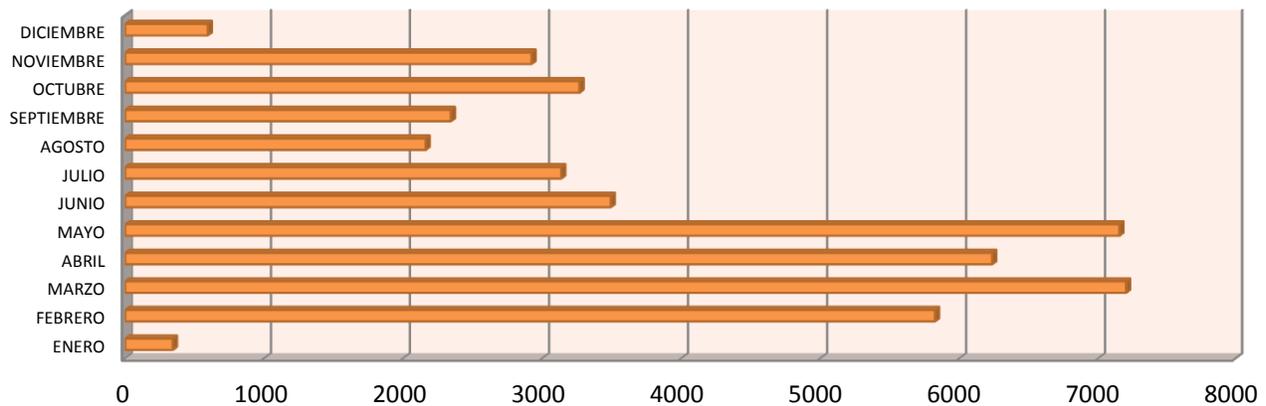
ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2010

AREA	MES	Tomas O'connor	Loma de	Corazón	Luis	Alberto Rodo	San	Guadalquivir	José	Lourdes	Nueva	IV	TOTAL
		D'Arlach	San Juan	de María	Espinal	Pantoja	Jorge	Zamora	Esperanza	Centenario			
BIBLIOGRAFIA GENERAL	ENERO	255	74	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	15	Vac.	344
	FEBRERO	3756	317	193	114	32	251	179	236	291	122	335	5826
	MARZO	4231	389	257	181	199	492	335	406	382	116	215	7203
	ABRIL	3457	412	270	142	207	368	273	449	279	166	214	6237
	MAYO	4530	400	238	150	186	356	256	408	268	158	205	7155
	JUNIO	2560	322	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	263	109	90	150	3494
	JULIO	1910	290	276	245	195	265	324	330	228	147	232	3137
	AGOSTO	866	180	211	177	150	539	513	0	420	525	171	2162
	SEPTIEMBRE	882	170	299	150	153	585	674	0	491	581	220	2344
	OCTUBRE	1054	247	260	239	131	730	548	425	572	679	292	3269
	NOVIEMBRE	932	135	177	278	81	572	438	306	822	729	0	2924
	DICIEMBRE	60	33	49	132	0	143	87	88	232	79	104	596
TOTAL		24493	2969	1272	1221	710	2834	2584	2911	4094	3407	2138	44691

Fuente: Biblioteca Municipal Tomas O'connor D'Arlach

En el año 2010

ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2010 - BIBLIOTECA GENERAL



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Series1	344	5826	7203	6237	7155	3494	3137	2162	2344	3269	2924	596



ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2010

AREA	MES	Tomas O'connor	Loma de	Corazón	Luis	Alberto Rodo	San	Guadalquivir	José	Lourdes	Nueva	IV	TOTAL
		D'Arlach	San Juan	de María	Espinal	Pantoja	Jorge	Zamora	Esperanza	Centenario			
HEMEROTECA	ENERO	4590	304	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	20	Vac.	4914
	FEBRERO	3756	317	193	114	32	251	179	236	291	122	335	5826
	MARZO	4231	389	257	181	199	492	335	406	382	116	215	7203
	ABRIL	3457	412	270	142	207	368	273	449	279	166	214	6237
	MAYO	4530	400	238	150	186	356	256	408	268	158	205	7155
	JUNIO	2560	322	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	263	109	90	150	3494
	JULIO	1910	290	276	245	195	265	324	330	228	147	232	3137
	AGOSTO	5034	518	256	121	274	655	258	0	595	121	149	6417
	SEPTIEMBRE	5630	593	318	105	315	594	251	0	620	129	126	7098
	OCTUBRE	5755	603	301	178	292	554	286	567	576	183	122	7806
	NOVIEMBRE	5489	558	264	133	231	550	278	593	658	175	0	7473
	DICIEMBRE	3028	259	124	87	67	175	84	124	187	70	67	3735
TOTAL		49970	4965	1539	869	1374	2793	1481	3376	4193	1497	1815	70495

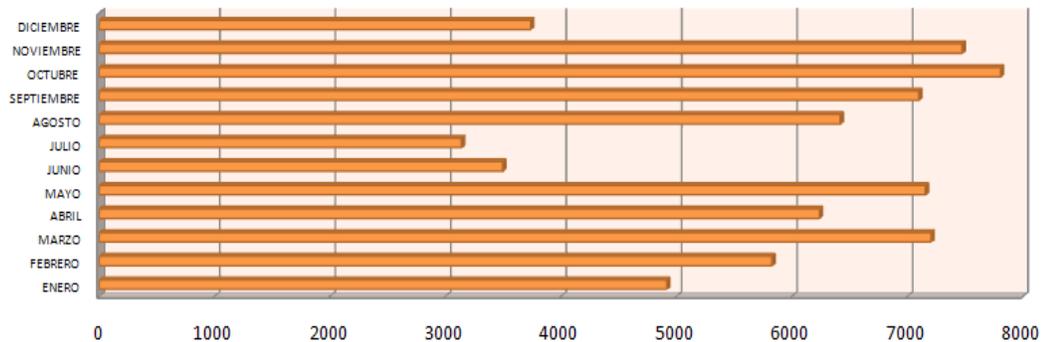
Fuente: Biblioteca Municipal Tomas O'connor D'Arlach

En últimos cinco meses de la gestión 2011.

Para realizar las proyecciones de visitantes a la Biblioteca Pública se tomó como datos la cantidad de lectores a la Biblioteca Pública de nuestra ciudad siendo la principal “Biblioteca Central Tomas O'connor D'arlach.”

La población de lectores en lo que respecta a este año (5 meses) es de acuerdo a estadísticas: es de 15084 (Bibliografía general) y 31494 (hemeroteca) sumando un total de 46578 lectores, teniendo un promedio de 11645 lectores por mes.

ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2010 - HEMEROTECA



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Series1	4914	5826	7203	6237	7155	3494	3137	6417	7098	7806	7473	3735

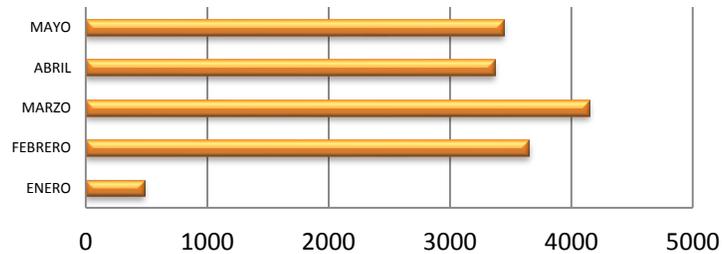


ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2011

AREA	MES	Tomas O'connor	Loma de	Corazón	Luis	Alberto Rodo	San	Guadalquivir	José	Lourdes	Nueva	IV	TOTAL
		D'Arlach	San Juan	de María	Espinal	Pantoja	Jorge	Zamora	Esperanza	Centenario			
BIBLIOGRAFIA GENERAL	ENERO	200	79	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	13	Vac.	22	166	480
	FEBRERO	1031	176	318	160	37	204	689	32	236	395	373	3651
	MARZO	925	168	239	262	143	573	662	158	154	511	353	4148
	ABRIL	694	108	236	204	142	378	419	176	151	497	361	3366
	MAYO	700	115	240	280	150	345	440	156	160	500	353	3439
TOTAL		3550	646	1033	906	472	1500	2210	535	701	1925	1606	15084

Fuente: Biblioteca Municipal Tomas O'connor D'Arlach

ESTADÍSTICAS DE LECTORES - 2011 Bibliografía General



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Series1	480	3651	4148	3366	3439

ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2011

AREA	MES	Tomas O'connor	Loma de	Corazón	Luis	Alberto Rodo	San	Guadalquivir	José	Lourdes	Nueva	IV	TOTAL
		D'Arlach	San Juan	de María	Espinal	Pantoja	Jorge	Zamora	Esperanza	Centenario			
HEMEROTECA	ENERO	4175	423	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	Vac.	66	Vac.	89	237	4990
	FEBRERO	3857	317	193	114	32	251	179	241	291	127	326	5928
	MARZO	4196	403	249	181	199	525	335	390	382	116	208	7184
	ABRIL	3457	412	270	142	207	368	273	449	279	166	214	6237
	MAYO	4530	400	238	150	186	356	256	408	268	158	205	7155
TOTAL		20215	1955	950	587	624	1500	1043	1554	1220	656	1190	31494

Fuente: Biblioteca Municipal Tomas O'connor D'Arlach

**ESTADÍSTICAS DE LECTORES 2011
Hemeroteca**



EL número de usuario es:

- En el área de biblioteca (bibliografía general): de 15084 personas en 5 meses (estadísticas 2011) y 3017 personas / mes, teniendo en cuenta que se atiende los días hábiles de (lunes a viernes) (24 días hábiles), se atenderá 126 usuarios/ día.
- En el área de la hemeroteca: de 31494 personas en 5 meses (estadísticas 2011) y 6299 personas/mes, se atenderá 263 usuarios/día.

AREA	No. de Usuario	No. de Usuario	% Niños	% Adolescentes	% Adultos	TOTAL
	Usuario/Día	Usuario/Hr.	21%	64%	15%	
BIBLIOTECA	126	16	3	10	3	16

AREA	No. de Usuario	No. de Usuario	% Niños	% Adolescentes	% Adultos	TOTAL
	Usuario/Día	Usuario/Hr.	5%	20%	75%	
HEMEROTECA	263	33	2	7	24	33

Conclusión:

En los últimos años, de manera que la población de la ciudad está creciendo se han creado once bibliotecas públicas en los diferentes barrios de la ciudad, que brindan



información de primer orden, sin embargo la falta de infraestructura equipamientos y el aspectos de servicios que están decayendo; pero aun no logran satisfacer a la población ya sea por falta de documentación o también por falta de áreas e infraestructuras adecuadas.

5.2.5. ASPECTO DEL ENTORNO CULTURAL ó HISTÓRICO

Se realizara y analizara el entorno Cultural- Histórico teniendo en cuenta la división distrital, para determinar de acuerdo a las características de cada uno de ellos, el factor de uso de la biblioteca Pública.

En las características de los distritos se tendrá en cuenta: la ubicación, No. De barrios, procedencia, educación nivel de instrucción, nivel de pobreza. De acuerdo a datos obtenidos por el UTEPLAN.

- **Distrito de la ZC. 1-5.-** La zona central está conformada por el casco viejo de la ciudad, que partiendo de la plaza principal genera la ciudad, como centro privilegiado con todos los servicios, sufre la consecuencia de estas actividades. En esta área habitan las familias tradicionales de la ciudad, emparentadas ya con familias del interior. Se identifican en esta zona 31 establecimientos escolares que albergan a más de 14928 alumnos en sus 3 niveles de enseñanza. En la Zona central no se percibe a simple vista niveles de pobreza, sin embargo existen grupos de familia con escasos recursos económicos que se encuentran muy bien mimetizados.

Como es de suponer el nivel de instrucción es el más elevado, con respecto a los demás distritos, por tanto el factor de uso de la biblioteca es el más alto designado en el 0.10.

- **Distrito 6.-** Se encuentra conformado por 14 barrios, estos en su mayoría se crearon en el último período, se ubican por lo general en el margen izquierdo de los ríos Guadalquivir, en la parte noroeste. En el distrito existen diferencias



culturales, socioeconómicas y profesionales, esto consecuencia de una población bastante heterogénea, en la zona de la Loma, Los Álamos y Guadalquivir, en esta área se percibe la población con mayores recursos económicos y mayor educación, en contraposición con los restantes barrios que son de bajos recursos.

El distrito cuenta con dos unidades educativas: Fe y Alegría, Avelina Rana, que alberga a 3174 alumnos.

En el Mirador de la Loma de San Juan se encuentra la Biblioteca del mismo nombre, que recibe anualmente a 2969 lectores, para proporcionar información de primer orden.

De acuerdo a estas características, se le asigna un factor medio de uso de la biblioteca Municipal es igual a 0.08.

- **Distrito 7.-** Se encuentra ubicado en la parte noroeste de la ciudad, está formado por 8 barrios, la procedencia de sus habitantes es de 70% de familias que vinieron del interior del país, (centros mineros) y alrededor del 30% constituida por familias tanto de la ciudad como del área rural.

El distrito cuenta con tres unidades educativas, albergando a 2215 alumnos.

De acuerdo a los ingresos económicos de su población se pueden calificar en: mediados y bajos recursos, la población de recursos medios (barrio 4 de Julio), se dedica a diferentes rubros como trabajadores de oficinas públicas y privadas, comercio informal o trabajadores por cuenta propia, la restante población, la gran mayoría, se dedica a trabajos como albañil o al comercio informal.

El factor asignado al uso de la biblioteca es bajo, igual a 0.06 de acuerdo a sus características.

- **Distrito 8.-** Está compuesto por 8 barrios, ubicados en la parte noroeste de la ciudad. La población de igual al anterior distrito, viene de distintas partes del



país y otra es originaria de la ciudad, con diferencias socioeconómicas muy marcadas.

El distrito cuenta con tres unidades educativas como ser: José Manuel Ávila, Escuela Seccional Lourdes y Escuela Julio Calvo.

En este distrito Funciona la biblioteca de Lourdes que tiene una afluencia anual de 6355 lectores, por tanto y de acuerdo al nivel de instrucción se le asigna un factor de uso a la Biblioteca Publica bajo, igual a 0.06.

- **Distrito 9.-** está ubicado en la parte este, situado en el área marginal de la ciudad, compuesto por 13 barrios, se caracteriza por que un 55% de sus habitantes provienen de los centros mineros del sur del país, llegados como consecuencia de la relocalización.

El distrito está habitado generalmente, con excepción de algunos barrios como La Salamanca y Moto Méndez, por gente perteneciente a la clase baja, cuyos jefes de familia trabajan al padre, la madre y los niños.

En lo que respecta en la educación, los 6 establecimientos que funcionan en el distrito, cubren apenas el 50% de la población escolar, ya que la mayoría de ellos solo cuentan con los ciclos iniciales y primaria inferior.

En el distrito se encuentran dos bibliotecas: Nueva Esperanza en el barrio San Bernardo y Luis Espinal en el barrio del mismo nombre, anualmente cada una recibe 3407 y 1221 usuarios respectivamente.

Se le asigna un factor de uso, bajo de 0.06 a la biblioteca pública.

- **Distrito 10.-** se encuentra ubicado en la parte sudoeste de la ciudad, formado por 10 barrios, podemos indicar que la procedencia de la población es un 66% originaria del lugar, 25 % del área rural y 9% emigrante del interior del país en los barrios; Morros Blancos, San Jorge, Simón Bolívar y Torrecillas; está habitado por gente que pertenece a la clase baja, con un nivel de instrucciones que no pasa de la secundaria, por lo tanto todos los miembros de la familia



trabajan, buscando incrementar sus ingresos económicos, en contraposición los restantes barrios pertenecen a la clase media – media alta.

En los aspectos de educación existen 5 establecimientos, 4 públicos y 1 privado, los establecimientos públicos solo cuentan con nivel primario

En el distrito se cuenta con la biblioteca José Zamora de Juan XXIII, que brinda información de primer grado y anualmente proporciona información a 2911 usuarios. El factor de uso asignado es bajo, de 0.06.

- **Distrito 11.-** Ubicado al sur de la ciudad, conformado por 6 barrios, la población es del interior del país, de la ciudad de Tarija y del área rural. La educación formal cuenta con: educación básica y superior, la primaria cuenta con 4 establecimientos y el segundo con 7 carreras universitarias. La población del distrito tiene un índice de pobreza bajo, es decir que tiene recursos económicos aceptables, el nivel de educación es elevado, la dotación de servicio tiene una cobertura amplia y la categoría de las viviendas caracteriza a los pobladores en buena situación económica.

Factor de uso asignado 0.08

- **Distrito 12.-** Se encuentra ubicado a la ribera del río Guadalquivir al sudoeste de la ciudad de Tarija, formado por 5 barrios, cuenta con 4 establecimientos públicos, del nivel primario y 1 privado de nivel secundario, el colegio La Salle. El distrito se caracteriza por que el 95% de su población es chapaca, podemos mencionar que el 5% de la población es del norte de Bolivia, que trabajan como empleados en las ladrilleras. El distrito tiene gran porcentaje de hogares pobres, por supuesto que un barrio respecto a otro tiene ciertas diferencias socioeconómicas.

Factor de uso asignado es bajo igual a 0.06



- **Distrito 13.-** Esta ubicado al oeste de la ciudad de Tarija el 7% de la población es de origen chapaco, familias del área rural y de la ciudad, y un 30% es población emigrante del norte boliviano.

Las familias son de ingresos económicos moderados, es decir de clase media, existe un porcentaje de profesionales de diferentes ramas, los mismos que prestan sus servicios en el área central de la ciudad.

En el aspecto educativo, cuenta con 3 unidades educativas escolares, cuya población asciende a 262 estudiantes, comprendidos desde el nivel medio.

La cobertura de educación es de 62%.

En este distrito se encuentran 2 bibliotecas: Corazón de María y Rodo Pantoja, que reciben anualmente a: 1272 y 710 usuarios respectivamente, con una afluencia de 23 12 lectores por día.

Se le asigna un factor de uso, a la biblioteca Municipal, medio de 0.08.

5.3.CONCLUSIÓN

- Tarija en la actualidad no solo es un casco viejo central y de angostas calles, congestionadas por el transporte (público – privado) y por el comercio (formal- informal) y la administración centralizada. El crecimiento de la población viene sufriendo cambios propios del desarrollo, que requieren sistemáticamente repartir, distribuir sus exigencias de administración, comercio, etc. En otros espacios o áreas compartibles con su entorno urbano.
- En la estructura urbana se viene definiendo áreas de actividades (uso de suelo) de acuerdo a la localización del equipamiento urbano. En el caso de la actividad Cultural no existe una estructuración de zonificación que permita su ubicación en la mancha urbana.

En el caso de las bibliotecas públicas existe una red centralizada que permite la dependencia administrativa de las bibliotecas ubicadas en los diferentes barrios en relación con la Biblioteca Municipal, pero no así una dependencia, en lo que se refiere al material bibliográfico de investigación.



- La identidad del tarijeño es un conjunto de cualidades que están relacionadas con un medio físico.
- El centro de la ciudad presenta problemas en su estructura vial, propios de las ciudades en proceso de expansión, donde el espacio concebido para una población más reducida se ve saturado y no permite soportar el crecimiento urbano de la ciudad de Tarija, en su proceso de planificación se ha visto afectado tres causas principales:
 - El desplazamiento de la población reside en los antiguos centros mineros, que se vienen a ubicar formando asentamientos en las afueras de la ciudad y se ven obligados a cambiar de actividad, pasan al sector secundario de la economía en plazos relativamente cortos: comercio-servicio.
 - Otro factor es la migración campo – ciudad, la población rural llega a la ciudad en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.
 - Falta de actualización de los documentos que regulan el proceso de planificación de la ciudad.
- A partir de estos factores se viene dando un desequilibrio en el desarrollo urbano, que se observa en:
 - El incremento de barrios que no cuentan con servicios ni equipamientos de apoyo.
 - La deficiente cobertura de infraestructura para la educación, salud, etc.
 - Bastante congestionamiento en el centro de la ciudad (comercio-transporte)
 - La ubicación desordenada del equipamiento urbano.
 - Escasa infraestructura recreativa.
 - Crecimiento en los indicadores de delincuencia
- La imagen de la ciudad es el resultado de la topografía que condiciona la estructuración de nuestras vías conformando un paisaje urbano desordenado.

5.4. ALTERNATIVAS DE SITIO

ALTERNATIVA 1 : DISTRITO 9 – Barrio Salamanca -		
Zona:		
CARACTERISTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Vial	Tiene un acceso directo a través dos vías de primer orden como es la Av. La Paz y Av. Humberto Arce.	
Terreno	El terreno presenta una topografía del 5%.	
Conexión con la ciudad	Se comunica directamente con la mancha urbana a través de la vía principal: Av. La Paz.	
Impacto urbano	Este predio <u>esta</u> ubicado a orillas de la quebrada del monte de manera que goza del contacto directo con la naturaleza.	La quebrada cercana presentaría un peligro de contaminación
Relación con equipamientos existentes	Se encuentra en un barrio residencial, cercano al estadio IV centenario	
Área disponible	Se puede disponer del terreno porque es propiedad de la Alcaldía.	

ALTERNATIVA 2 : DISTRITO ZC – Calle Domingo Paz entre Campero y Bolívar -		
Zona:		
		
CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Vial	Tiene acceso por la parte noroeste de una vía de primer orden av. Domingo Paz y está inmersa en la estructura del sistema vial de la zona central que se comunica con todos los distritos.	Las vías que delimitan su entorno sufre de congestionamiento del tráfico vehicular en horas pico, ya que sirven de ruta para el recorrido del transporte público (micros-trufis-taxis)
Terreno	Su topografía es relativamente plana delimitada por su entorno.	
Conexión con la ciudad	Forma parte de la zona central de planificación.	Si bien el centro de la ciudad se desarrollan diferentes actividades sufre en consecuencia, la sobreposición de las mismas.
Impacto urbano	Llegaría a formar parte del eje de establecimientos que se encuentran en su entorno, captando de esta manera mayor afluencia de la población estudiantil del sector fiscal.	De manera contraria ocasionaría que el comercio siga invadiendo la zona.
Relación con equipamientos existentes		La actividad comercial (formal-informal) que se desarrolla en el Mercado Central y Av. Domingo Paz ocasionaría la yuxtaposición de actividades.
Área disponible	De acuerdo a los nuevos proyectos de la UAJMS, se viene construyendo la ciudad universitaria en la zona del tejado, de esta manera los predios estarían libres para la realización de algún proyecto	

ALTERNATIVA 3 : DISTRITO 12 – Mano Izquierda del Rio Guadalquivir -

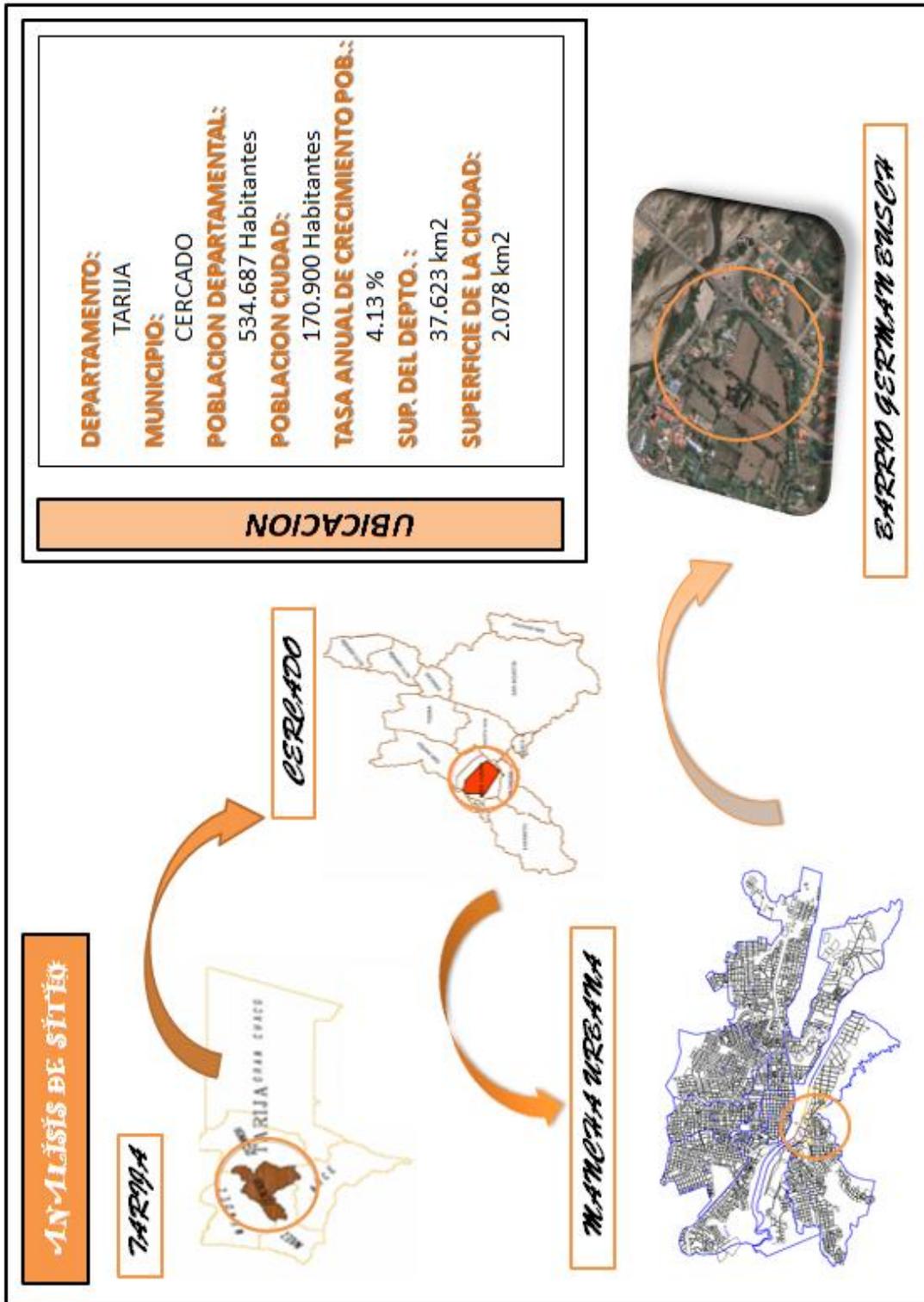
Zona:

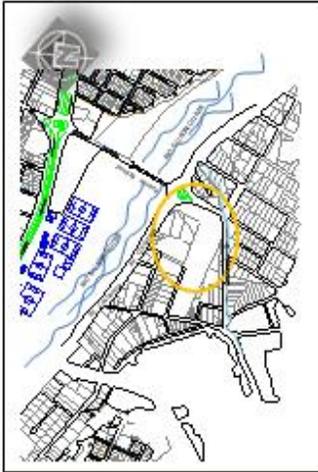


CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Vial	Tiene acceso directo a través de una vía consolidada de primer orden: Av. Costanera que colinda con el río Guadalquivir, existe una vía de primer orden, donde permite la comunicación con la mancha urbana.	
Terreno	El terreno es relativamente plano, su entorno es agradable.	
Conexión con la ciudad	Se comunica directamente con la mancha urbana a través de la vía principal: Av. Costanera, y con comunicación del puente Bicentenario y el puente San Martín.	
Impacto urbano	Las condiciones físico espaciales del lugar mantienen una calidad visual, ambiental y de confort de gran valor para cualquier diseño emplazado en el lugar.	
Relación con equipamientos existentes	Existe compatibilidad de actividades: área residencial de baja densidad.	
Área disponible		El predio es de propiedad privada.

ALTERNATIVA 4 : DISTRITO 12 – Av. Costanera y Av. Padilla		
Zona:		
		
CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Vial	Tiene acceso por la parte noroeste el puente Bolívar con el que tiene una comunicación con el centro de la ciudad, como vía principal tiene la Av. Costanera.	
Terreno	Su topografía es relativamente plana delimitada por su entorno.	
Conexión con la ciudad	Tiene una comunicación directa con la ciudad mediante el puente Bolívar y el puente Bicentenario.	
Impacto urbano	Las condiciones físicas espaciales del lugar son bastantes agradables tiene buenas visuales, tiene un contacto directo con la naturaleza.	Por el costado del terreno pasa la quebrada Sagrado.
Relación con equipamientos existentes	El Hotel Vina del Sur, Oficinas de SOBOCE, y como áreas de recreación está el Parque temático.	
Área disponible	El terreno para ser utilizado se debe proceder a una expropiación.	Terrenos privados.

5.5. ANALISIS DE SITIO





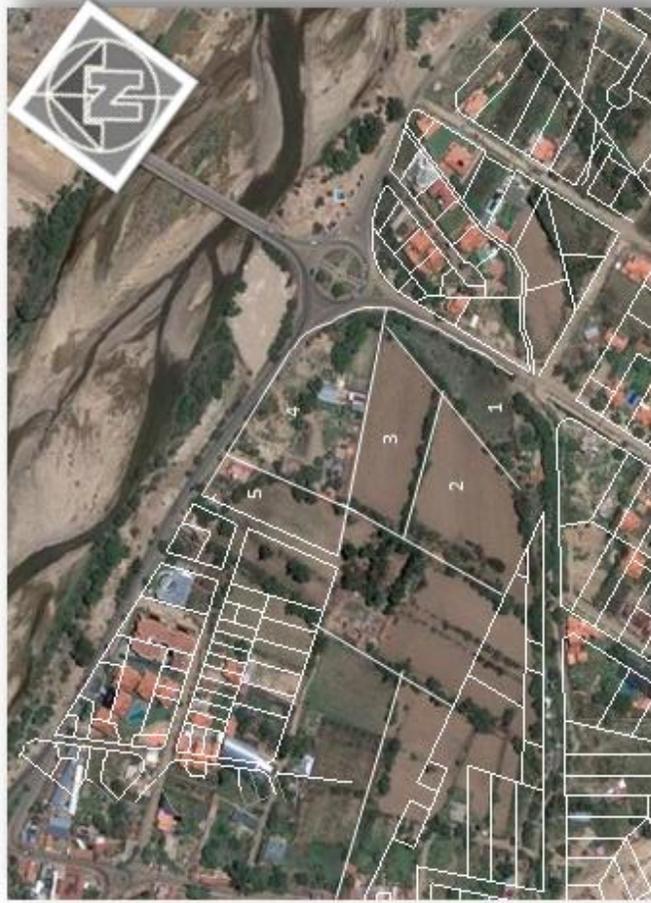
Zona de emplazamiento: Esta ubicado en el Distrito 12, geográficamente a orillas del Rio Guadalupe y la quebrada 1 al sur-este de la ciudad. El predio elegido se ubica específicamente en el barrio German Busch, que limita al Norte con el Rio Guadalupe y la Av. Costanera; al Sur con la quebrada 1; al Este con La Av. Castillo y el Barrio Miraflores; al oeste con predios privados pertenecientes al barrio German Busch.

UBICACION

ESC. 1: 2000

ANÁLISIS DE SITIO

**PLANO DE SITIO
DISTRITO 12 - Barrio German Busch**

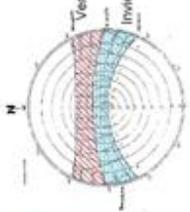
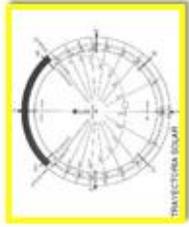


UBICACION

ESTACION	AMANECER	ATARDEECER
Primavera	6:30	19:00
Verano	6:30	19:00
Otoño	6:30	18:30
Invierno	19:00	18:00

El asoleamiento en el sitio es de este a oeste, de manera se aprovechara estratégicamente con el criterio de sostenibilidad captando la mayor radiación solar para luego reutilizar en el equipamiento.

Verano Sin olvidar que este edificio necesita iluminación indirecta en algunos espacios específicos.



ASOLEAMIENTO

Los vientos en el sitio es de sureste a noroeste y son de gran importancia a la hora de ventilar los ambientes, generando una ventilación natural y no artificial; además el espacio exterior se purificara y se direccionara los vientos para su entrada al edificio mediante masas arbóreas a proponer.



VIENTOS

ANÁLISIS DE SITIO



CLIMA

ESC. 1: 2000

ANÁLISIS DE SITIO



CLIMA

CONDICIONES	VERANO	INVIERNO
Temp. Máxima (°C)	40.5	30.0
Temp. Mínima (°C)	6.0	-10.0
Dirección Predominante de Viento	S	S
Velocidad del Viento (km/h)	11.9	6.2
Precipitación (m.m.)	133.5	0.8
Humedad Relativa	70	54

PRESIP. FLUVIAL

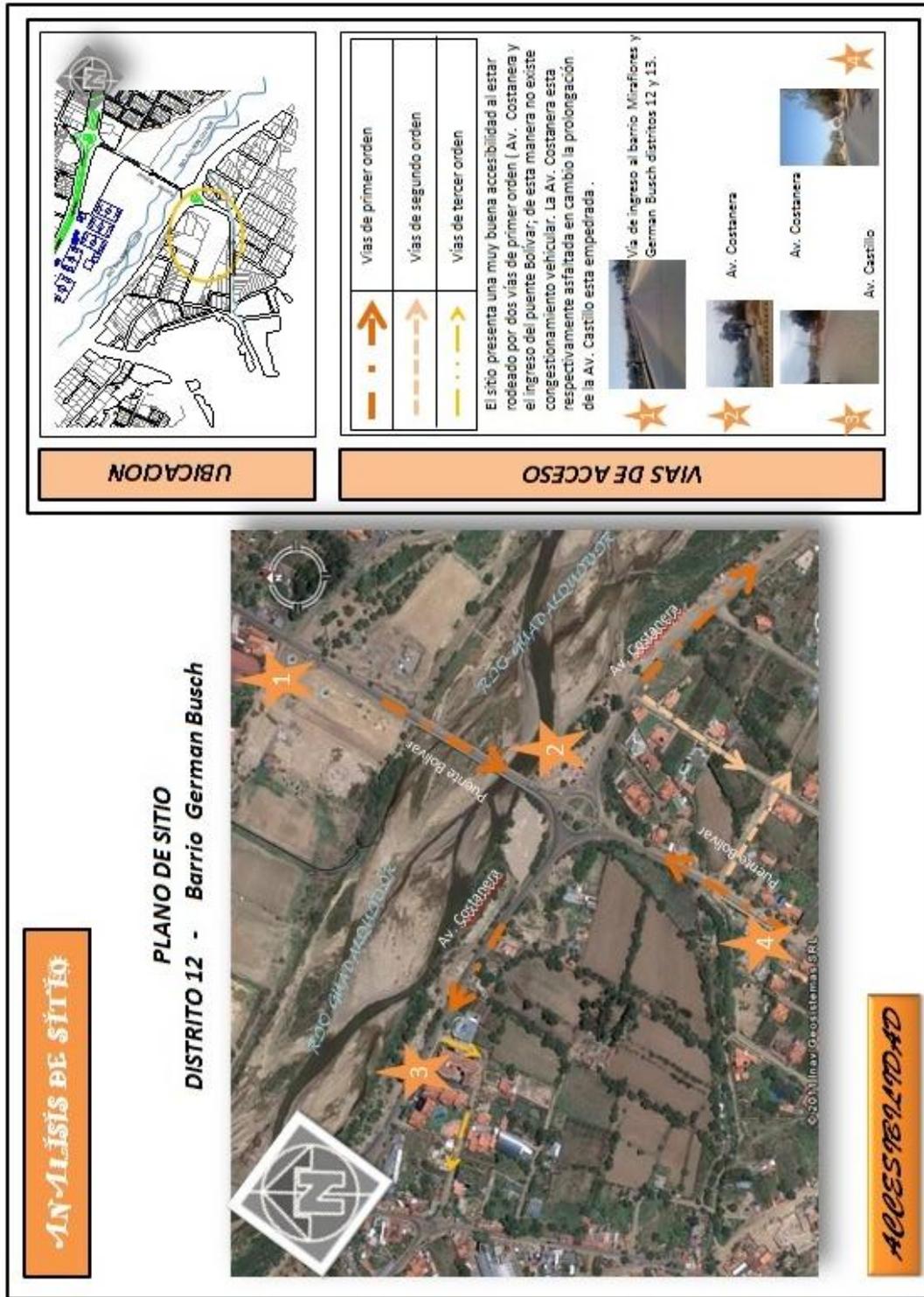
ESTACION METEOROLÓGICA

Latitud: 21° 32' 35" S

Longitud: 64° 43' 16" O

Altura: 1859 msnm.

Por ser un terreno que esta colindando con el Rio Guadaquivir y la quebrada 1, se debe tener muy en cuenta con la ubicación del equipamiento.



ANÁLISIS DE SITIO

EL TERRENO

TERRENO

Podemos observar que por el terreno en el sector sur pasa parte de una quebrada lo cual es importante tomaren cuenta que en épocas de lluvia pasa agua.

CONDICIONES

El terreno esta ubicado en una zona de cultivo, y actualmente es privado que tiene uso. Este terreno tiene grandes virtudes de ubicación para un equipamiento de interesantes características. Dentro del terreno existe una vivienda precaria.

DESNIVEL

El terreno se caracteriza por presentar una topografía con una pendiente mínima pero favoreciendo las visuales.

ANÁLISIS DE SITIO

PLANO DE SITIO
DISTRITO 12 - Barrio German Busch

INFRAESTRUCTURA

UBICACION

La zona cuenta con todos los servicios básicos como ser: agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y teléfono. De esta manera es una gran ventaja que cuenta con todos estos servicios ya que facilita la elaboración de este proyecto.

SERVICIOS BASICOS

MELISA CRISTINA CASTRO ALARCON

UNIDAD V

170

ANÁLISIS DE SITIO

PLANO DE SITIO
DISTRITO 12 - Barrio German Busch



VISUALES DESDE

UBICACION



VISUALES

Las visuales desde el terreno son magnificas desde los puntos de vista, por que la ubicacion favorece la clara percepcion con el contacto de la naturaleza como ser el Rio Guadaluquivir. Pero por la parte posterior del terreno tenemos una visual que donde las viviendas se apropiian del aire de quebrada, quitando mayor visibilidad y contacto con la naturaleza.



ANÁLISIS DE SITIO

PLANO DE SITIO
DISTRITO 12 - Barrio German Busch



SOLIMET

UBICACION



CONDICIONES

El terreno cuenta con dos límites naturales, después colinda con viviendas habitacionales. El terreno se lo puede diferenciar por que no existe ninguna construcción y es la única parte amplia y limpia.

EL TERRENO ESTACION FORNADO POR CUATRO LÍMITES :

1. El primer límite del terreno es con el Río Guadalquivir ubicado al nor-este, el cual es el límite con mayor visual.
2. El segundo límite es la Av. Castillo. Que es uno de los accesos al terreno y cuenta con una cortina de arboles que bordea el mismo.
3. El tercer límite es la Quebrada 1 por donde escurre el agua de lluvia, al momento de construir tomar en cuenta el aire de quebrada ya que en la actualidad no se respeta.
4. El cuarto límite son terrenos grandes que no tienen ninguna clase de cultivos.

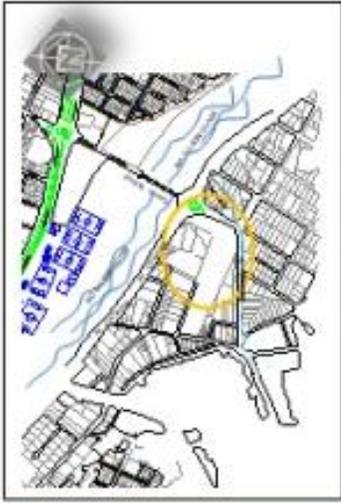
ANÁLISIS DE SITIO

PLANO DE SITIO
DISTRITO 12 - Barrio German Busch



VEGETACION

UBICACION



VEGACION

La vegetación del terreno consta de matorrales silvestres, los únicos árboles rescatables pueden ser los molles que se encuentran al borde de la quebrada generando un aire de quebrada. En el terreno existen paja brava, churquis, chañar molles, eucaliptos.



5.6. ANÁLISIS DEL AREA URBANA - DISTRITO 12

Se eligió como zona urbana a intervenir toda el área que corresponde al distrito 12 que comprende al margen del Rio Guadalquivir específicamente en el barrio German Busch.

El objetivo de esta intervención urbana es principalmente revitalizar y consolidar la zona, mejorando las condiciones de habitabilidad, cubriendo las necesidades y aspiraciones de los individuos, de modo que tengan una mejor calidad de vida, mediante un desarrollo sostenible en base a las revitalizaciones en el lugar.

5.6.1. F.O.D.A.





5.7. CONCLUSIÓN

La ausencia de un plan de ordenamiento territorial que oriente a la ocupación y norme el uso de suelo, genera conflictos en la excesiva expansión física espacial de la mancha urbana y usos incompatibles, se pudo observar la existencia de vivienda construidas sin respetar el aire de quebrada de esta manera se llega a mezclar el ares habitable con áreas naturales (quebrada) que se encuentra contaminada y embovedada, existen actividades que no respetan el uso de suelo (ladrillarías).

5.8. EL PORQUE DE LA INTERVENCIÓN

La ciudad de Tarija esta creciendo sin una previa planificación, donde las actividades se concentran específicamente en el casco viejo de la ciudad, ocasionando distritos dimitentes, que van creciendo al calor de acontecimientos socio – políticos, sin importar la forma que esta va adquiriendo, una trama urbana totalmente desfigurad.

Es por esta razón que es necesario conceptualizar la idea de la *teoría de las células* para lograr una ciudad equilibrada.

La idea nace de crear nuevas centralidades, para desconcentrar las actividades que se desarrollan en el centro de la ciudad.

Por lo tanto la ciudad al ser un organismo vivo, debe generar una *aglomeración de células que crecen y se desarrollan formando un conjunto*.

Los distritos en este caso formaran una **MACRO ó CELULA**, en este caso se desarrolla en el **distrito 12**, constituyendo un proceso del ordenamiento del mismo, organizando el territorio en función a las características de este cumpliendo su propio rol y trabajando en **interdependencia con las demás células y la célula madre** (centro de la ciudad).

Dadas las condiciones y normas establecidas, el distrito 12 cumple con las condiciones para desarrollar un rol de **centro de turismo, cultura y aprendizaje**.



6.1. PREMISAS DE DISEÑO

6.1.1. PREMISA FUNCIONAL

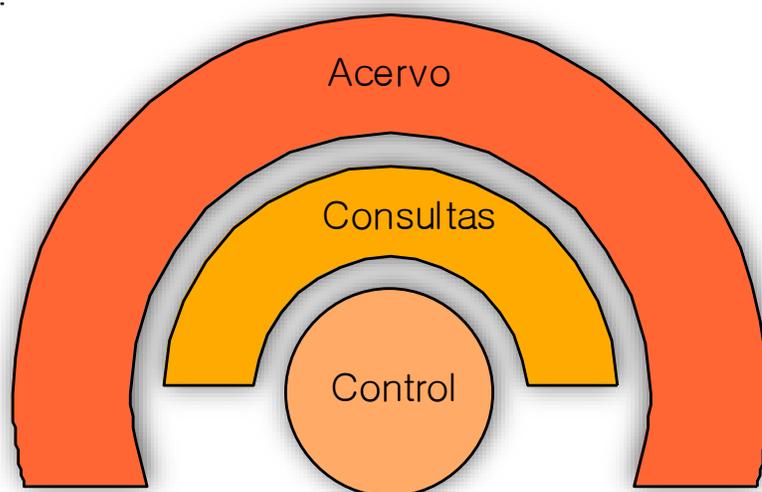
La función partirá conjuntamente a la forma, recibiendo ambos la misma importancia sin dejar de lado a ninguno, logrando espacios donde se generen diferentes actividades y se relacionen unas de otras lo más eficaz posible.

Se creara recorridos y paseos conectores de espacios y actividades con el objeto principal de dar un fácil recorrido de acceso (entrada) y movimiento en el interior.

Como premisas funcionales se tiene, que la estructuración de las funciones en la biblioteca sean organizadas de la siguiente forma:

- Tenga una organización concéntrica en base a circulaciones interiores predeterminadas y continuas, el cual logra espacios claros y funcionales, favoreciendo los recorridos continuos a los visitantes.
- La organización funcional se estructura bajo tres áreas:
 - Área pública
 - Área controlada y/o asistida
 - Área privada o restringida
- El ingreso al edificio debe contar con un atrio, con acceso peatonal y vehicular respectivamente de manera que brinde seguridad y tranquilidad.
- El diseño debe contemplar las dimensiones para que los minusválidos puedan hacer uso de éste equipamiento.
- El mobiliario tendrá que responder de acuerdo a las actividades, que se realicen en las distintas áreas.
- En la recepción se deberá proporcionar un espacio para guardar pertenencias para los visitantes.

- Se organizará el acervo bibliográfico de acuerdo al sistema de Calificación Universal Decimal (C.U.D.) en estanterías accesibles al público.
- De acuerdo al análisis realizado, el catálogo de sistema computarizado, presenta mayores ventajas y facilidades para los usuarios, quienes personalmente buscan, los datos de los libros que requieren y su respectiva ubicación en las estanterías.
- Para este fin el área virtual (computadoras) se ubicaran en aéreas concentradas para mayor utilidad del usuario.
- Los niños, invidentes o cualquier otro tipo de personas, que por una u otra razón, no pudieran hacer uso de una computadora, se contará con personal de consultas quien se encargue de facilitar el material, en sus respectivas áreas.
- Se implementaran áreas de apoyo de acuerdo a las necesidades requeridas
- De acuerdo a las normas la atención a los usuarios será:
 - horas / día 10
 - Días / Semana 5
 - *Sábados por las mañanas*
- El parqueo y el estacionamiento estarán de acuerdo al número de usuarios y a la propuesta de diseño vial del área.
- Frecuencia de la actividad:





6.1.2. PREMISA ESPACIAL

Como premisas espaciales tenemos la organización de los espacios arquitectónicos tanto interiores como exteriores, estén organizados de la siguiente forma:

- Los espacios deben asegurar la accesibilidad y facilidad de movimiento tanto del exterior como del interior.
- En las áreas de lectura los espacios serán diferenciados por edad (adultos, jóvenes y niños), y actividad (lectura, trabajo, computación, recreación, etc.)
- Generar una fluidez espacial del interior hacia el exterior a través de la percepción visual, integrando ambientes entre espacios (agua, vegetación, piso) y logrando espacios sorpresas para los usuarios.
- Lograr una calidad espacial mediante la generación de espacios de doble altura; integrando espacialmente los diferentes niveles del equipamiento.
- Generar espacios flexibles y polivalentes en los que se puedan hacer cambios en función de nuevas necesidades que vayan surgiendo con el paso del tiempo; interiormente debe primar la funcionalidad, la organización y los espacios abiertos (Plantas Libres), para lograr así un espacio más atractivo y acogedor.
- Mediante ventanales de doble altura se logra la relación interna exterior. Relacionar la vegetación con el edificio; para que el usuario tenga una integración directa *naturaleza -usuario*
- Debe poseer los siguientes atributos aparentemente contradictorios:
 - Dinámica – Tranquila
 - Segura - Accesible
 - Flexible – Adecuada
 - Libre - Controlada



6.1.3. PREMISA MORFOLÓGICA

La forma del edificio tendrá que ser representativo para su uso y a manera de dar confort a los usuarios, debe ser gustoso y diverso en su apariencia y en expresión.

El diseño parte de una zonificación de actividades que permitirán determinar jerarquía de espacios de acuerdo a las diferentes funciones. La intersección de volúmenes geométricos y la composición jerárquica nos dan como resultado la forma del diseño.

Básicamente el lenguaje arquitectónico toma una línea modernista que desenvuelve una adición, sobre posición, fragmentación de las diferentes figuras geométricas que componen este proyecto.

6.1.4. PREMISA TECNOLÓGICA

- Como premisa tecnológica se optará por un sistema constructivo tradicional evolucionado, utilizando principalmente el H° A° tanto en los zapatas, viga e arriostre, en la estructura (sistema de columnas y vigas), en losas encasetonada y muros ladrillo; también se utilizará tecnología moderna como estéreo estructuras y carpintería de aluminio; vidrio laminado con protección ultravioleta, poli carbonato.
- Nuestra ciudad goza de un clima templado, agradable, se deberán diseñar espacios abiertos y prever sistemas naturales de ventilación, iluminación, protección solar etc. de manera que el apoyo mecánico sea el mismo.
- Los ambientes de la biblioteca, especialmente las salas de lectura, deben ser térmicamente confortables. En el caso de ambientes excesivamente calurosos se recurrirá a la disposición de aberturas, creación de microclimas, etc. finalmente acudir a sistemas mecánicos de enfriamiento y ventilación.

- Para la protección acústica y térmica se debe realizar una propuesta en el tratamiento en muros, y cubierta, etc.
- Se debe prever sistemas de instalación como ser shafs de instalaciones para las áreas que se requiera.
- En el exterior los pisos deberán ser blandos evitando los pisos de hormigón.
- Lograr una unidad constructiva y envolvente con el uso de diferentes materiales, que respondan a la propuesta de diseño.

6.1.5. PREMISAS DE EMPLAZAMIENTO

El principal objetivo de emplazamiento es el de sacar el máximo de provecho a las características naturales del terreno como la topografía y especialmente las diferentes visuales que se encontraron en el lugar, considerando éste aspecto principalmente para las áreas de lectura.

El mejor emplazamiento para éste equipamiento, es en un lugar considerando la orientación principalmente hacia las visuales y accesibilidad a este.



6.1.6. PREMISA AMBIENTAL

- El diseño contemplará la naturaleza tanto en el interior como en el exterior, en la parte interna esta vegetación se usará para darle vida a la Biblioteca como también para aclimatar y servirá de forma decorativa al área; en la parte externa empezando desde las áreas principales de ingreso y distribución.
- En la zona de emplazamiento se revitalizará la vegetación dándole una mejor imagen urbana.
- Evitar el ingreso de los rayos del sol de forma directa en ciertas áreas del edificio. Implementar paneles fotovoltaicos para reducir el porcentaje de energía que se utilice, estos paneles se ubicaran en lugares estratégicos del edificio (por la orientación del sol).
- Aprovechar el curso del viento con una ubicación estratégica para que de esta manera se purifique la edificación de forma natural.



6.2. GENERACIÓN DE LA FORMA

La forma nace de la inspiración del "RIO GUADALQUIVIR", que se encuentra frente del lugar de emplazamiento.

Tratando de representar e imitar la intersección "RIO-QUEBRADA" en el espacio generando movimiento con los volúmenes geometrizados.



6.3. PROGRAMA

6.3.1. CUALITATIVO

El programa en sus diferentes etapas nos permitirá conocer de manera más sintética y esquemática los requerimientos funcionales y espaciales del proyecto, en lo que se refiere a su organización y estructuración general de áreas y componentes.



ÁREA DE RECEPCIÓN

- a. **Atrio de ingreso:** Constituye el espacio anterior al edificio, en el se distinguirán dos ingresos: peatonal y vehicular separados respectivamente
- b. **Portería:** Este ambiente se comunicara directamente con el atrio de ingreso y tendrá por objeto albergar al conserje o portero en sus diferentes actividades.
- c. **Hall:** Es el espacio central de recibimiento de os usuario, alrededor del cual se desarrollan las diferentes actividades, es un distribuidor de los flujos de circulación a las diferentes áreas.
- d. **Recepción:** Espacio ubicado en el hall principal, se trata de un área que presta servicios de información y control, donde los usuarios deben registrarse y dejar sus pertenencias, a fin de hacer uso de las áreas de estantería y utilización. Se destinara un mostrador con sus respectivos gaveteros o casilleros, donde se podrá recepcionar los objetos o prendas de los usuarios.
- e. **Sala de estar:** Es un espacio que permitirá: esperar, descansar, etc. A los usuarios en forma general. Al ubicarse en el hall principal se constituye en un lugar de encuentro.

ADMINISTRACION

- a. **Oficinas:** Son los espacios destinados a trabajos de dirección, secretaria, administración, información, fuente de datos, encargados principalmente de la organización, manejo y administración de las actividades que se desarrollan en la biblioteca.



- b. **Sala de reuniones:** Es el espacio destinado para la realización de reuniones del personal de la biblioteca conveniente a sus actividades. En esta sala se ubicaran casilleros para el personal y se dotara del mobiliario respectivo.
- c. **Baños:** Para el área de recepción y administración tanto para mujeres y hombres se cuantificaran los artefactos sanitarios necesarios, según el número de usuarios.

ÁREA DE ESTANTERÍA Y UTILIZACIÓN

- a. **Sala de lectura y trabajo:** Está formada por dos áreas diferenciadas: niños y adultos, dependiendo del diseño del edificio. En estos espacios a su vez se distinguirán zonas de trabajo lectura individual y en grupo.

Las estanterías se ubicaran de manera que los usuarios puedan acceder a ellas, de acuerdo al análisis ergonómico y modular correspondiente por sector. Un espacio importante en estas salas es el de consulta y catálogo, donde el bibliotecario presta servicios de: orientación a usuarios y consultas en sala.

En estas salas se debe mantener una conexión directa con el deposito-reserva del material bibliográfico a fin de hacer uso de ellos.

- b. **Sala computarizada o monitoreo:** Al igual que las salas de trabajo y lectura se distinguen dos áreas: niños y adultos. El tratamiento del espacio corresponde a la ubicación de los monitores, cabinas centrales, área de control y consulta.
- c. **Hemeroteca:** (del griego hemera= día) Es un espacio destinado a la exposición de las diferentes colecciones de periódicos de acuerdo a sus ediciones y años. Consta de tres áreas: control y consulta, área de lectura de periódicos, área de estantería de periódicos y revistas.



- d. **Videoteca:** Consta de cuatro áreas: control y consulta, áreas de exposición (CD, DVD, etc.) cabinas para invidentes (para escuchar material grabado) y las salas de proyecciones con capacidad para 100 personas. Donde no solo se realizara la proyección de cintas, ciclos de cines sino también actividades culturales como ser: teatro, narración, conferencia, debates, etc.
- e. **Fondo Antigo y Mapoteca:** Se trata de material bibliográfico de gran valor histórico y cultural, por tanto su uso es restringido previa consulta de los catálogos por un bibliotecario. Corresponde tres áreas: control y consulta, área de exposición (libros antiguos, fotos, mapas, documentos, otros) y área de utilización y trabajo.
- f. **Sala de uso múltiple:** La sala de uso múltiples estará destinada principalmente a personas con alguna discapacidad , invidentes y minorías lingüísticas donde se desarrollaran actividades relacionadas al fenómeno de la lectura como ser mesas redondas o círculos literarios, debates talleres de creación literaria, lecturas de acuerdo en vos alta, etc. Estas actividades afines lograran conferir a la biblioteca un verdadero carácter público dinámico.
- g. **Librería:** Este ambiente está destinado no solo a la venta de objetos y material de escritorio, sino también a brindar apoyo a los escritores locales con la exposición y venta de sus obras.
- h. **Reprografía:** Se habilitara un medio de reprografía para proporcionar copias de las obras que estén autorizadas, con el fin de evitar a los usuarios períodos largos de transcripción.
- i. **Depósito – Restauración:** Es el espacio destinado para almacenar y ordenar el material bibliográfico de reserva en general y material que se encuentre en proceso de restauración. Su ubicación será adyacente a las salas de lectura y trabajo.



- j. **Baños:** Se distinguen tres tipos de baños: para niños, mujeres, hombres y personas discapacitadas, con artefactos sanitarios cuantificados de acuerdo al análisis ergonómico correspondiente.

ÁREAS DE SERVICIO

- a. **Cafetería:** Extenderá sus servicios tanto a los usuarios de la biblioteca como a personas extras, es así que comprenderá un bloque separado del área de estantería y utilización. Con capacidad para 100 personas. Constará de una cocina, el comedor con espacio exterior, despensa y espacio destinado al suministro.
- b. **Áreas de juegos:** También llamada ludoteca, es un área recreativa cultural para que jueguen los niños.
- c. **Baño:** Su ubicación será accesible tanto a los usuarios de la cafetería como a los usuarios del área de juegos. El tratamiento del espacio es el mismo de los servicios sanitarios del área de estantería y utilización.
- d. **Personal de servicio:** En esta área se contemplan vestidores, duchas, baños y casilleros para el personal de servicio de la cafetería. De igual manera se contemplara una vivienda pequeña para el portero o sereno, constara de un estar comedor, cocina, un dormitorio y un baño.
- e. **Depósito – servicio:** Este espacio está destinado a guardar el material de limpieza, y todos los objetos y mobiliario que por una u otra razón estén fuera de uso.
- f. **Estacionamiento:** Se proyectara un estacionamiento momentáneo en el frontis del edificio y un estacionamiento permanente dentro del predio con sus respectivas vías de circulación.

6.3.2. CUANTITATIVO

ORGANIZACION	AREAS	COMPONENTES	SUPERFICIE M2/USUARIO	N° USUARIOS		AMBIENTE M2	
				Sub. Total	Total	SUB. TOTAL	TOTAL
AREA PUB.	RECEPCION	Área de Ingreso	0,05	713		36	169
		Hall	0,05			36	
		Central-consulta	0,05			36	
		Sala de estar	0,05			36	
AREA RESTRING.	ADM.	Partería			25		
		Dirección			20		
		Administración			20		
		Secretaría			15		
		Información Fuente de datos			15		
		Personal sala de reuniones			80		
		Bañar: Mujer	2 lavam.	20 usuarios/unid.	5		
		Bañar: Varones	1 inod. 1 urina.		4		
		SALA DE LECTURA Y TRABAJO	Niñar	2.50 área de trabajo	10	25	200
			Adultar	1.40 área de lectura	70	175	
AREA CONTROLADA	COMPUTADORAS	Niñar	2,97	9	27	149	
		Adultar		41	122		
			2,5-1,4	8	20		
		Central-consulta		42	105	125	
AREA CONTROLADA	UTILIZACION Y ESTANTERIA	Central-consulta		5	7		
		Área de exposición de CD, DVD, etc.	1,4	35	49	336	
		Sala de proyecciones (200)		200	280		
		Central-consulta		5	12,5		
		Área de expar. De libros, folios, mapas, docum. etc.	2,5	35	87,5	100	
		Área de lectura y trabajo					
		Para incidentes y ministrar lingüístico	1,45	70	102		
		Departa de mobiliaria	0,23		16	120	
		Archivar	0,01		2		
		Atención				60	
AREA CONTROLADA	LIBRERIA	Exposición					
		Venta - caja					
		Atención				40	
		Caja					
AREA CONTROLADA	DEPOSITO - RESERVA	Material bibliográfico	m2/1000 volúmenes (estantería de reparación entre ejes: 1.20)		80	120	
					40		
		Niñar	2 lavam.	38	5		
		Mujer	3 lavam.	256	11	28	
AREA CONTROLADA	BANOS	Hombres	3 lavam.	256	12		



BIBLIOTECA PÚBLICA PARA TARIJA

PROGRAMA CUANTITATIVO

ORGANIZACION	AREAS	COMPONENTES	SUPERFICIE M2/USUARIO	Nº DE USUARIOS		AMBIENTE M2		
				SUB. TOTAL	TOTAL	SUB. TOTAL	TOTAL	
AREA PUB.	CAFETERIA	Cocina	0,5			50		
		Comedor	1,4			140		
		Despensas			100	20	230	
		Suministro	0,2			20		
	AREAS DE JUEGOS	Ludoteca (niños)	1,20		30		45	
		Niños	2 inod. 2 lavam.		35	5		
			Mujeres	3 inod. 2 lavam.		50	8	22
	Hombres	2 inod. 1 lavam. 2 Urina.		50	9			
	AREA RESTRING.	PERSONAL DE SERVICIO	Vivienda del portero			1:2		32
				Comedor			12	
Sala						12		
Cocina						4		
Vestidores						4		
		Duchas						
		Baños				4		
				0,4	6	24	24	
DEPOSITO DE SERVICIO		Material de Limpieza					80	
AREA PUI	ESTACIONAMIENTO	Oficinas	1/50m2 159	203	4	48 N	81	
		Estantería y utilización	1/25usu. 550	Sup/unid.	22	de	447	
		Cafetería	1/20m2 449		22	plazas	447	
SUB TOTAL							3014	
porcentaje de circulación en el equipamiento 30%							1205,6	
							4219,6	
							TOTAL (+ 30%)	



6.4. PROYECCIONES

Se procede a calcular la cantidad de población visitante:

$$Pb = pf(1 + i)^n$$

Dónde:

Pb= población buscada

Pf= población final

N= Año inicial – año final (2011-2021)

i= índice de crecimiento anual (4.43% área urbana)

a) Biblioteca General

$$Pb = 15084(1 + 0.443)^{10}$$

$$Pb = 15084(1.0443)^{10}$$

$$Pb = \mathbf{23269}$$
 Población hasta el 2021 (5 meses)

$$Pb = 23269(1 + 0.443)^{10}$$

$$Pb = 15084(1.0443)^{10}$$

$$Pb = \mathbf{23269}$$
 Población hasta el 2021 (5 meses)

b) Hemeroteca

$$Pb = 31494(1 + 0.443)^{10}$$

$$Pb = 31494(1.0443)^{10}$$

$$Pb = \mathbf{48583}$$
 Población hasta el 2021 (5 meses)



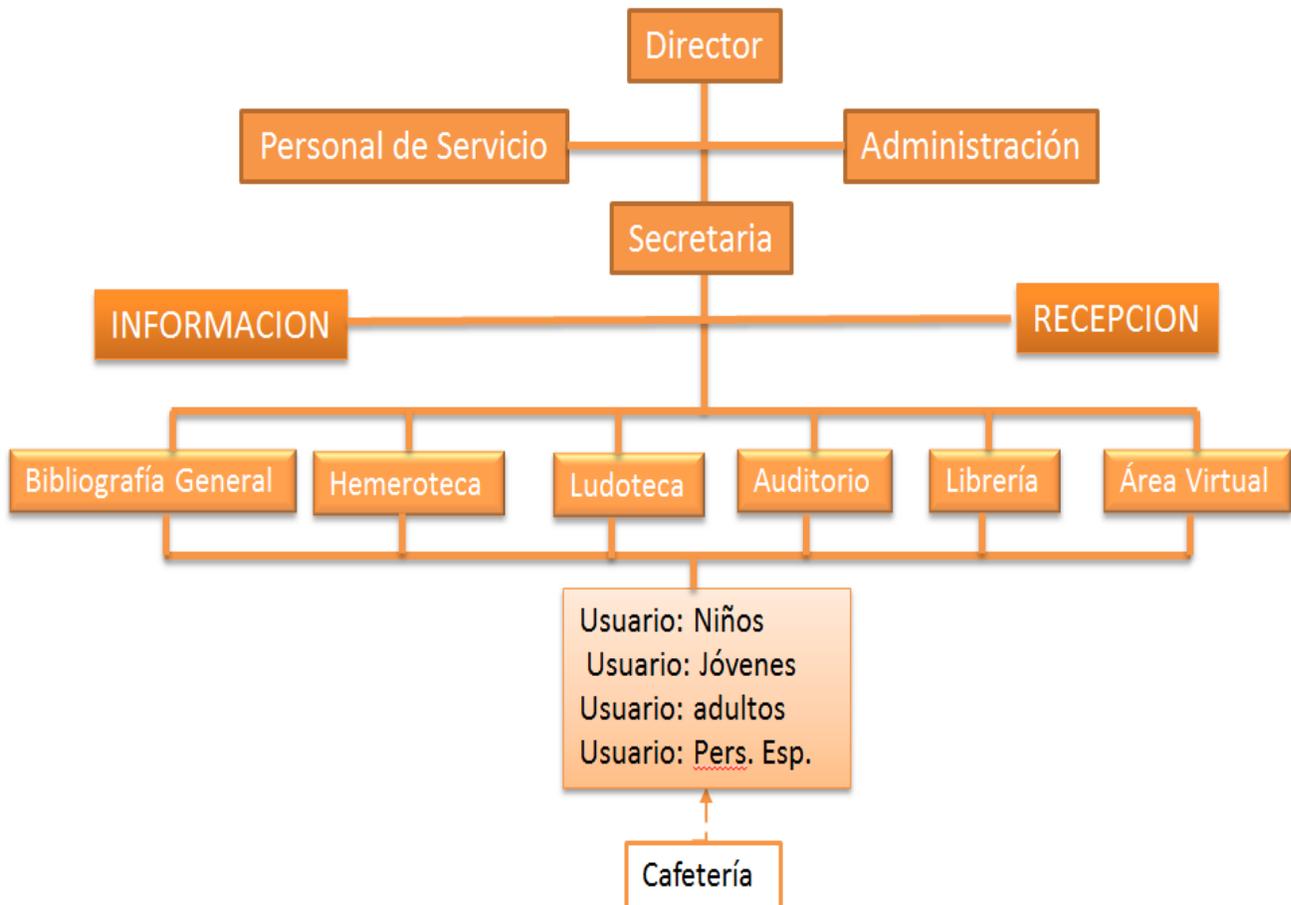
- *Biblioteca General:* 23269 personas en 5 meses (2021) y 4654 personas /mes, 194 usuarios/día.
- *Hemeroteca:* 48583 personas en 5 meses (2021) y 9717 personas/mes, 405 usuarios/día.

AREA	No. de Usuario	No. de Usuario	% Niños	% Adolescentes	% Adultos	TOTAL
	Usuario/Día	Usuario/Hr.	21%	64%	15%	
BIBLIOTECA	194	25	5	16	4	25

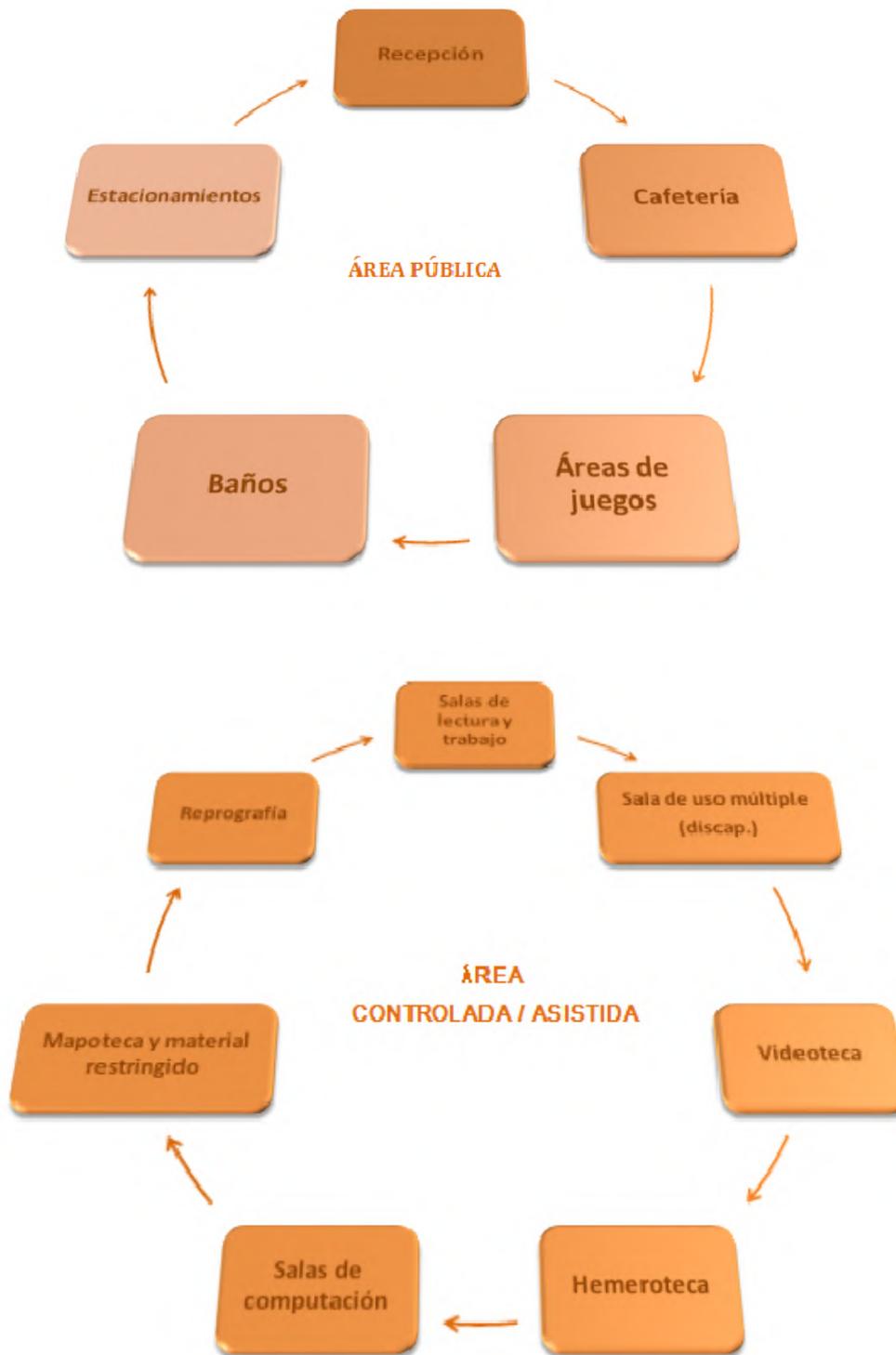
AREA	No. de Usuario	No. de Usuario	% Niños	% Adolescentes	% Adultos	TOTAL
	Usuario/Día	Usuario/Hr.	5%	20%	75%	
HEMEROTECA	405	51	3	11	37	51

6.5 ORGANIGRAMA Y ORGANOGRAMA

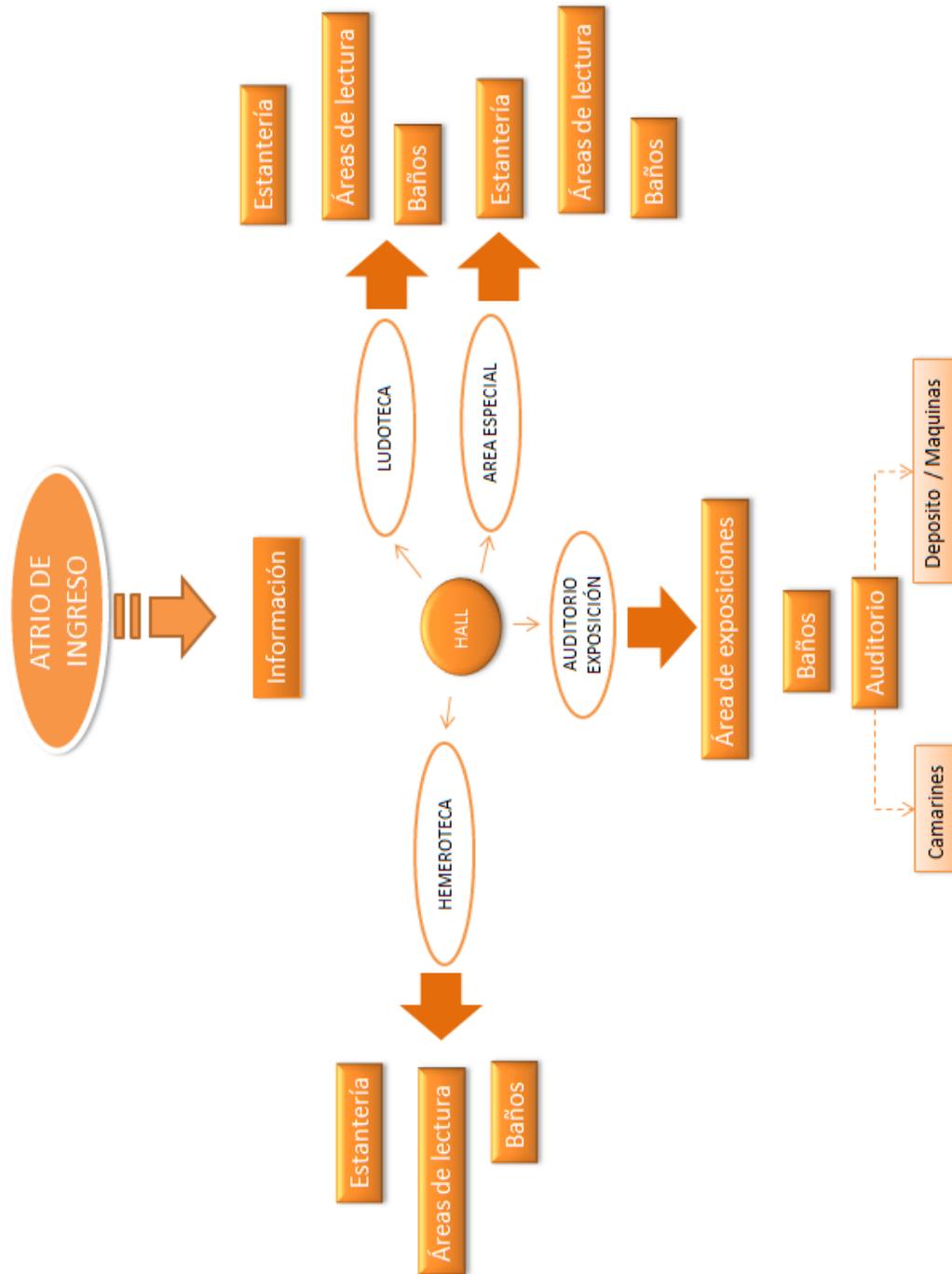
6.5.1 ORGANIGRAMA

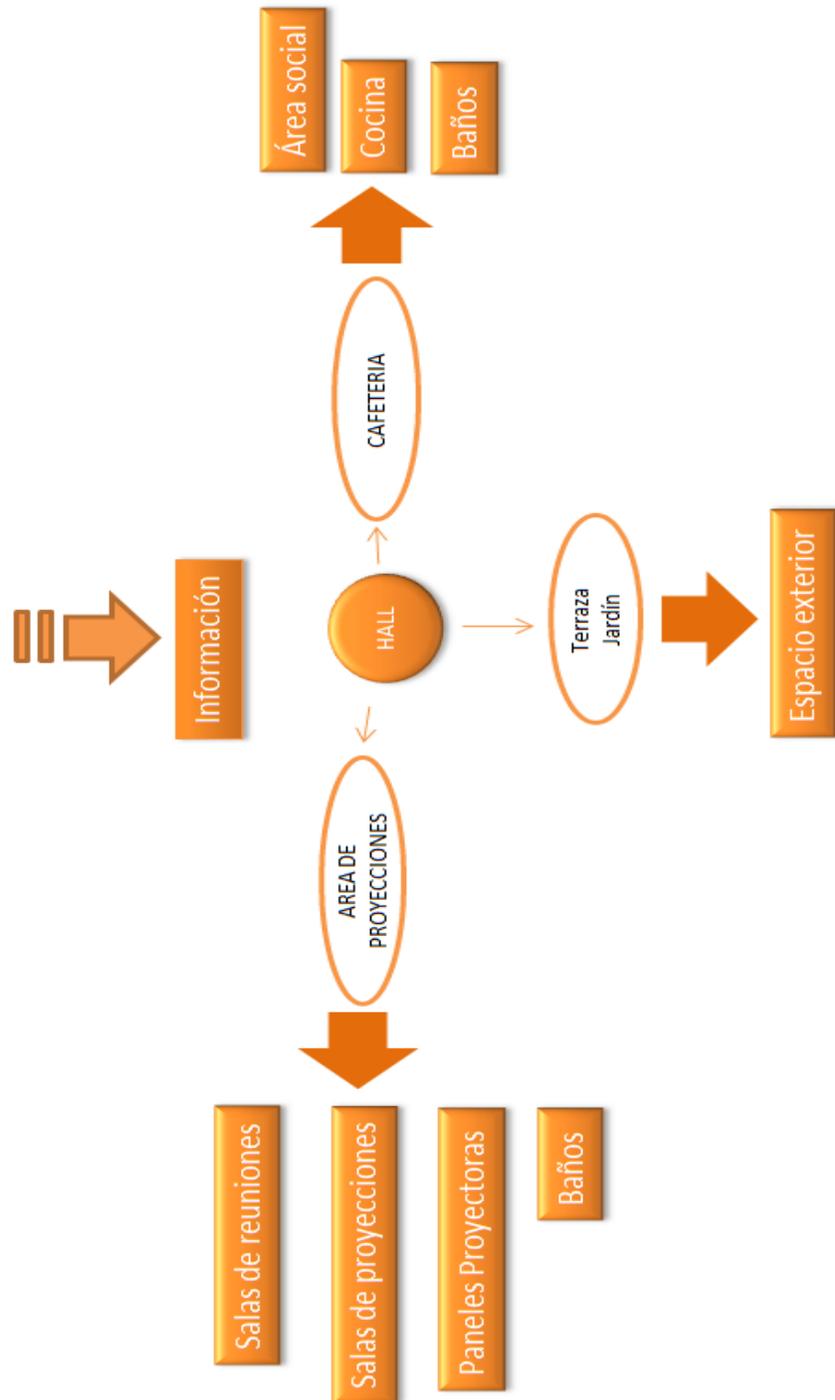


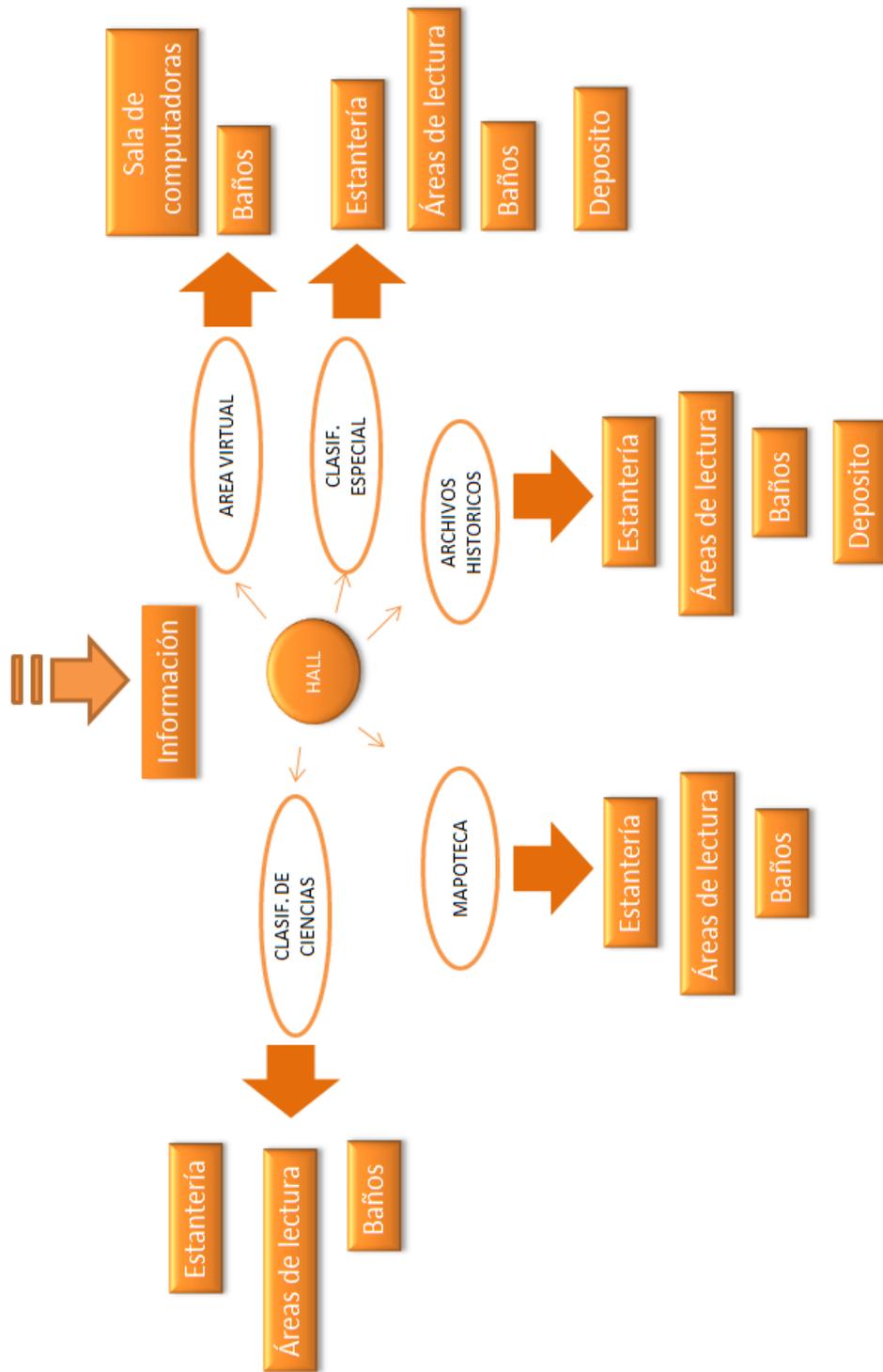


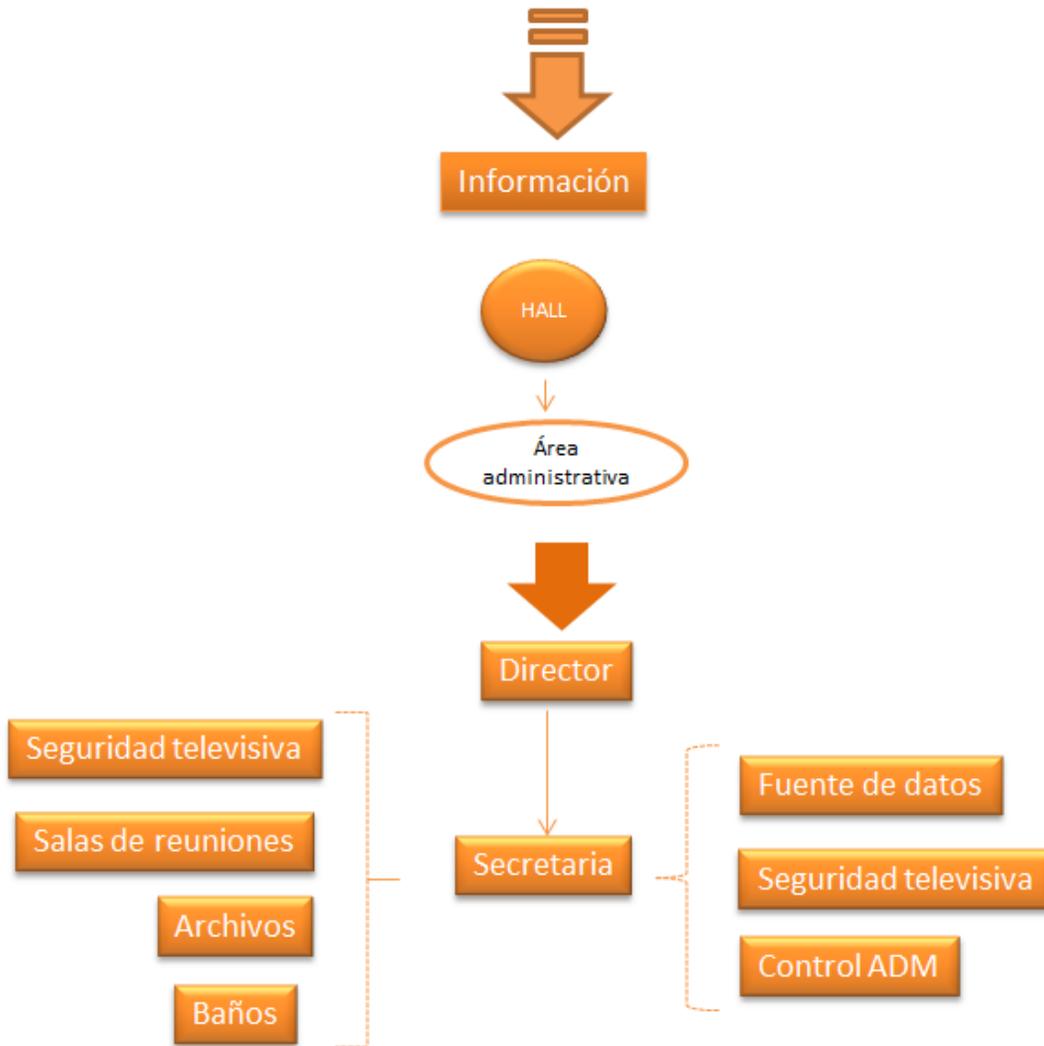


6.5.1. ORGANOGRAMA





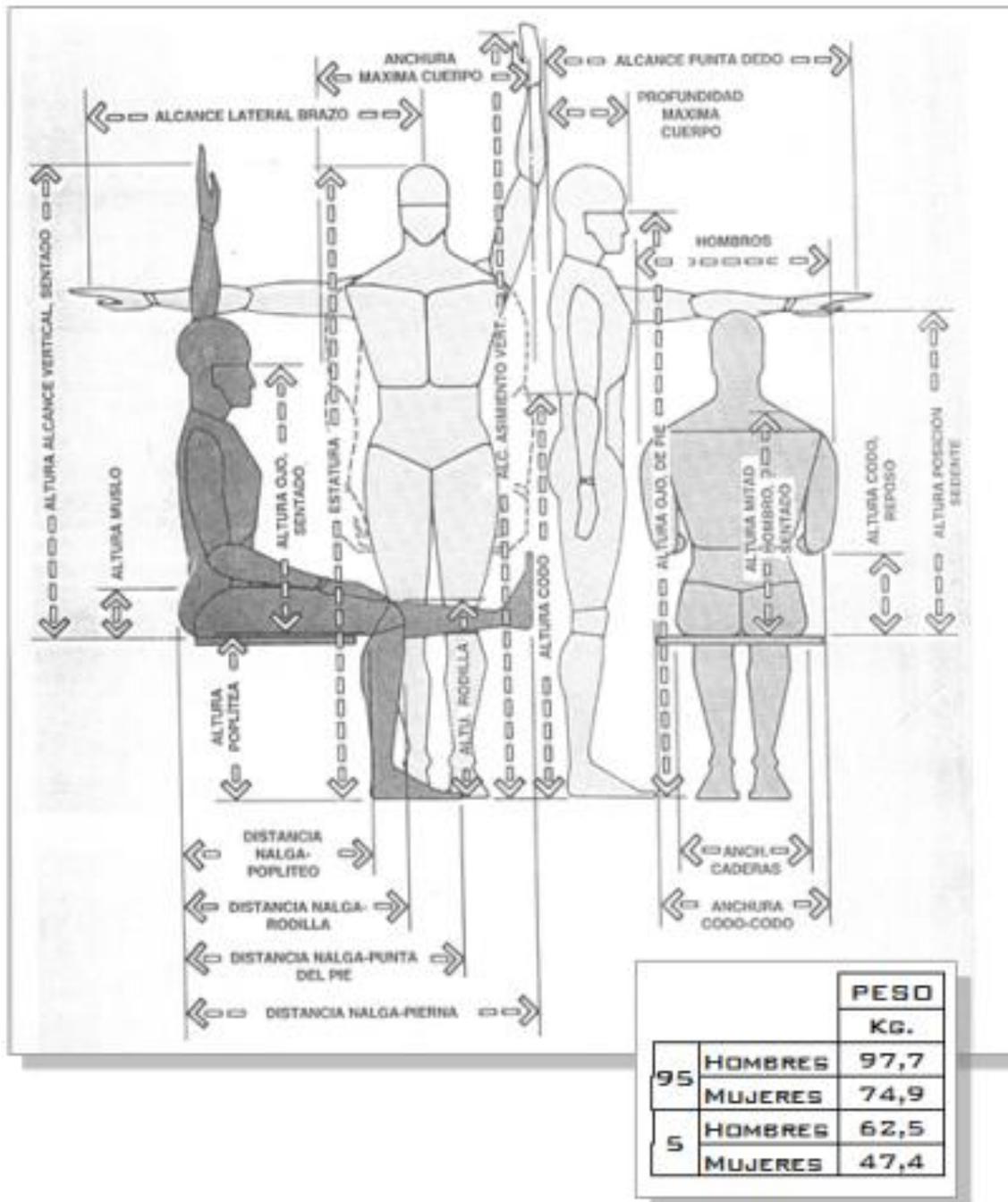




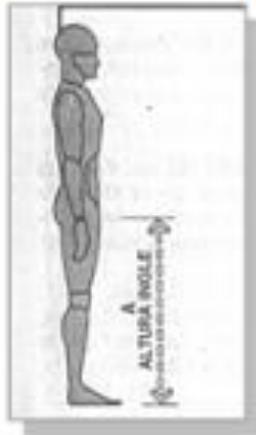
6.6. ESTUDIO ANTROPOMETRICO Y ERGONOMETRICO

6.6.1. ANTROPOMETRÍA

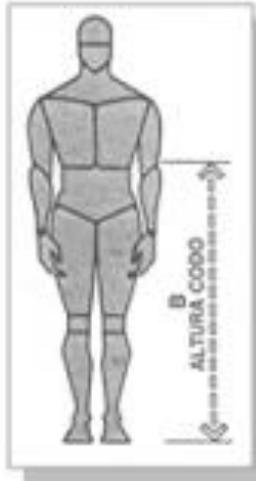
Dimensiones humanas de mayor uso



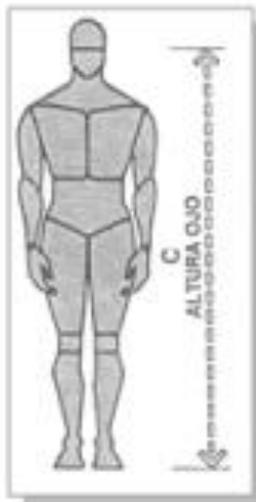
Dimensiones estructurales combinadas del cuerpo



		A
		CM.
95	HOMBRES	91,9
	MUJERES	81,3
5	HOMBRES	78,2
	MUJERES	68,2



		B
		CM.
95	HOMBRES	120,1
	MUJERES	110,7
5	HOMBRES	104,9
	MUJERES	98



		C
		CM.
95	HOMBRES	174,2
	MUJERES	162,8
5	HOMBRES	154,4
	MUJERES	143



		D
		CM.
95	HOMBRES	52,6
	MUJERES	43,2
5	HOMBRES	44,2
	MUJERES	37,8

		E
		CM.
95	HOMBRES	69,3
	MUJERES	62,5
5	HOMBRES	60,2
	MUJERES	53,8



		F
		CM.
95	HOMBRES	94
	MUJERES	94
5	HOMBRES	81,3
	MUJERES	68,6



		G
		CM.
95	HOMBRES	86,1
	MUJERES	80,5
5	HOMBRES	76,2
	MUJERES	71,4

Dimensiones funcionales del cuerpo



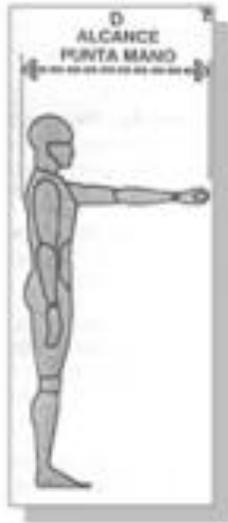
		A
		CM.
95	HOMBRES	97,3
	MUJERES	92,2
5	HOMBRES	82,3
	MUJERES	75,9



		B
		CM.
95	HOMBRES	117,1
	MUJERES	124,5
5	HOMBRES	100,1
	MUJERES	88,4



		C
		CM.
95	HOMBRES	131,1
	MUJERES	124,7
5	HOMBRES	149,9
	MUJERES	140,2



		D
		CM.
95	HOMBRES	88,9
	MUJERES	80,5
5	HOMBRES	75,4
	MUJERES	67,6

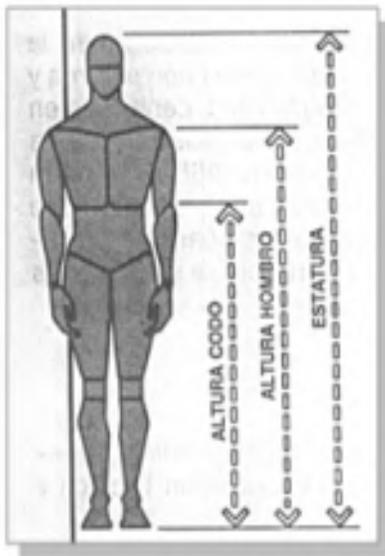


		E
		CM.
95	HOMBRES	86,4
	MUJERES	96,5
5	HOMBRES	73,7
	MUJERES	62,6

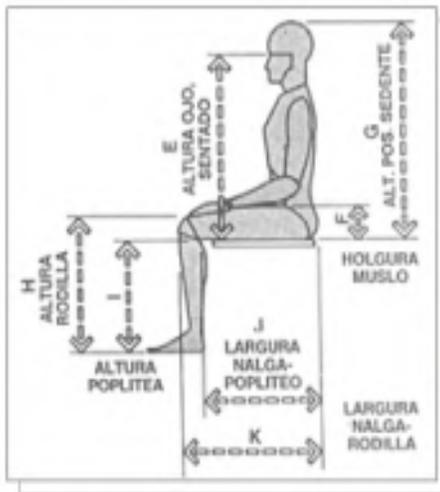


		F
		CM.
95	HOMBRES	224,2
	MUJERES	213,4
5	HOMBRES	195,1
	MUJERES	185,2

DIMENSIONES DEL CUERPO



		D
		CM.
95	HOMBRES	87,4
	MUJERES	80,6
5	HOMBRES	74,3
	MUJERES	67,7



		E
		CM.
95	HOMBRES	86,5
	MUJERES	79,6
5	HOMBRES	76,4
	MUJERES	69,5

		F
		cm.
95	Hombres	19,1
	Mujeres	14,9
5	Hombres	14,5
	Mujeres	10,4

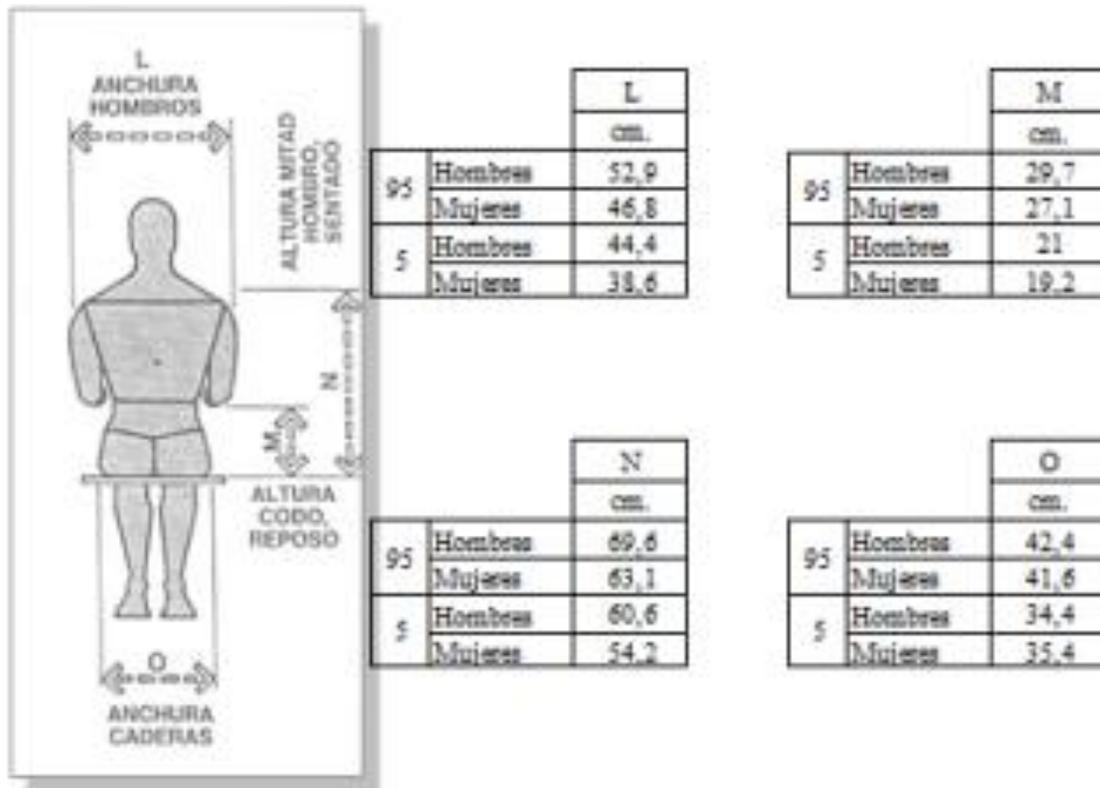
		G
		cm.
95	Hombres	99
	Mujeres	91,5
5	Hombres	88,5
	Mujeres	81,2

		H
		cm.
95	Hombres	60,3
	Mujeres	54,3
5	Hombres	52,1
	Mujeres	46,7

		I
		cm.
95	Hombres	47,8
	Mujeres	44,2
5	Hombres	40,4
	Mujeres	37,8

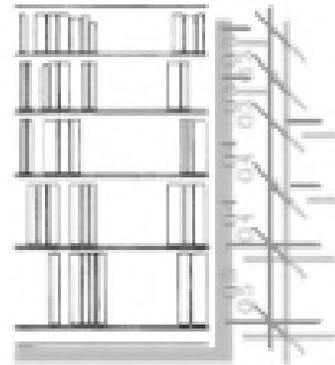
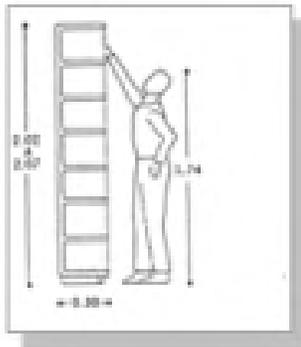
		J
		cm.
95	Hombres	55,1
	Mujeres	52,7
5	Hombres	46,4
	Mujeres	43,7

		K
		cm.
95	Hombres	65,4
	Mujeres	62
5	Hombres	56,4
	Mujeres	53,3

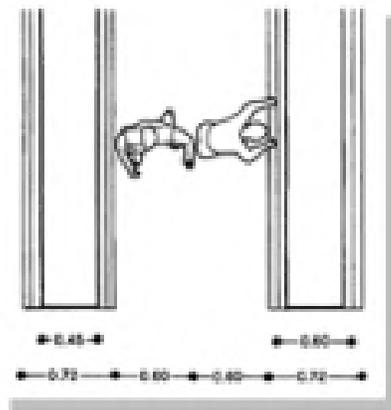
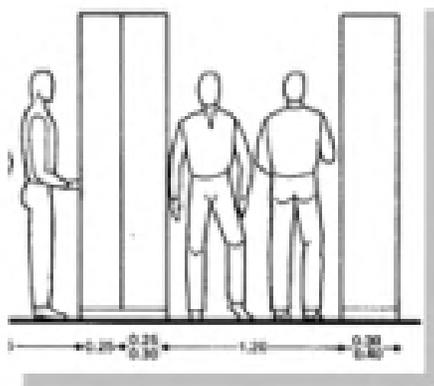


6.6.2. ERGONOMÍA

ESTANTERÍA

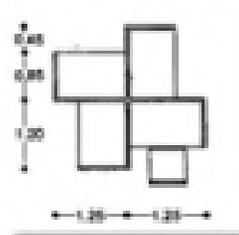
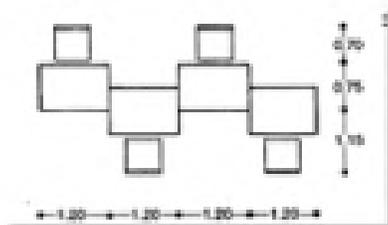


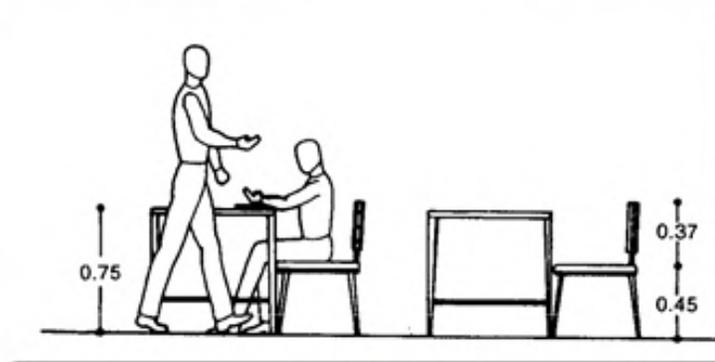
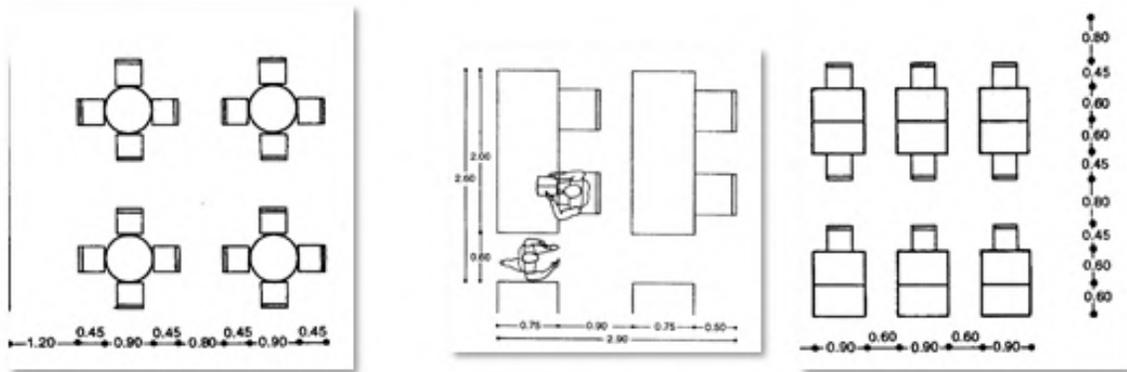
Dimensionamiento de la estantería



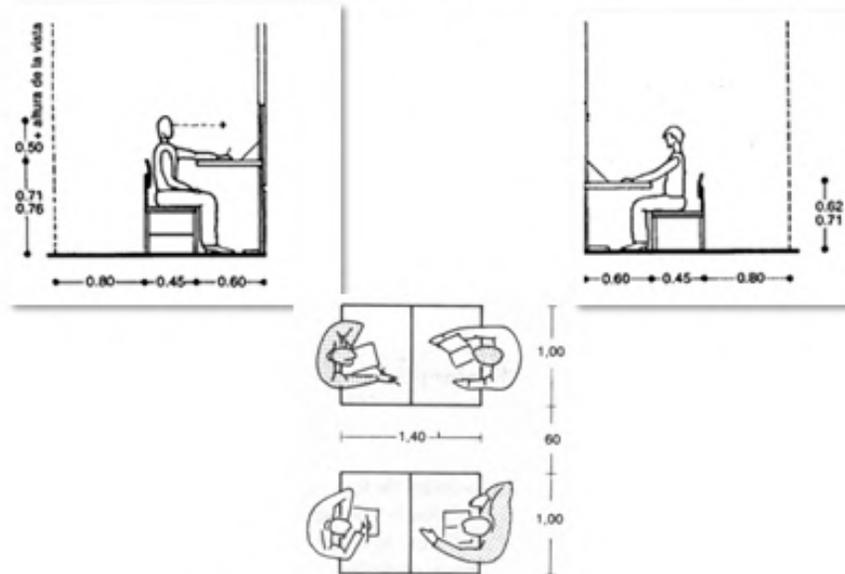
Circulación en estantería

MESAS DE LECTURA

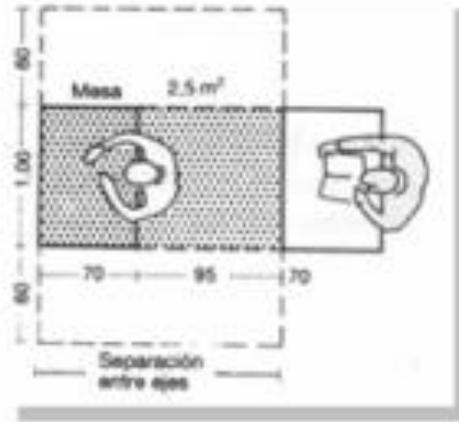




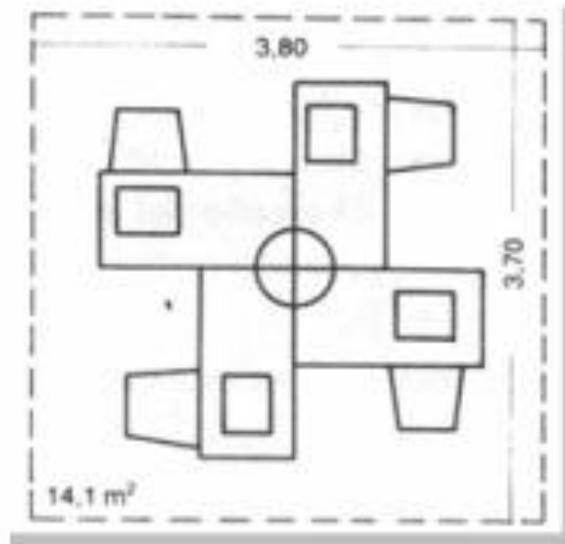
Altura de las mesas



Separación mínima de las mesas

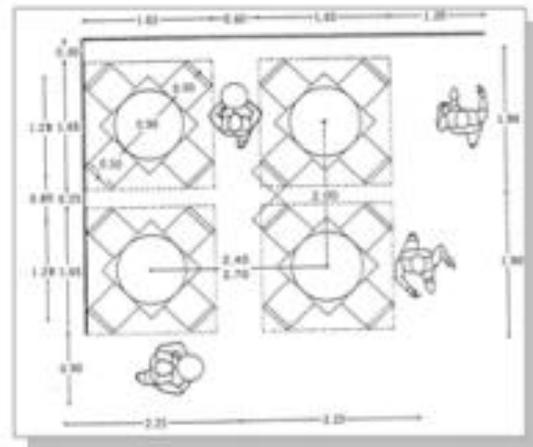
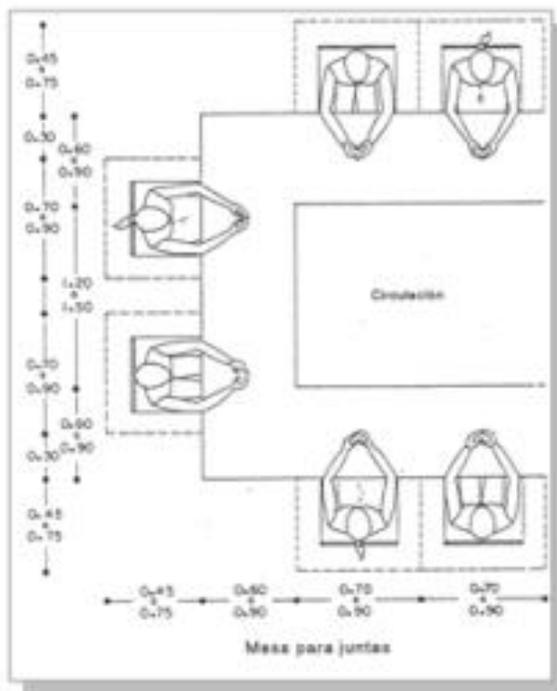
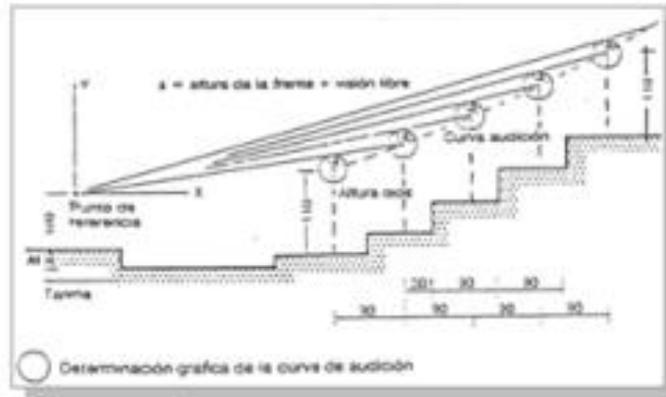


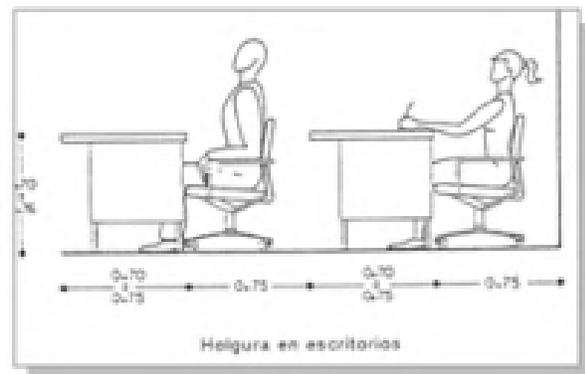
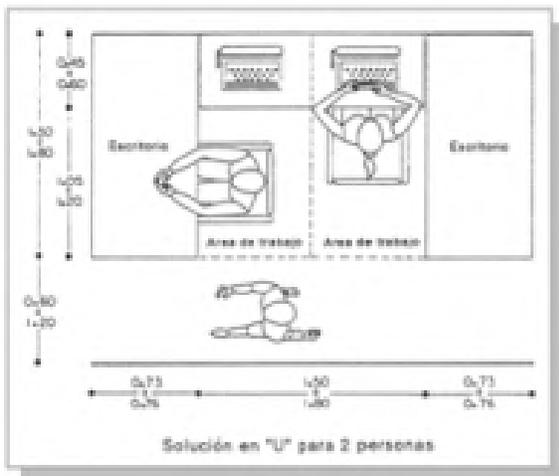
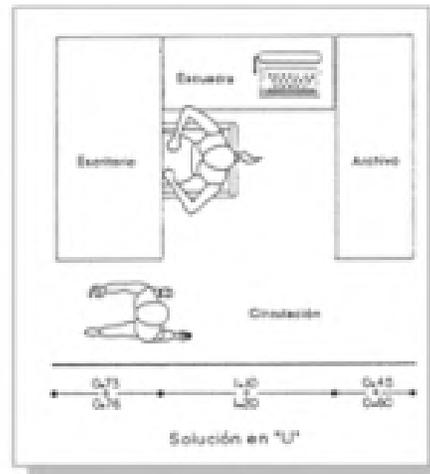
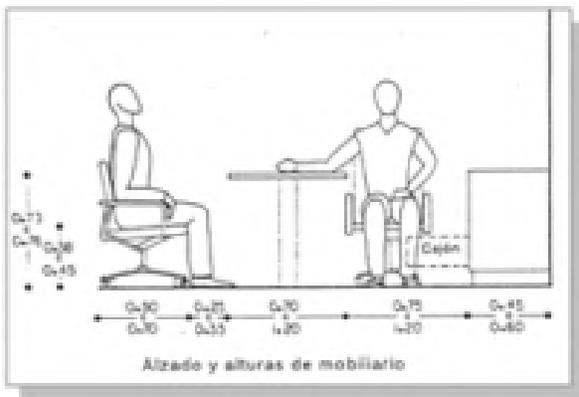
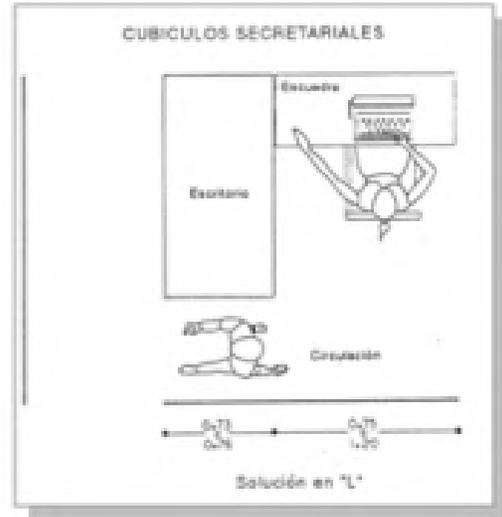
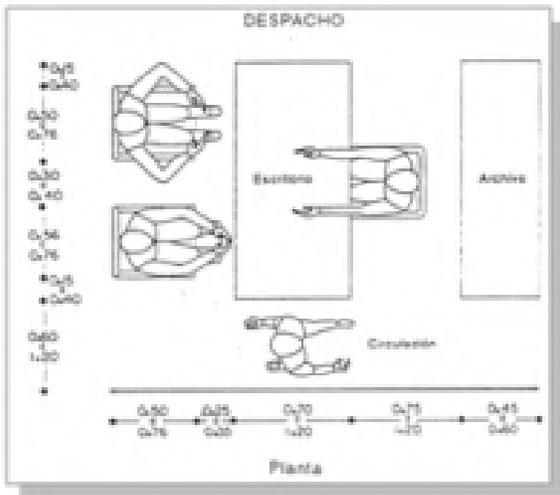
Superficie necesaria para un puesto individual



Cuatro puestos de lectura para lectura individual

OTROS AMBIENTES





6.7. GENERACIÓN DE LA FORMA

La forma nace de la inspiración del "RIO GUADALQUIVIR", que se encuentra frente del lugar de emplazamiento.

Tratando de representar e imitar la intersección "RIO-QUEBRADA" en el espacio generando movimiento con los volúmenes geometrizados.



GEOMETRIA DE BASE

El punto de partida a sido un eje El eje generador de forma.

La grilla ha sido el punto de partida para generar la estructuración del proceso de dicho proyecto.